

HACIA UN NUEVO ORDEN MUNDIAL



Significado del Artículo III del Tratado de Ancón - Por Marty Ames Z. Pg. 07
Política de los Hidrocarburos en el Perú – Por Lizandro Rosales P. Pg. 21
Gobierno Digital en Perú - Por. Orlando Vásquez R. Pg. 74
Hacia un nuevo Orden Mundial – Por Miguel Balta Z. Pg. 82
El realismo mágico de "Nahuín" – Por Italo Orihuela O. Pg. 123

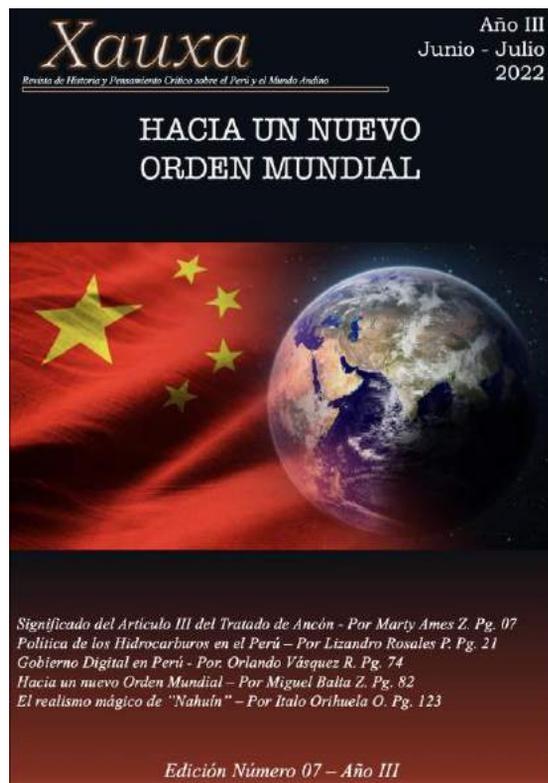
Xauxa

Revista de Historia y Pensamiento Crítico sobre el Perú

Año III Edición N° 07

Lima, 30 de Junio del 2022

Portada



La portada de la Edición Número 07, muestra una imagen referenciada de la visión China con respecto a lo que se denominaría como el Nuevo Orden Mundial.

Director

Juan Carlos Liendo O'Connor

Subdirector

Carlos A. Vásquez Ames

Coordinador Académico

Jorge Paucar Luna

ISSN

2789-1046

Colaboradores
Editoriales

José Flores G., Mariana Huamán Cabanillas, Juan
Carlos Liendo O., Carlos Vásquez A.

Colaboradores Académicos

Miguel Balta Z., Marty Ames Z., Carlos Vásquez,
Michela Milón K., Lizardo Rosales P., Orlando
Vásquez R., Italo Orihuela O., Hugo Lazo V.

Edición Especial

Edición Digital

Revista Xauxa

Página Web

www.xauxa.net

Contactos

revista@xauxa.net

Xauxa

Revista de Historia y Pensamiento Crítico sobre el Perú y el Mundo Andino

Año III Número 7

Lima, 30 de Junio del 2022



Xauxa, vocablo quechua que evoca la referencia al “Hatun Xauxa”, el principal centro de poder político, administrativo, religioso y económico en el valle del río Mantaro del imperio Inca a la llegada de los conquistadores españoles. En esta ciudad se produjo la conocida alianza HISPANO – HUANCA con la finalidad de otorgar la libertad al pueblo local y destruir las tropas incas en su marcha hacia el Cusco. Fundada el 25 de Abril de 1534 por Francisco Pizarro como “Santa Fe de Hatun Xauxa” con la finalidad de ser la capital del nuevo reino del Perú fue la primera capital del Perú; en esta nueva ciudad la iglesia matriz fue construida como la primera catedral de los españoles en América del Sur. La historia relata que en Xauxa nace un 28 de diciembre de 1534 la princesa Francisca Pizarro Yupanqui, hija del conquistador español Francisco Pizarro con la princesa Inés Huaylas Yupanqui, conocida antes de su bautismo como Quispe Sisa, nieta del emperador Huayna Cápac. Por estas consideraciones Xauxa, después conocida como Jauja, es considerada como la primera ciudad mestiza del Perú.

Estando cerca a cumplirse los 500 años de la fundación de la ciudad de Jauja (Xauxa), el proceso de formación del Estado – Nación Perú no se consolida, al mismo tiempo que muestra una potente colectividad política de naturaleza Andino – Hispana que se resiste a ser diluida o transformada, demandando una real narrativa sobre su identidad.

La Revista **Xauxa** busca promover el conocimiento serio y profundo de los hechos históricos y del pensamiento crítico sobre el Perú, fundamentado en todas aquellas circunstancias que permitan validar o no la condición de pueblo andino e hispano que hoy nos define como peruanos. Sólo con una verdadera y potente narrativa que sustente nuestra identidad nacional podremos enfrentar las duras circunstancias que nos depara el destino como pueblo y nación. Una mirada hoy, a la primera ciudad mestiza del Perú: Xauxa, nos llevará a conseguirlo.



Fotografía: Muro con hornacinas en Hatun Xauxa. Ministerio de Cultura Perú. 2019. Historia y uso del camino entre Xauxa y Pachacamac: Investigaciones arqueológicas e históricas. Primera Edición. Lima

Xauxa

Revista de Historia y Pensamiento Crítico sobre el Perú

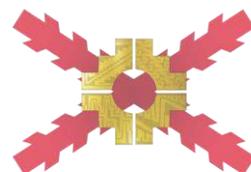
Año III Edición Número 07 Junio – Julio 2022

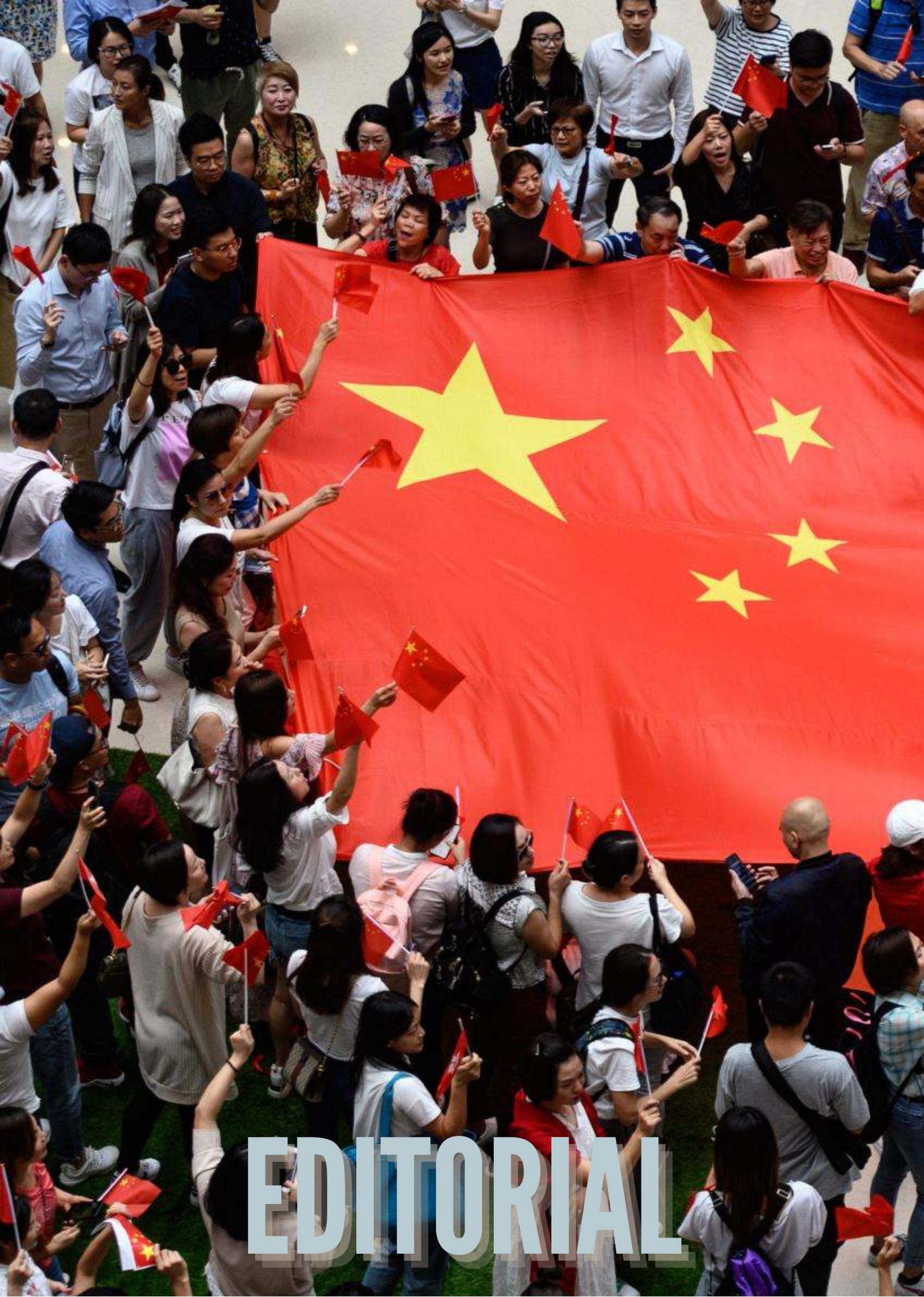
INDICE

	Página
ÍNDICE	03
EDITORIAL	04
HISTORIA	
Significado del Artículo III del Tratado de Ancón <i>Por. Marty Ames Z.</i>	07
REALIDAD NACIONAL	
La optimización de la Cultura de Seguridad y Defensa en el Perú <i>Por. Carlos Vásquez P.</i>	21
Política de los Hidrocarburos en el Perú <i>Por. Lizardo Rosales P.</i>	31
Trata de Blancas y su vínculo con la Corrupción en Perú y América Latina <i>Por. Michela Milón K.</i>	51
Gobierno Digital en el Perú <i>Por. Orlando Vásquez R.</i>	74
REALIDAD INTERNACIONAL	
Hacia un nuevo orden mundial <i>Por. Miguel Balta S</i>	82

CULTURA

El realismo mágico de “Nahuín” <i>Por. Italo Orihuela O.</i>	123
“Adiós Postrero” y “Dormido en el Olvido” <i>Por. Hugo Lazo V.</i>	126





EDITORIAL

EDITORIAL

PERU Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Una reconocida referencia académica en el ámbito de las Relaciones Internacionales refiere que la política doméstica y la política exterior son dos caras de la misma moneda. De hecho, los acontecimientos internacionales afectan significativamente en los acontecimientos locales así, es posible establecer conexiones entre lo que sucede en un país de la periferia del sistema internacional y los hechos protagonizados por los actores hegemónicos del sistema.

En este sentido, desde la Conquista del imperio de los Incas y la integración política de estos lares al imperio español a través del Virreinato del Perú, pasando por la Independencia, la guerra con Chile, la Primera Guerra Mundial, la caída de la bolsa de Nueva York en 1929, la Segunda Guerra Mundial, la guerra fría, la caída del muro de Berlín, o el ataque a las Torres Gemelas, producen efectos directos sobre la vida política, económica y social en el Perú.

Hoy la Guerra de Rusia contra Ucrania, en términos de una Guerra Proxy, se presenta en términos concretos como el curso de una tercera guerra mundial, que involucra en sus inicios a una potencia nuclear como Rusia, que se enfrenta a un país apoyado por potencias nucleares de occidente, mientras otras potencias van tomando posiciones de alineamiento que implica necesariamente la formación de un nuevo Orden Mundial.

El orden unipolar que domina la economía y la política mundial desde el fin de la guerra fría ya llegó a su fin; es decir, el capitalismo financiero internacional de libre mercado, los organismos y organizaciones internacionales, y la promoción de nuevos valores políticos que se orientaban a una ciudadanía y gobernanza global han colapsado, y ese colapso se expresa en el campo de batalla del *heartland* global: Ucrania.

En un mundo que se viene dividiendo entre un bloque oriental autoritario y un bloque occidental en agudo conflicto interno (progresistas versus conservadores), presenta un desafío histórico para el Perú, que en términos extremos lo pone al borde de su existencia como República al igual que a otros estados débiles de la periferia.

Es en este escenario que la revista XAUXA, insiste en promover la permanencia de “lo peruano” mediante la difusión académica crítica de la historia y de los acontecimientos actuales con la finalidad de generar análisis y debate sobre la identidad Cristian y andina del colectivo político llamado Perú. En este número los artículos se orientan a mostrarnos un poco desde el relato de los acontecimientos que vienen configurando el orden mundial actual, hasta la poesía original que expresa los sentimientos profundos de toda una generación. Los animamos a la lectura de este número como una forma de sentir lo peruano el día de hoy en tiempo de cambio.

Chorrillos, 30 de junio del 2022

Juan Carlos LIENDO
Director de la Revista XAUXA

www.xauxa.net
revista@xauxa.net

HISTORIA

Ratificación i canje del Tratado de Paz entre Chile i el Perú.

CABLEGRAMAS.

(Primer cablegrama oficial).

Lima, Marzo 8 de 1884.

Señor Presidente:

Tratado se discute en sesion secreta permanente.

Piérola recibido en la estacion por sus amigos. Perora al pueblo diciendo venir por acendrado patriotismo a apoyar al Gobierno Iglesias i ratificación del Tratado.

LYNCH.

(Segundo cablegrama oficial).

Lima, Marzo 8 de 1884.

(A las 8.30 P. M.)

Señor Presidente:

Tratado ratificado por noventa votos contra seis.

LYNCH.

EL SIGNIFICADO DEL ARTÍCULO III DEL TRATADO DE ANCÓN: PLEBISCITO DE TACNA Y ARICA



Por Marty Ames Zegarra
Licenciada en Historia
martyamesz@gmail.com

RESUMEN. *El Tratado de Paz y Amistad, conocido como el Tratado de Ancón, puso fin a la Guerra del Pacífico en 1883, entre Perú y Chile en ese momento¹; y se acordó la cesión de los territorios de Tacna y Arica a Chile que luego serían sometidas a un plebiscito, como lo establecía el artículo III de dicho acuerdo; quedando pendientes las condiciones en que se llevaría a cabo dicho plebiscito.*

Posteriormente, una vez vencido el plazo de la cesión de los territorios de Tacna y Arica, el Perú buscaría llevar a cabo el plebiscito sobre dichos territorios, intentos que fueron frustrados.

Durante el Oncenio de Leguía (1919-1930), gobierno que se caracterizó por el corte autoritario y dictatorial en el control del Estado bajo una "Patria Nueva", se tuvo interés dentro del ámbito internacional, en definir los Límites entre Perú y Chile.

Se llevará a cabo un estudio y análisis del modo en que se logró la definición de límites entre Perú y Chile mencionando la importancia que tenía el artículo III del Tratado para la realización del plebiscito y con ello, definir la situación de los territorios de Tacna y Arica, ocupados temporalmente por Chile, sin resultado alguno; y la posterior solución planteada por EE.UU a través de la "repartición" de los territorios en disputa: Tacna para Perú y Arica para Chile; y con ello, la definición de los límites entre Perú y Chile.

Palabras claves. *Perú, Chile, Límites Territoriales, Oncenio de Leguía, Tratado de Ancón.*

ABSTRACT. *The Treaty of Peace and Friendship, known as the Treaty of Ancon, ended the War of the Pacific in 1883, between Peru and Chile at the time; and the cession of the territories of Tacna and Arica to Chile was agreed, which would then be submitted to a plebiscite, as established in article III of said agreement; The conditions under which said plebiscite would be carried out remain pending.*

Subsequently, once the term of the cession of the territories of Tacna and Arica expired, Peru would seek to carry out the plebiscite on said territories, attempts that were frustrated.

During the Oncenio de Leguía (1919-1930), a government that was characterized by the authoritarian and dictatorial cut in the control of the State under a "New Homeland", there was an interest within the international arena, in defining the Boundaries between Peru and Chile.

¹ El conflicto fue entre Perú, Bolivia y Chile; posteriormente Bolivia se retiraría del conflicto.

A study and analysis will be carried out of the way in which the definition of limits between Peru and Chile was achieved, mentioning the importance of article III of the Treaty for the realization of the plebiscite and with it, define the situation of the territories of Tacna and Arica, temporarily occupied by Chile, without any result; and the subsequent solution proposed by the US through the "distribution" of the disputed territories: Tacna for Peru and Arica for Chile; and with it, the definition of the limits between Peru and Chile

Keywords. Peru, Chile, Territorial Limits, Oncenio de Leguía, Treaty of Ancon.

I. ANTECEDENTES: LA GUERRA DEL PACÍFICO

En el período comprendido entre 1879 y 1883 se desarrolló un conflicto bélico que involucró a tres Países: Perú, Bolivia y Chile; el cual se originó ante la realización de un acuerdo secreto entre Perú y Bolivia², lo cual desaprobó Chile cuando tuvo conocimiento de su existencia; y por el aumento del impuesto a la explotación del salitre en el territorio boliviano de Antofagasta; iniciándose un conflicto entre Bolivia y Chile, por esa medida y ante el avance de Chile en territorio boliviano, al cual se sumó Perú por el acuerdo de defensa mutua que firmaron ambos países, Perú y Bolivia. En pocas palabras, el conflicto era inicialmente entre Bolivia y Chile; pero posteriormente, se sumó Perú a dicho conflicto, debido al compromiso de defensa mutua estipulada en el Tratado de Alianza³.

Por todo ello, se desató un conflicto armado entre esos tres países, Bolivia, Chile y Perú, durante el cual Bolivia quedó indefenso en un breve período y optó por retirarse del conflicto; desarrollándose posteriormente el conflicto entre Perú y Chile, siendo el primero derrotado militarmente, llegándose incluso a la invasión de territorio peruano⁴ y la realización de diversos tipos de atropellos por parte del país chileno: invasión de propiedades, violaciones, asesinatos, etc. Esta situación originó que el país se desmembrara y desarticulara social y políticamente.

II. EL TRATADO DE ANCÓN: SU SIGNIFICADO Y LA IMPORTANCIA DEL ARTÍCULO III

El Tratado de Ancón puso fin a la Guerra del Pacífico, conflicto bélico que tuvo como desenlace la invasión de territorio peruano por parte de Chile.

1. Tratado de Ancón: elaboración y contenido

El desarrollo del conflicto bélico con Chile, iniciado en abril de 1879, motivó que el Perú se desintegrara en todos sus aspectos: político, económico, social, etc.; lo cual se agravó con la ocupación chilena de Lima, la capital y la parte más importante del país, en 1881.

Ante esta situación, Miguel Iglesias, representante de los hacendados, sobretudoo de la costa, elabora el Manifiesto de Montán, en 1882, donde expresa la necesidad de llegar a la paz con Chile, y acabar con esta situación perjudicial para el Perú. Ante ese pedido, Chile accedió negociar con Iglesias.

² El Tratado de Alianza, entre Perú y Bolivia (1873).

³ Artículo I: "(...) obligándose en los términos del Tratado, a defenderse contra toda agresión exterior (...)."

⁴ Chile logró llegar y ocupar la capital peruana, Lima (1881 -1883).

Para lograr un acuerdo pacífico con Chile, Iglesias tenía el convencimiento de que se lograría una paz condicional, es decir, bajo ciertas condiciones de Chile, como país vencedor; pero sin necesidad de que se llegue a un exceso, idea que le planteó a los representantes peruanos José Antonio del Valle y Mariano Castro Saldívar, encargados de realizar las negociaciones; asimismo, “*que se modificaran las bases propuestas por Chile hasta donde fuera posible para que se pueda suscribir el pacto*” (LECIÑANA,2004:40),ese era el objetivo de Iglesias.

Luego de una serie de negociaciones, se suscribió el “*Tratado de Paz y Amistad*”, el 20 de octubre de 1883, por los representantes de Perú, José Antonio de Lavalle y Mariano Castro Saldívar, y por el representante de Chile, Jovino Novoa, entrando en vigencia el 28 de marzo de 1884. A este tratado se le conoce, de un modo más común, como “*Tratado de Ancón*”, debido a que su redacción final se llevó a cabo en Ancón, al norte de la ciudad peruana de Lima.

Con el Tratado de Ancón se puso fin a la ocupación chilena en Perú, pero quedaba pendiente definir la frontera entre ambos países.

Del contenido de dicho acuerdo entre ambos países, se pueden destacar los siguientes artículos del mismo (LECIÑANA,2004:43-46):

- Artículo 2: Se establece la cesión, a perpetuidad, de Tarapacá.
- Artículo 3: Se estableció que las ciudades de Tacna y Arica quedarían bajo la administración de Chile por un período de 10 años, a partir de la ratificación de este acuerdo; posteriormente, se llevaría a cabo un plebiscito sobre las ciudades; y que el país que tuviera las provincias anexadas a su territorio, le pagaría al otro país una determinada cantidad. Un protocolo especial, que sería anexado a este acuerdo, establecería las condiciones en que se realizaría este plebiscito⁵.
- Artículo 4-10: Se establecieron las condiciones para la explotación y comercio del guano y salitre; determinándose que los beneficios de la venta del guano se repartirían entre el gobierno de Chile y los acreedores peruanos, que Chile explotaría el guano existente en la Isla de Lobos, hasta alcanzar la cantidad de un millón de toneladas y luego le sería devuelta. Que los posteriores descubrimientos o explotación de salitre eran del gobierno chileno. Otro aspecto, que no se conoce mucho, es que, si en territorio peruano se descubriera guano, y para evitar la competencia, se determinaría entre ambos la cantidad y condiciones para la enajenación de ello; lo cual parece fuera de lugar, porque como todo país, el Perú hubiera tenido el derecho de competir con otro país, en este caso, Chile, sobre la venta de un determinado insumo, sin llegar a acuerdo alguno con Chile sobre ello.
- Artículo 11: En este artículo se restablecieron las relaciones comerciales entre ambos países, a cómo estaban antes de iniciarse el conflicto.

⁵ Como se sabe, este Protocolo nunca se llegó a redactar. Habría que preguntarse, ¿por qué, en ese momento, no se determinaron las condiciones para llevar a cabo el plebiscito? Como lo explicaría David Vergara: “no se negoció dicho protocolo juntamente con el Tratado debido a que en ese momento Chile podría haber establecido las reglas para su realización de modo favorable a sus intereses...”, p.12 [Ver David Vergara Pilares. *Aspectos jurídicos de la ejecución de las Cláusulas pendientes del Tratado de 1929 y de su Protocolo Complementario*. Lima, 1995]. Por lo tanto, ante el temor de que Chile impusiera sus intereses, no se formularon los lineamientos para la realización del plebiscito.

A través de este tratado, el Perú cedió a Chile Tarapacá con su riqueza salitrera, incluida su población. Asimismo, el Perú asumió las obligaciones de los acreedores del guano y salitre, que eran aprovechadas por Chile. Y finalmente, el Perú cedería, de un modo temporal, las provincias de Tacna y Arica a Chile por diez años. Esto significaba, para el Perú, “*la desmembración definitiva de Tarapacá, y temporal de Tacna y Arica*” (LECIÑANA,2004:47); lo cual expresaba su condición de país derrotado.

En cambio, todo esto, para Chile constituía un objetivo práctico, es decir, obtener la riqueza salitrera y guanera del Perú, y llevar a cabo su expansión territorial en la parte sur del Perú.

Como se puede apreciar, durante las negociaciones, Chile tuvo un objetivo fundamental: lograr la ocupación de la parte sur del territorio del Perú; sobre todo de Tacna y Arica. En el modo en que se llevaron a cabo las negociaciones para llegar a una paz entre ambos países, se puede apreciar ese interés chileno, lo cual no debe llamar la atención, porque desde el inicio del conflicto ese fue su objetivo: ocupar las zonas salitreras y guaneras de Perú y Bolivia; y con ello, llevar a cabo su expansión territorial. Asimismo, en el Tratado de Ancón se acordó la cesión de Tarapacá, a perpetuidad, a Chile.

Cuando se restablecieron las relaciones entre ambos países, el objetivo peruano era llegar a un acuerdo inmediato de lo establecido en el Tratado de Ancón, teniendo como enfoque principal la realización del plebiscito de Tacna y Arica, para tener la posibilidad de recuperar esos territorios, que seguían teniendo soberanía peruana. Pero para ello, primero tenían que acordar lo relacionado a la responsabilidad de Chile con la deuda peruana, en lo referente a la explotación del guano.

Es necesario mencionar que, durante su proceso de ocupación de territorios, Chile avanzó un poco más, llegando a ocupar el territorio de la provincia de Tarata⁶.

2. Incumplimiento del Artículo III del Tratado de Ancón

A partir de 1893 empezaron las negociaciones entre ambos países para señalar las condiciones en que se llevaría a cabo el plebiscito, teniendo como resultado un acuerdo entre el representante del Perú, José M. Jiménez y el de Chile, Blanco Vial Solar, que es el *Protocolo Jiménez-Vial Solar*, el 26 de enero de 1894; pero que ante la demora y desinterés por parte de Chile no se llegó a aplicar, hasta que llegó a su fin el plazo de la ocupación chilena de Tacna y Arica, el 28 de marzo de 1894, como estaba indicado en el artículo III del tratado.

Con esta actitud, de constante desacuerdo con las propuestas peruanas y retraso en sus respuestas a las mismas, Chile llevaba a cabo su objetivo principal: impedir que se realizara el plebiscito y así, tener la posibilidad de quedarse con las ciudades de Tacna y Arica; porque Chile tenía la certeza y el conocimiento de que, si se llevaba a cabo el plebiscito, en ese momento, el resultado no iba a ser algo favorable para su estrategia de anexión de esos territorios, debido a que existía, en ambas ciudades, fuertes sentimientos de identificación con el Perú y continuidad de sus costumbres en su población.

⁶ El departamento de TACNA comprende, en ese momento, las provincias de Tacna, Arica y Tarata.

Entonces, Chile violó lo estipulado en el *artículo III*: mostrando su desinterés y haciendo uso de maniobras para retardar la realización del plebiscito, sin importarle que estaba por cumplirse el plazo establecido en lo referente a la ocupación de Tacna y Arica; expresar una actitud de dominio total en los territorios ocupados al atribuirse una soberanía completa sobre esos territorios, ya sea en la demarcación de fronteras o al asumir representación internacional; y finalmente, la actitud arbitraria y violenta que tuvo con la población peruana en esos territorios, aplicando un régimen de excepción que le permitía realizar este tipo de medidas y acciones. Ante el incumplimiento por una de las partes de lo estipulado en el tratado, Chile en este caso, se anulaban las obligaciones a las que ambas partes se comprometieron a cumplir, por lo que la esencia del tratado ya no existía, el tratado ya carecía de valor y sentido en sí mismo.

En cambio, Perú siempre buscó el cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Ancón; sobretodo en el contenido del *artículo III*, que señalaba los mecanismos para poder recuperar las ciudades de Tacna y Arica; también buscó realizar un plebiscito en el que votaran solamente los pobladores que hayan nacidos en esos territorios y que se determinara la nacionalidad de esos territorios a través de ese mecanismo plebiscitario, el modo en que se realizaría el pago de indemnización; y finalmente, planteó la posibilidad de un arbitraje en el caso de que surgiera algún desacuerdo sobre el plebiscito, posición que Chile siempre rechazó durante las conversaciones. En pocas palabras, el plebiscito constituía el único medio legal, para Perú, de recuperar los territorios de Tacna y Arica (Leciñana, 2004:50-57pp).

III. SITUACIÓN DE TACNA Y ARICA Y EL PROCESO DE “CHILENIZACIÓN” Y “DESPERUANIZACIÓN”

Como se menciona anteriormente, se estaban dando los pasos por parte del Perú para llevar a cabo el Plebiscito de Tacna y Arica, pero al mismo tiempo, Chile empezó a elaborar y ejecutar una política hostil contra la población de esos territorios.

Ante esta insistente posición del Perú de llevar a cabo el plebiscito en las ciudades ocupadas, Chile reaccionaba llevando a cabo una serie de maniobras que se enfocaban en el amedrentamiento, es decir, la intención de Chile de apoderarse de las ciudades de Tacna y Arica, a través del uso de la violencia en los pobladores peruanos; esta maniobra de ocupación forzosa recibió el nombre de “*chilenización*”, lo que motivó la posterior suspensión de relaciones entre ambos países.

En pocas palabras, la población de Tacna y Arica, había dado muestras de que era íntegramente peruana y que buscaba su adhesión al Perú, al estar bajo el dominio chileno; entonces, Chile decidió someter a dicha población a la soberanía chilena mediante el uso de la fuerza (WAGNER y PORRAS,1981:164).

El proceso de “chilenización” se inició en 1900, a través de la clausura de escuelas peruanas, aumentando la guarnición militar en Tacna, incentivando a la población chilena a que se establezca en Tacna y Arica, como si el territorio le perteneciera a Chile, dando un tratamiento hostil a la población peruana; así como el establecimiento de instituciones chilenas como la Corte de Justicia en Tacna. Chile creía que, con este tipo de actitud contra la población peruana, tendría una situación favorable; pero sucedió lo contrario, debido a que aumentó el sentimiento patriótico en la población peruana y surgió como anhelo colectivo la reintegración al Perú. Estas medidas chilenas mostraban sus verdaderas intenciones sobre Tacna y Arica, que era lograr la anexión de esos territorios, sin importar que fuera a través de medidas forzosas y violentas, como lo estaba llevando a cabo en ese momento.

Ante la postura evasiva y ofensiva que mostraba Chile hacia la realización del Plebiscito, el Perú decidió la ruptura de relaciones (1901-1904); lo cual fue una actitud “diplomática” adecuada para expresar su rechazo ante este tipo de acciones por parte de Chile. Pero debió también, el Perú, tomar las medidas adecuadas para proteger a sus ciudadanos de esas acciones de “chilenización”, en otras palabras, que se estaban realizando actos de hostigamiento contra la población peruana de Tacna y Arica por iniciativa del gobierno chileno, por lo que era necesario que el Perú les garantizara, a esas poblaciones, una protección ante el uso de la fuerza por Chile en esas provincias; es decir, el Perú hubiera podido mantenerse al tanto de las maniobras que realizaba Chile contra esas provincias y realizar las medidas adecuadas ante esa situación(WAGNER y PORRAS,1981:164-165).

Entre 1908 y 1909 se intensificó el proceso de “chilenización” en Tacna y Arica; al llevarse a cabo la expulsión de peruanos, e inclusive, se prohibió cualquier manifestación de sentimiento de identificación con el Perú a la población peruana de esos territorios(como la bandera peruana, el himno nacional del Perú, celebración de acontecimientos peruanos, como la proclamación de la independencia del Perú) (WAGNER y PORRAS,1981:171-172).Ahora, la población peruana no solamente era hostilizada, sino también expulsada del territorio. Asimismo, se llevó a cabo la realización de un proceso de colonización, a través de la *Ley de Colonización para Tacna*, en 1909, atrayendo a chilenos para que trabajen en los campos tacneños.

Ante la negativa de Chile de atender la protesta peruana ante las violaciones que se cometían contra su población en Tacna y Arica, decidió, nuevamente, romper relaciones diplomáticas con Chile, dándose la segunda ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Asimismo, a partir de 1911 se llevaron a cabo medidas, por parte de Chile, que tenían como objetivo primordial motivar a la población peruana a abandonar esos territorios ocupados por Chile, o como dirían algunos, un proceso de “*desperuanización*”⁷ de esos territorios; llegando inclusive, a hacer uso de la fuerza y la violencia, ante la inquebrantable firmeza de la población peruana a no abandonar esos territorios.

Ante esta situación, Chile negó que se estuviera dando la deportación de peruanos de esos territorios, explicando que se daba esa salida de un modo voluntario por la población peruana en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Posteriormente, de 1916 a 1919, las ligas patrióticas chilenas se expresaron públicamente en contra de los peruanos, pero de un modo violento y atentando contra la población peruana a través de apedreamientos, insultos, secuestros, saqueos; es decir, ahora el hostigamiento no provenía solamente del gobierno chileno, sino también de la misma población chilena que participaba del proceso de colonización en esas provincias, una prueba de ello constituye el hecho de que el Cónsul en Iquique fuera expulsado por una turba y embarcado por la fuerza hacia el Perú. Esto determinó que el Perú retirara sus cónsules de Chile y se diera la ruptura de relaciones consulares (WAGNER y PORRAS,1981:177).

Por lo anteriormente mencionado, en la evolución de las relaciones entre Perú y Chile se pueden percibir dos períodos en dichas relaciones, durante ese tiempo: por un lado, Perú buscaba llevar a cabo un proceso de negociaciones directas, mientras que el objetivo chileno era el de alargar y postergar las conversaciones sobre

⁷ Término que aparece en el libro de Arturo García Salazar.

un posible plebiscito, asimismo, se trataba de crear una conciencia prochilena en los territorios ocupados; por otro lado, Perú también buscaba acudir al apoyo internacional, recurriéndose a la participación del Presidente de los EE.UU., Woodrow Wilson, como mediador, para poder llevar a cabo la realización del plebiscito (GUERRA, 1994: 225).

Entonces, mientras que la “chilenización” consistió en la introducción de población chilena a dichos territorios, la “desperuanización” consistió en la expulsión forzosa de peruanos de Tacna y Arica, todo ello con un solo objetivo: obtener una mayoría de votantes chilenos para el plebiscito, lo cual lograría luego de un largo tiempo y de una serie de atropellos a la población peruana; y una vez asegurada esa situación, Chile “aceptó” llevar a cabo el plebiscito, en 1921.

Pero esas actitudes de odio y rechazo chileno hacia la población peruana, hacía que aumentara el sentimiento de reivindicación en la población peruana, algo que debemos admirar y tomar como ejemplo de identificación con el país en el que nacieron y vivieron; es decir, a pesar de las constantes actitudes de hostigamiento por parte del gobierno y población de Chile, no dejaron de manifestar su sentimiento de identificación con el Perú y mucho menos, se sintieron intimidados para expresarle su amor al Perú, a pesar de que no tenían la adecuada protección de ese país(Perú) ante los atropellos que sufrían por el país ocupante (Chile).

Como se ha podido observar, mientras Perú estaba interesado en realizar el plebiscito en Tacna y Arica como mecanismo para recuperarlas, Chile no sólo retardaba las negociaciones sobre este aspecto señalado en el Tratado de Ancón, sino que también llevaba a cabo una serie de estrategias hostiles contra la población peruana que ocupaba esos territorios con el objetivo de atemorizar a la población y motivar su salida “voluntaria”, para posteriormente adherir esos territorios al territorio chileno, con un previo proyecto de colonización; reflejando con esta actitud un total desconocimiento de la soberanía peruana, falta de respeto a todo tipo de institución de origen peruano, inclusive a la Iglesia; y un acto de discriminación a través de la hostilidad en la población peruana. En esta situación, hubiera sido necesario, por parte del Estado peruano, que no sólo se rompieran las relaciones diplomáticas con Chile, sino que se buscaran mecanismos más sólidos que posibilitaran al Perú exigir un trato más apropiado a su población en esos territorios, así como brindar apoyo a su población; y denunciar ese trato hostil de un modo más contundente.

IV. EL ARBITRAJE DE EE.UU.: SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN DE TACNA Y ARICA

Se llevaron a cabo una serie de conversaciones entre los representantes de Chile y Perú, en las cuales no se llegó a acuerdo alguno y ante el interés que tenía Chile de adquirir Arica y Tacna, a lo que el Perú se negaba; se dio el rompimiento de relaciones diplomáticas en 1919.

Al mismo tiempo Perú, en el ámbito internacional plantea que “(*...*). *El Perú no podía admitir ya la celebración del plebiscito, veinte años después de la fecha fijada para este y alterada la población por Chile por actos de fuerza contra los peruanos. La violación de una cláusula del Tratado producía la caducidad total de este.*” (WAGNER y PORRAS,1981:178). Entonces, el Perú planteaba, la nulidad del Tratado por el incumplimiento de una de la cláusulas de este, el que refiere a la realización del plebiscito, y al uso de la fuerza y violencia chilena en la población peruana que vivía en esos territorios ocupados, es decir, protesta contra la “chilenización” de esos territorios; y con esos fundamentados argumentos, el Perú estaba dispuesto a ir a la Sociedad de Naciones para hallarle una solución a dicha situación. Inclusive, bajo el argumento de la nulidad del tratado, el Perú buscaba recuperar los territorios dados a Chile, es decir, no sólo Arica y Tacna, sino también

Tarapacá. A lo que Chile respondió que “*el Tratado de Ancón se hallaba vigente y el plebiscito podía realizarse a pesar del vencimiento del plazo y de los cambios forzados operados en Tacna y Arica*”, (WAGNER y PORRAS,1981:178) esa era la “justificación” chilena ante lo planteado por Perú ante la Sociedad de Naciones.

Una vez que este tema, la ocupación ilegítima de Tacna y Arica por parte de Chile, entró en el ámbito internacional a través de la Sociedad de Naciones, Chile cambió su postura, al presentarse como un país “accesible”, para iniciar las conversaciones sobre lo estipulado en el Tratado de Ancón, ante los demás países miembros de dicho organismo internacional.

Entonces, ante el temor de llevar este tema a la Sociedad de Naciones y por presión internacional, de llevar a cabo los procesos de paz entre los países, Chile propuso reiniciar las conversaciones para el plebiscito, pero bajo el arbitraje de los EE. UU., país que aceptó, lo cual significaba que “(*...*). *La aceptación por parte del Perú significaba, dados los términos de la invitación yanqui, el abandono de la tesis de la caducidad del tratado. En Washington se discutiría únicamente las cláusulas no cumplidas en el Tratado de Ancón. La reivindicación de Tarapacá (...) quedaba descartada*” (WAGNER y PORRAS,1981:179). Lo ideal hubiera sido, desde el punto de vista del derecho internacional, que Perú mantuviera su postura, la de nulidad del Tratado, y la presentase ante un organismo internacional como la Sociedad de Naciones, pero ¿Por qué el Perú aceptó esa invitación, y más aún, con la determinación de dialogar solamente sobre el incumplimiento del Art. III del Tratado? Primero, hay que tomar en cuenta que, en ese momento, el Presidente del Perú era Augusto Leguía, quien mostraba una postura “pro” EE.UU., lo cual hubiera “motivado” a que se acepte la invitación, para expresarse, una vez más, como “aliado” de EE.UU., y la segunda, porque tenía un interés de llegar a una pronta solución sobre el problema con Chile y definir, de una vez, la frontera con dicho país, como lo había prometido en su campaña electoral.

Así, las conversaciones entre ambos países, bajo la presencia de EE. UU, se iniciaron el 15 de mayo de 1922 a través de sus representantes: por Perú Melitón Porrás, Hernán Velarde; por Chile Carlos Aldunate, Luis Izquierdo; y el Secretario de Estado de EE. UU., Charles Hughes.

Luego de una serie de conversaciones que originaron impases, se firmó el 20 de julio de 1922 un Protocolo de Arbitraje y una Acta Complementaria. A pesar de que el Perú pudo llegar a un acuerdo con Chile, bajo el arbitraje de EE. UU., significó la renuncia a ciertos aspectos como: la revisión del Tratado de Ancón, la reintegración de Tarapacá y la devolución de Tacna y Arica por la declaración a priori sobre la improcedencia del plebiscito pactado para 1894.En dicho documento, el Protocolo de Washington, se daría cumplimiento a lo estipulado en el Artículo III del Tratado de Ancón, es decir, la realización de un plebiscito.

Luego de que ambos países expusieran sus respectivas posturas, se emitió el *Laudo del Presidente Coolidge*, el 4 de marzo de 1925, en el que se declaraba la posibilidad de llevar a cabo el plebiscito en Tacna y Arica, se denegaron los argumentos peruanos sobre los actos de violencia chilena en los territorios anteriormente mencionados, saliendo beneficiado Chile con esta postura; pero Perú obtuvo su aceptación sobre la situación de ocupación indebida de Tarata y Chilcaya⁸, y le exigió a Chile su inmediata devolución al Perú, siendo entregadas el 1 de setiembre de 1925.

⁸ Esos territorios fueron invadidos por Chile. Con el Laudo de C. Coolidge (marzo de 1925), bajo el arbitraje de EE. UU., se le exigió a Chile la devolución de esos territorios al Perú.

Se constituyó la Comisión Plebiscitaria, aquella que se encargaría de llevar a cabo el plebiscito, integrada por: General John Pershing, de EE. UU., Manuel de Freyre y Santander, del Perú; y Agustín Edwards, de Chile. Al mismo tiempo, empezó a realizar sus labores la Comisión de Límites, la que se encargaría de señalar la demarcación definitiva en las fronteras de Tacna y Tarata, y las de Arica y Tarapacá.

La Comisión Plebiscitaria se instaló en Arica el 5 de agosto de 1925, surgiendo desde el inicio desavenencias entre la postura chilena y peruana; debido a que Chile planteaba una solución fuera del plebiscito, es decir, división territorial; mientras el Perú planteaba condiciones de neutralidad para que se permitiera a todos expresar su opinión a través del voto. A esa divergencia hay que agregarle la situación de hostigamiento que vivieron los pobladores peruanos en esas provincias, algo que el representante de EE. UU. ya no podía negar su existencia. Por esa situación el General Pershing decidió retirarse, siendo reemplazado por William Lassiter, el 27 de enero de 1926; quien después de diversos intentos para llegar a un acuerdo equitativo para ambos países, por medio de la Comisión Plebiscitaria, declaró que: “1 *Que el plebiscito libre y correcto como quiere el Laudo es de cumplimiento impracticable. 2 Que los procedimientos plebiscitarios sean por estás y queden terminados...*” (WAGNER, 1964:188); por todo ello, los miembros de la Comisión se retiraron en junio de ese año.

Por lo tanto, a pesar del ofrecimiento que hizo Chile para la realización del plebiscito, éste no se pudo llevar a cabo debido a las constantes propuestas del gobierno chileno, que eran contrarias a los objetivos para la realización del plebiscito, y al ámbito de violencia que existía en Tacna y Arica.

Toda esta situación hace suponer que Chile garantizó las condiciones adecuadas para la realización del plebiscito, en el ámbito internacional, solo para mostrar una postura de “intención” de llegar a un acuerdo con el Perú sobre la situación de las provincias de Tacna y Arica, debido a que Chile estaba haciendo uso de un derecho de soberanía ilegal sobre esos territorios; pero una vez que la Comisión se instaló en uno de los territorios ocupados, Arica, se negó a cumplir la realización de dicho plebiscito, postura que ratificó con su falta de interés de darle solución al ámbito de violencia que se vivía en esas provincias.

A iniciativa de EE. UU., en 1928, se restablecieron las relaciones entre ambos países, Perú y Chile, debido a que había un mutuo interés de llegar a una conciliación; al final, el acuerdo fue negociado entre el Presidente Leguía y el Embajador de Chile en Lima, Emiliano Figueroa Larraín.

Luego de una serie de desacuerdos en las negociaciones, el Presidente de los EE. UU., Herbert Hoover, propone en mayo de 1929 la “repartición” de los territorios ocupados, es decir, Tacna para el Perú; y Arica para Chile, lo cual se constató en el *Tratado de Lima*, documento que fue suscrito el 3 de junio de 1929 por Pedro José Rada y Gamio, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Emiliano Figueroa Larraín, Embajador de Chile en Lima.

Entonces, y de acuerdo con dicho pacto, se acuerda que: “*el territorio de Tacna y Arica se dividió en dos. La línea de frontera corre paralela a la del ferrocarril de Arica a La Paz, y a diez kilómetros al norte de ella, pero haciendo inflexiones para dejar del lado chileno las azufreras del Tacora, y pasar por el centro de la*

Chile justificó la ocupación de Tarata con el argumento de que formaba parte de la provincia de Tacna; siendo entregada al Perú, el 1 de setiembre de 1925.

Laguna Blanca, cercana a los rieles.” (WAGNER, 1964:191) Así quedó dividido el territorio ocupado por Chile, entre Perú y Chile.

Al mismo tiempo, y en *Protocolo Complementario*, ambos países se comprometieron a no ceder a un tercer país, sin un acuerdo previo de ambas partes, “*la totalidad o un sector de las provincias a que el tratado se refiere, ni construir en ellas, bajo el mismo requisito, vías férreas internacionales*” (WAGNER, 1964:191-192). Con esta condición, Perú buscaba evitar que Chile ofreciera el territorio a otro país, posiblemente para llegar a solución alguna de conflicto o de límites, como Bolivia; y Chile le exigió lo mismo al Perú, para lograr una postura equitativa sobre ese territorio.

Luego de haber sido ratificado este acuerdo por ambos países, el 4 de agosto de 1929, con lo cual finalizó la labor de arbitraje de los EE. UU., y como se estableció en el acuerdo final, el 28 de ese mes la provincia de Tacna fue devuelta al Perú⁹. Un año después, el 15 de agosto de 1930, se definía la nueva frontera peruano-chilena a través de la firma del acta (WAGNER, 1964:188-192).

Por lo tanto, uno de los aportes de Leguía, luego de una serie de intentos y propuestas fallidas para llevar a cabo la recuperación de los territorios ocupados, a través del plebiscito y ante la imposibilidad y negativa chilena de llevar a cabo esto, es que se logró establecer la línea fronteriza con Chile, dentro de la política exterior del Perú. Lamentablemente, llegar a esa solución tuvo un costo, que fue el cederle otra provincia a Chile, además de la de Tarapacá, que la mayoría de los analistas de ese entonces consideraron necesario para llegar a una solución que se intentó por años. Lo más adecuado hubiera sido, desde el punto de vista legal, que se hubiera llevado a cabo lo estipulado en el Tratado de Ancón, es decir, a través del plebiscito, algo que ya presupone el acuerdo de ambas partes, como todo lo establecido en cualquier tratado; que se realizara ese plebiscito en un territorio neutral, como insistía Perú; y que EE.UU. en su calidad de árbitro, hubiera tomado más en consideración los reclamos que hacía el Perú sobre la política de hostigamiento y violencia que Chile realizaba en los territorios ocupados, pero lamentablemente, no se dieron ese tipo de situaciones. Todo ello demuestra, la falta de firmeza por parte del Perú para exigir el cumplimiento de un Tratado, que no bastaba con la retirada de sus delegaciones en Chile, y que nos llevó a la cesión de la provincia de Arica en favor de Chile.

Incluso, no hay que olvidar que Chile, al final, decidió llevar a cabo el plebiscito, pero no porque el Perú se lo exigía o porque debía cumplir con lo estipulado en el Tratado de Ancón, sino que tomó esa decisión por presión internacional, es decir, para demostrar que no se oponía a una solución sobre esta situación y al mismo tiempo, para demostrar que no hacía uso de la violencia en los territorios ocupados de Tacna y Arica.

Y la situación con Chile no acabó ahí, para colmo, sino que se continuó, una vez más, para el cumplimiento de lo acordado en el Tratado de Lima, lo cual se concretaría, recién, en la década de los 90's, es decir, después de cerca de 60 años. A todo ello, habría que agregarle, el proceso que Perú presentó ante la Corte Internacional de Justicia (La Haya) para la demarcación de los Límites marítimos con Chile, llegándose a su veredicto por parte de dicho tribunal internacional, el 27 de enero de 2014¹⁰.

⁹ Todos los años, el 28 de agosto se celebra la “Reincorporación de Tacna al Perú” en Tacna (Perú).

¹⁰ Fallo de la Corte de La Haya sobre la delimitación marítima entre Chile y Perú.

A pesar de contar Perú con los instrumentos y argumentos diplomáticos que respaldaban su postura de su reclamo ante Chile, y el apoyo internacional para llevar a cabo el cumplimiento del Plebiscito, incluso con la presencia de la Comitiva internacional responsable de llevar dicho plebiscito en el territorio ocupado de Tacna y Arica, Chile no llegó a dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo III del Tratado de Ancón, referente a la realización de dicho Plebiscito; por lo que Leguía tuvo que acudir a la intermediación de los Estados Unidos para llegar a una solución sobre los territorios ocupados y definir los límites de Perú con Chile, lo que se llevó a cabo también mediante una solución rápida, y mal manejada como negociación, es decir, mediante la “repartición” de los territorios ocupados; en pocas palabras, Tacna para Perú y Arica para Chile. Bajo ese criterio errado, con el cual Perú también perdió territorio en la parte Sur del país, se buscaba una solución para poder definir los límites con Chile.

CONCLUSIONES

- Nuestra relación de límites con Chile ha sido, si se pudiera decir, complicada, siendo una muestra de ello la constante negativa por parte de Chile de cumplir o llevar a cabo lo establecido en acuerdo alguno, si se consideran hechos y actitudes expresadas por Chile, que se pueden resumir en: la negativa de Chile por la presencia de un arbitraje que definiera el modo en que se hubiera llevado a cabo el plebiscito sobre Tacna y Arica; así como la negativa, primero, y luego, la imposibilidad de llevar a cabo este plebiscito. Al final, dicho proceso fue el resultado de un largo período de conversaciones y negociaciones para que se llegara a satisfacer los intereses de ambos países; y con ello, poder definir los límites fronterizos entre ambos países. Por lo tanto, el actuar de Chile con respecto al Perú ha sido mayormente, el de retardar lo pactado anteriormente ¿Con qué objetivo? Tal vez con el objetivo de desanimar al Perú en sus intereses o en propiciar un desinterés (u olvido) sobre esos intereses en la política exterior del Perú. Pero a pesar de esas tratativas chilenas, Perú siempre insistió en ello, bajo el criterio de que su política exterior se rige por “llevar a cabo lo pactado”, como dirían algunos internacionalistas.
- Mención aparte merece la actitud y reacción peruana frente a la postura chilena de retardar e incumplir lo acordado previamente en un acuerdo, siendo la muestra más contundente de ello, la política de “chilenización” que se realizó en los territorios ocupados, lo que generó una herida más en el sentimiento peruano luego de perder la guerra con Chile y darle parte de nuestro territorio de manera perpetua (Tarapacá) y temporal (Tacna y Arica), es decir, se “permitió” que Chile disponga de esos territorios y realice actividades (llegando al uso de la fuerza y violencia) que atentaban contra la ciudadanía peruana de esos territorios como si fueran suyos, como si gozara Chile de una soberanía plena en esos territorios. Perú reaccionó rompiendo sus relaciones diplomáticas con Chile y difundiendo su postura en el ámbito internacional para la realización del plebiscito, y poder ponerle fin a ese proceso de “chilenización” que sufrían los territorios ocupados; pero se debió haber hecho más, actuar con más firmeza al defender esos territorios a través del envío de Comisiones que emitieran un informe sobre la situación existente en esos territorios, y así demostrar lo que estaba pasando ahí, o el envío de un contingente de fuerzas y autoridades que protegiera y le diera garantías a la población peruana. Lamentablemente no se pudo hacer más, y el costo que tal vez debimos pagar fue la pérdida de Arica.
- Al final, el Tratado de Límites entre Perú y Chile fue otro de los “logros” del Oncenio de Leguía (1919-1930); pero que implicó: la no realización del plebiscito, estipulado en el Tratado de Ancón, para definir la situación de Tacna y Arica; y la posterior repartición de esos territorios entre Perú (Tacna) y Chile (Arica) bajo el auspicio de los EE. UU, en 1929.

A Leguía solo le interesaba llegar a una solución para definir los límites entre Perú y Chile. Y así lo hizo.

-fin del artículo-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alzamora, C. (2013) *Leguía, la historia oculta*. Lima: Titanium Editores.
- Ames, M. (2011) *El Oncenio de Leguía. Una mirada a través de sus elementos básicos (1919-1930)*. Editorial Académica Española.
- Basadre, J. (1983) *Historia de la República del Perú*. Lima: Ed. Universitaria, t. IX-X.
- Belaúnde, V. A. (1980) *La Realidad Nacional*. Lima: Ed. Interbank.
- Guerra Martiniere, M. (1994) “El fin de los problemas fronterizos”. *Historia General del Perú. La República*, t. VIII. Lima: BRASA S.A.
- Hooper, R. (1964) *Leguía. Ensayo Biográfico*. Lima: Ediciones Peruanas.
- Leciñana Falconi, C. (2004) *La Guerra del Pacífico, 120 años después. Diplomacia y negociación*. Lima: Tarea.
- Planas, P. (1994) *La República Autocrática*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Saint John, B. (1999) *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Ugarteche, P. (1930) *La política internacional peruana durante la dictadura de Leguía*. Lima: Imp. C. A. Castrillón.
- Wagner de Reyna, A. (1964) *Historia Diplomática del Perú (1900-1945)*. Lima: Ediciones Peruanas, 2 vols.
- Wagner de Reyna, A. y R. Porras Barrenechea. (1981) *Historia de los Límites del Perú*. Lima: Ed. Universitaria.

ANEXOS

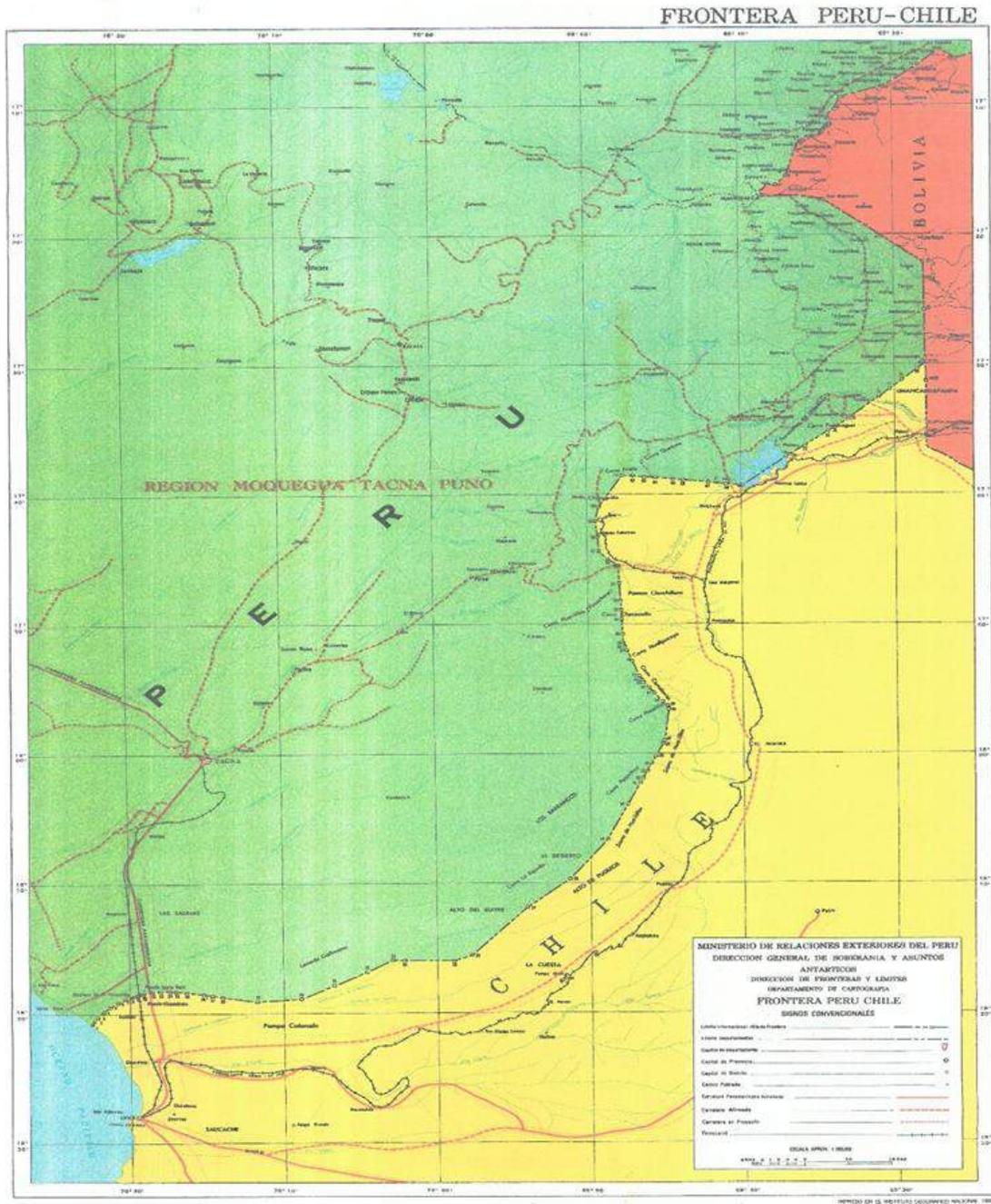


Figura 1. Mapa de la frontera de Perú – Chile

Fuente. Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú



RIO YAVARI

RIO YAVARI

-3E1
-2E1
-1E1

LA OPTIMIZACIÓN DE LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL PERÚ



Por Carlos A. Vásquez Panduro
Gral de Brigada
cavp0609@gmail.com

RESUMEN. *El presente artículo pretende hacer un análisis de la cultura de Seguridad y Defensa en el Perú, el cual se puede reflejar en el desconocimiento de los Roles Estratégico que cumplen las Fuerzas Armadas (FFAA) por parte de la Sociedad y esto es influenciado o aprovechado por algunas entidades de diversas "Orientaciones Ideológicas", las mismas que son expresadas en los diferentes foros Nacionales e Internacionales y en artículos diversos, donde se abordan el tema sobre los "roles actuales" que deben cumplir las Fuerzas Armadas dentro de la Sociedad, llegando a la conclusión y a la evidencia de que "al parecer" no existe una Cultura de Seguridad y Defensa Nacional o de la existencia de una visión sesgada o hasta mal intencionada y que no tan solo es exclusivo del Perú, sino que producto de la existencia de esta débil o inexistencia de cultura de Seguridad y Defensa Regional, permite que las entidades que hacen análisis o foros relacionado a estos temas, lo hacen desde una perspectiva parcial que no abarca todo el espectro del tema a investigar. (Cienfuegos, 2018)*

El análisis de esta realidad resulta fundamental e importante, ya que va a permitir identificar las brechas de comunicación, lo cual va a permitir establecer un modelo comunicacional que permita "optimizar" la Cultura de Seguridad y Defensa, también para que sirva como una línea de base el cual facilite dicho propósito que permita hacer conocer a la sociedad el real impacto de los Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas del Perú no tan solo en la Seguridad y Defensa Nacional, sino también en los diversos campos de la actividad y desarrollo Nacional. (Romero Mier, 2020), los mismos que dan un valor público a la cadena de valor de las Políticas Públicas, (Buelvas et al., 2018a; Estatal & S, 2021; Ministerio de Defensa Perú, 2005; Romero Mier, 2020)

Palabras claves. *Cultura de Seguridad y Defensa, brechas de conocimiento, Roles Estratégicos, Impacto en el Desarrollo Nacional*

ABSTRACT. *This article aims to make an analysis of the Security and Defense culture in Peru, for which it has been necessary to evidence the unknowledge of the Strategic Roles fulfilled by the Armed Forces by the Society and this is influenced or taken advantage of by some entities of various "Ideological Orientations", the same that are evidenced in the different National and International forums and in different articles, where the*

"current roles" that the Armed Forces must fulfill within the Society are addressed, reaching the conclusion and evidence that "apparently" there is not Culture of Security and National Defense or the existence of a biased or even ill-intentioned vision and that is not only exclusive to Peru, but as a result of the existence of this weak or non-existent of a Regional Security and Defense Culture, allows entities that make analyses or forums related to these topics, to do so from a partial perspective that does not cover the entire spectrum of the topic to be investigated.

The purpose of this analysis is fundamental and important, since it will allow to identify the communication gaps, which will allow to establish a communication model that allows to "optimize" the Culture of Security and Defense, it is also that it serves as a baseline which facilitates this purpose that allows to make society aware of the real impact of the Strategic Roles of the Armed Forces of Peru not only in National Security and Defense but also in the various fields of National activity and development, the same ones that give a public value to the value chain of Public Policies

Keywords. *Security and Defense culture, knowledge gaps, Strategic Roles, impact on National Development.*

INTRODUCCION

El Perú es un país multiétnico, pluricultural, que goza con una gran diversidad biológica y variado relieve geográfico; sin embargo, los cambios originados a mediados del siglo XX, han modificado su estructura en su demografía, economía y cultura, haciendo de él, un Estado centralista con profundas desigualdades económicas y sociales, siendo a la fecha el principal problema pendiente que los diferentes gobiernos no han podido superar, ocasionando serias dilaciones en el avance para la consecución de los objetivos Nacionales. El Ejército del Perú, siempre ha estado presente en las zonas más alejadas del país como parte de sus funciones, cumpliendo en esta última década no solo con su principal rol tradicional de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial del país, sino también participando en sus nuevos roles, siendo el principal, el de participar en el Desarrollo Nacional en favor de las comunidades más vulnerables y pobres del Perú. En las Fuerzas Armadas, el rol de participar en el Desarrollo Nacional, siempre ha sido parte de nuestro accionar, siendo el Ejército del Perú la Institución pionera en este tipo de actividades en favor de las poblaciones que más lo necesitan en cada sector del país. El apoyo social ha sido siempre una tarea deducida e inherente de nuestro accionar en el país y pese a su evolución, actualmente este modelo de participación se encuentra estructurado y enmarcado legalmente y que desde décadas atrás, el Ejército las ha venido ejecutando y sociabilizando a nivel nacional con el nombre de "Acciones Cívicas".

Serían las Acciones Cívicas precisamente las que tuvieron un rol significativo en muchos pasajes importantes de nuestra historia, sin embargo fueron determinantes durante la lucha contraterrorista, ya que gracias a este tipo de acciones articuladas con las operaciones militares, el Ejército del Perú pudo ganar la adhesión de la población, lo cual facilitó la posterior derrota del terrorismo en las décadas de los 80 y 90 en las llamadas zonas de emergencia, donde en base a una buena apreciación y estrategia del comando, se desplegaron diferentes unidades militares comisionadas para brindar apoyo de alimentación, vestimenta y salud, en los sectores más golpeados por Sendero Luminoso, pudiendo de esta manera asistir y cohesionar a la población con su Ejército.

Pese a la importancia de estas actividades en brindar apoyo a las familias más pobres del país, el Ejército de manera independiente ha venido ejecutando de manera muy limitada en el país en el transcurrir de los años, ya que, al no contar con los recursos necesarios, sus reducidos recursos impedían que dicho accionar fuera

sostenible en el tiempo, es por eso que en el año 2018, se intentó desarrollar un proyecto piloto multisectorial que conllevo a que nuestra Institución, en el marco de su participación en el Desarrollo Nacional y específicamente a favor de las comunidades más pobres y vulnerables del país, comience a obtener nuevas experiencias en labores con otras Instituciones del Estado y privadas, en un tipo de participación de Acción Social Sostenible.

Este proyecto piloto, que inició su accionar a mediados del 2018, logró reunir a importantes Instituciones del Estado y privadas, entre las que se encuentran el Banco de la Nación, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Red de Salud, un Gobierno local y la empresa privada, esta última sería de vital importancia, toda vez que no solo se involucró en el trabajo multisectorial, sino también porque contribuyo a la sostenibilidad de estas plataformas. El trabajo multisectorial realizado en este plan, retomó las acciones que se habían iniciado una década anterior por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como parte del proyecto piloto marcó un paradigma importante en nuestra Institución, ya que se volvió a unir el accionar de Instituciones estatales y privadas trabajaron de manera organizada y sinérgica para la consecución de un mismo objetivo, el cual conllevaba a la presencia del Estado en las partes más alejadas y necesitadas del país para mitigar problemas tan arraigados como la desnutrición, anemia, analfabetismo y pobreza.

Vale recalcar que este plan piloto se inició teniendo como base los programas establecidos años atrás con los Centro de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural, los cuales fueron denominados “TAMBOS” y las Plataformas Itinerantes de la Amazonia (PIAS).



Figura 1. Infografía de las PIAS

INVESTIGACIÓN

Según Lewin (1973). “la Investigación Acción consiste en el análisis-diagnóstico de una situación problemática en la práctica, recolección de la información sobre la misma, conceptualización de la información, formulación de estrategias de acción para resolver el problema, su ejecución, y evaluación de resultados, pasos que luego se repiten en forma reiterativa y cíclica”.

Según Creswell (2014, p. 577), la investigación acción “se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico”. El mismo autor clasifica básicamente dos tipos de investigación acción: práctica y participativa.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Plataformas Itinerantes de Apoyo Social, pioneras en Sudamérica

Como modelo se tomó el modelo de Gestión llevada a cabo por la Marina de Guerra del Perú, que desde el año 2013 en convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables iniciaron, en la Amazonía peruana, la primera experiencia latinoamericana de colaboración de entidades del Estado, denominadas Plataforma Itinerantes de Apoyo Social (PIAS), reuniendo servicios como el de salud, registro de identidad, monitoreo y acompañamiento de la gestión educativa, programas sociales, protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia e inclusión socioeconómica con estrategia a las demandas y necesidades de las poblaciones rurales amazónicas.

Los objetivos de estas primeras experiencias intergubernamentales, además de la generar presencia del Estado y buscar del desarrollo de las poblaciones más vulnerables de nuestra amazonia, también se orientaron a recopilar información y realizar convenios con países limítrofes para futuras estrategias transnacionales que sirvan para hacer frente a actividades ilícitas como la tala indiscriminada de madera y minería ilegal.

LIMITACIONES QUE AFRONTA EN LA ACTUALIDAD LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE APOYO SOCIAL

En la actualidad, las PIAS se viene desarrollando en sectores focalizados de nuestro país, solo de manera fluvial y con el soporte logístico de la Marina de Guerra del Perú; en la Amazonia, por citar un ejemplo, las poblaciones de la cuenca del río putumayo se han visto beneficiadas accediendo a sus derechos de igualdad de oportunidades y equidad. (SALAS 2016)

El trabajo de las Plataformas itinerantes de Apoyo Social (PIAS), han logrado obtener un gran éxito en los sectores donde han sido empleadas, sin embargo, su principal limitación es abarcar una parte de nuestro territorio que solo cubre a un reducido porcentaje de poblaciones vulnerables del país, siendo el porcentaje mayor de poblaciones que viven en pobreza y pobreza extrema, las que se encuentran ubicadas en sectores donde mayormente existen rutas terrestres y que si bien el “Programa Nacional PAIS” ha establecido en varias zonas rurales a nivel nacional, plataformas multisectoriales de servicios con infraestructura: Centro de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural denominadas “TAMBOS”, sin embargo están frustradas básicamente por factores

geográficos, climatológicos, vías de acceso escasas o inexistentes, escasa infraestructura instalada han frustrado sus actividades a favor de las poblaciones menos favorecidas.



Figura 2. PIAS del Gobierno del Perú

LA ARTICULACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE APOYO SOCIAL COMO POLÍTICA DE ESTADO DE INCLUSIÓN SOCIAL

El gran reto a corto plazo para el Estado sería sin duda, articular las Plataformas Itinerantes de Apoyo Social fluviales, aéreas y principalmente las terrestres en el caso del Ejército del Perú de manera sostenible, de esta manera daremos un salto cualitativo e histórico hacia la verdadera presencia del Estado en las zonas más pobres y vulnerables del país; además será la primera experiencia mundial donde las capacidades de cada institución del Estado se unen de manera sinérgica con las capacidades del sector privado de manera integral, con un horizonte claro y bajo un solo objetivo, contribuir estratégicamente a las políticas de Estado. Estas medidas son sin duda muy creativas y con la credibilidad necesaria que le da el contar con sostenimiento de las Fuerzas Armadas, las cuales además ponen a disposición de Nación y como valor agregado, su organización y logística.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su publicación del mapa de pobreza monetaria, detalla que en la distribución geográfica de la pobreza monetaria a nivel de sectores menores como lo son las provincias, distritos se encuentran 20 distritos, de los cuales solo 5, ósea el 25%, podrían tener acceso por vía fluvial, sin embargo, el 75%, los que podrían ser asistidos por vía terrestres; este dato nos da muestras claras de lo necesario y urgente que son el establecimiento de estas políticas para las poblaciones más pobres y vulnerables del país.

Las plataformas Itinerantes de Apoyo Social, los nuevos roles de las fuerzas armadas, el amparo legal y su contribución en la lucha contra la pobreza

Andres Gomez de la Torre nos relata “algunos hechos que marcaron el acontecer de las Fuerzas Armadas sobre las nuevas características que debería tener las Fuerza Armadas frente al siglo XXI, donde se tomaría en cuenta el fin de los conflictos territoriales con países limítrofes. (Ecuador en 1995, Chile en 1999)

Las nuevas dimensiones que debería tener, el equipamiento requerido, el nivel de sus efectivos, sus capacidades y sus formas de respuesta frente a nuevos escenarios y amenazas, las cuales se encuadrarían en nuevas políticas de adquisiciones de armamento, educación y formación castrense, financiamiento, presupuesto, nuevas funciones en el ámbito internacional, entre otras”.



Figura 3. PIAS del Gobierno del Perú, previo embarque.

Es entonces que las fuerzas armadas bajo la dirección del Ministerio de Defensa, al igual que otros países de la región, comienzan a absorber nuevas misiones; estableciéndose marcos legales para dichas finalidades. Según el decreto legislativo 1134 del año 2,012, las competencias del Ministerio de Defensa son: Seguridad y Defensa Nacional en el campo militar, Fuerzas Armadas, Reserva y Movilización Nacional, Soberanía e integridad territorial, participación en el desarrollo económico y social del país. Si bien es cierto, la misión principal de las Fuerzas Armadas para las que fueron concebidas es conquistar un objetivo estratégico, operacional o táctico destruyendo o capturando al enemigo; debido a su organización y disciplina, las instituciones castrenses también han demostrado, ser la fuerza más apta que utilizan los países desarrollados para cumplir otras misiones que contribuyan directa o indirectamente a favor del desarrollo nacional y principalmente a la sostenibilidad e inclusión social de las familias más vulnerables y pobres del país. Es de esta manera que hoy en día podemos observar, que legalmente las Fuerzas Armadas, como instrumentos del

Ministerio de Defensa, tienen la misión de participar en el desarrollo económico y social del país, esto implica también el participar en escenarios disímiles como el de lucha contra la pobreza, toda vez que se encuentra inmerso en el desarrollo económico y social del país.

Andres Gomez de la Torre escribe sobre la resolución ministerial 1411- 2016 DE:

“Consecutivamente se han venido complementando las normas legales que involucra específicamente al desarrollo nacional, aunque dilatándose cuatro años”, esta participación legalmente autorizada, se debe realizar en coordinación con otros sectores del Estado, aplicando un enfoque multidimensional acorde a la Declaración sobre Seguridad de las Américas de la OEA de 2003 en la ejecución de sus políticas públicas. Es así que el propósito ulterior se ha visto recientemente plasmado con las denominadas Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) (Redacción LR, 15 de abril de 2017), que proponen llevar al Estado, con sus organismos públicos y programas sociales, a todo el territorio nacional, especialmente a las zonas menos favorecidas, a través de las fuerzas terrestres, navales y aéreas que componen las fuerzas armadas.

Hay que resaltar que el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), vinculado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y creado el año 2017 mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las comunidades que se encontraban en condición de pobreza y pobreza extrema mediante infraestructuras fijas denominadas “TAMBOS”, estas habían perdido el interés de los poblados más pobres, ya que siendo estas plataformas fijas, presentaban una enorme limitación para los pobladores poderlas visitar en las campañas multisectoriales programadas, ya sea por motivos propios del terreno o por factores climatológicos de bajas temperaturas que normalmente se presentan este tipo de zonas de la sierra de nuestro país.



Figura 4. Beneficiarios de los Programas Social del Perú

Sin embargo, los efectos logrados producto de la implementación de dicho Plan Piloto fueron alentadores, no solo para las instituciones públicas participantes, sino también para las empresas públicas que participaron colaboradoras, sin embargo por una falta de Cultura de Seguridad y Defensa en la región más aunado a la falta de conocimiento y difusión de los Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas, no permitieron que se diera el impulso necesario para la continuación de dicho plan piloto y permita que se emplee como línea de base, esto más bien se vio truncado, en muchas oportunidades por una visión sesgada o tergiversada por muchos actores, donde de manera mediática hacen ver que las Fuerzas Armadas tan solo ven la parte de Seguridad y Defensa del Territorio y evitan de muchas maneras que la población en general no conozcan los Nuevos Roles Estratégicos definidos para las Fuerzas Armadas del Perú.

A este escenario de poca conciencia y conocimiento de Seguridad y Defensa y conocimiento de los Roles Estratégicos de la Fuerzas armadas, que, a criterio del autor, es entera responsabilidad del sector, por lo que se puede concluir de la siguiente manera.

CONCLUSIONES

1. Se debe incentivar que se proponga un modelo de gestión que permita hacer conocer la importancia de los roles Estrategias de la FFAA en la Sociedad Civil y su real impacto en el desarrollo Nacional, lo cual va a permitir incrementar la Cultura de Seguridad y Defensa Nacional en el Perú.
2. La mejora de la cultura de Seguridad y Defensa Nacional en el Perú, va a permitir que esta tenga un impacto “MEDIATICO”, el mismo que va a facilitar poder gestionar y sustentar los presupuestos ante los elementos decisores, para el equipamiento y mantenimiento de capacidades de las FFAA del Perú, las mismas que en los últimos 20 años se han degradado, realidad que se ha visto influenciado por la presión “mediática” y la falta de conciencia de Seguridad y Defensa en la sociedad peruana, pero que el impacto negativo de esta mediatez y falta de conciencia o conocimiento es directamente en la Sociedad ante la falta de mayores capacidades de reacción de las FFAA en el Apoyo al desarrollo de la Nación.
3. El incremento de la Cultura de la Seguridad y Defensa en el Perú, un real impacto “positivo” se vería en la implementación de las diferentes Políticas Públicas, por ejemplo en el caso de las plataformas itinerantes (PIAS) que se vienen desarrollando a lo largo de la Selva en el Oriente del Perú o sea el caso de los Centros de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural denominados TAMBOS, que se trataron de implementar a lo largo del territorio Nacional, también el caso de las plataformas itinerantes terrestres, que se vio frustrado en la región de la Sierra, “LOGRANDO ENFRENTAR” este problema de la baja o ninguna conciencia de la Cultura de Seguridad y Defensa en el Perú, va a permitir en los diferentes niveles de Gobierno, poder implementar con mejor aceptación la operativización de sus Políticas Públicas y el directo impacto sería en la Población, el fin ulterior de las mismas Políticas Públicas.

-fin der artículo-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Buelvas, E. P., Vera, D., Antonio, P., Ramalho, J., Baeza, J., María, F., Escudero, C., José, I., Rocabado Sánchez, F., & Pérez Henríquez, D. (2018a). Red de Política de Seguridad entre el Perú y sus vecinos el nuevo rol de las Fuerzas Armadas. www.idei.pucp.edu.pe

Buelvas, E. P., Vera, D., Antonio, P., Ramalho, J., Baeza, J., María, F., Escudero, C., José, I., Rocabado Sánchez, F., & Pérez Henríquez, D. (2018b). Red de Política de Seguridad entre el Perú y sus vecinos el nuevo rol de las Fuerzas Armadas. www.idei.pucp.edu.pe

Cienfuegos, S. C. (2018). constitución y fuerzas armadas en el siglo xxi : defensa nacional y seguridad humana constitution and armed forces in the xxi century : national defense and human security 131–154. <https://revistas.udd.cl/index.php/RDPI/article/view/95/87>

Estatel, A. L. A. A., & S, R. B. (2021). del “ estado aparente .” Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América, 27(107), 12– 15. <http://revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/78677>

Ministerio de Defensa Perú. (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional. 53–59. http://www.mindef.gob.pe/lb_2005/index.htm

Romero Mier, S. G. (2020). La democracia y la participación de las Fuerzas Armadas (FF.AA) frente a las convulsiones sociales en los países de América Latina. Revista de La Escuela Superior de Guerra Naval, 16(2), 32–52. <https://doi.org/10.35628/resup.v16i2.73>

Sobre Rol De Las, A. EL, & Cernaqué Miranda, O. (n.d.). analysis of the role of the armed forces in a new security context. retrieved july 19, 2021, from <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>

Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) > Organización de los ...Seguridad Multidimensional en las Américas <https://www.oas.org/dil/esp/AG02041S08.DOC>

Guerra económica nacional y dirección ejecutiva cívico-militar <https://www.mnip.pe/guerra-economica-nacional-y-direccion-ejecutiva-civico-militar/>

Andrés Gomez de la Torre. “El Nuevo Rol de Las Fuerzas Armadas”. Lima/Perú 2018 p.175 2018 Red de Seguridad IV El nuevo rol de las FFAA.pdf (pucp.edu.pe)

DL 1134 del año 2,012, DL_1134.pdf (mindef.gob.pe)

RM 1411 del año 2016, Resolución Ministerial N° 1011-2016/DE/CCFFAA - Gobierno del Perú (www.gob.pe)

Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS <https://www.gob.pe/institucion/midis/normas-legales/9642-013-2017-midis>



UN ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE LOS HIDROCARBUROS EN EL PERÚ: UN PUNTO DE VISTA COMPARADO



Por Lizandro B. Rosales Puño¹
Dr. (C) en Ciencias con Mención en Energética
ingenieria@ceyasac.com.pe
Colaboración de Kimberly Trujillo Ventosilla²
y Erick Melo Villar³

RESUMEN. El presente trabajo detalla la política aplicada a los hidrocarburos en el Perú. La investigación explica cómo es que, a partir de normativas empleadas desde mucho antes del siglo XXI, el Perú viene disminuyendo sus reservas y se convierte, año tras año, en un país muy dependiente de la importación de crudo y diésel para satisfacer su demanda interna, debido a sus escasos recursos petroleros.

Asimismo, en el ámbito país, se muestra la data de la “Balanza comercial de Hidrocarburos” que refleja el déficit económico generado por los contratos de exportación y la dependencia de comprar crudo extranjero. Sin embargo, la política y reformas en el sector hidrocarburos de los países de la región como Colombia y Brasil, han dado resultados positivos. Las reservas se mantienen casi constantes o disminuyen en cantidades que no se comparan con las enormes caídas peruanas. En el caso de la producción de petróleo, se muestra que, en algunos casos, han tenido crecimientos desde los años 2000. Es así, como se intenta demostrar que nuestro país no implementó de manera satisfactoria la administración de sus recursos petroleros y que no supo mejorarla en comparación con los países mencionados poniendo en evidencia el notorio fracaso de la política de los hidrocarburos en el Perú.

Palabras claves. Hidrocarburos, petróleo, política de hidrocarburos, balanza comercial.

ABSTRACT. This paper details the policy applied to hydrocarbons in Peru. The research explains how it is that, based on regulations used long before the 21st century, Peru has been decreasing its reserves and becoming, year after year, a country highly dependent on the import of crude oil and diesel to satisfy its internal demand. , due to its scarce oil resources.

¹ Autor principal. Ingeniero Mecánico por UNAC, Magister en Gestión de la Energía de la Universidad ESAN, Doctor (C) en Ciencias con mención en Energética por la Universidad Nacional de Ingeniería. Profesor en la Universidad Nacional del Callao. Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía. Escuela profesional de Ingeniería en Energía. Presidente UNEDES (Asociación Energía y Desarrollo).

² Asistente de elaboración de la data. Estudiante de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional del Callao.

³ Asistente de elaboración de la data. Egresado de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional del Callao.

Likewise, at the country level, data from the "Hydrocarbons Trade Balance" is shown, which reflects the economic deficit generated by export contracts and the dependence on buying foreign crude oil.

However, the policy and reforms in the hydrocarbon sector in the countries of the region, such as Colombia and Brazil, have given positive results. Reserves remain almost constant or decrease in amounts that are not compared to the huge falls in Peru. In the case of oil production, it is shown that, in some cases, they have had growth since the 2000s. This is how we try to demonstrate that our country did not satisfactorily implement the administration of its oil resources and that it did not know improve it in comparison with the countries mentioned, highlighting the notorious failure of the hydrocarbons policy in Peru.

Keywords. *Hydrocarbons, oil, hydrocarbon policy, trade balance*

ACRÓNIMOS:

- MMUSD: Millones de dólares.
- MUSD: Miles de dólares.
- MMBLS: Millones de barriles.
- MBLS: Miles de barriles.
- MMBPD: Millones de barriles por día.
- MBPD: Miles de barriles por día.
- TPC: Trillones de pies cúbicos.

ACRONYMS

- MMUSD: Millions of dollars.
- MUSD: Thousands of dollars.
- MMBLS: Million barrels.
- MBLS: Thousands of barrels.
- MMBPD: Millions of barrels per day.
- MBPD: Thousands of barrels per day.
- TPC: Trillions of cubic feet.

INTRODUCCIÓN

El Perú está lejos de garantizar el suministro de combustibles para satisfacer la demanda interna, dos de cada tres barril consumido para satisfacer la demanda interna deben ser importados o traídos de otros países, ya que las producciones nacionales no satisfacen la demanda interna.

Por cuestiones de seguridad energética el país debe garantizar el suministro de combustibles en condiciones de satisfacción de la demanda interna con combustibles amigables con el medio ambiente y sustentables en el tiempo. Sin embargo, la política errática en la gestión de los hidrocarburos nos ha llevado al colapso en esta materia. Por un lado, dependemos de la importación de los combustibles líquidos por el otro lado tenemos una exportación de gas natural licuefactado y gasolinas naturales provenientes de los reservorios del Gas de Camisea.

En estos momentos la crisis mundial no solamente es una crisis energética, sino que la misma se ha derivado a una crisis alimentaria. La crisis alimentaria se incrementará por la falta de fertilizantes para la agricultura y agroindustria. Nuestro país no dispone de una sola planta que produzca fertilizantes para la agricultura, sin embargo, exportamos nuestro gas natural a precios ínfimos en lugar de producir los combustibles que importamos para satisfacer la demanda interna, esto significa un fracaso en la política de la liberación del sector iniciada en el año 1993 con la concesión de los principales lotes petroleros a pequeñas empresas nacionales y unas cuantas empresas extranjeras.

La actividad exploratoria es el talón de Aquiles en la industria petrolera, el objeto de la liberación de los contratos a favor de empresas privadas no ha dado el resultado que deseamos, en consecuencia de ello no se ha incrementado las reservas de hidrocarburos en el Perú, a diferencia y en contraposición a la política que desarrollo la Republica de Colombia que incremento fuertemente sus reservas a tal punto de convertirse en el

quinto país exportador de hidrocarburos a EEUU, Colombia incremento sus reservas y su producción diaria bordea el millón de barriles, en Perú apenas producimos alrededor de 38.39 MBPD, esto constituye un fracaso rotundo en la gestión de hidrocarburos en el país.

La demanda interna en nuestro país bordea alrededor de los 250 MBPD, para satisfacer esta demanda interna el país debe importar Crudo y Diésel, no hemos incrementado las reservas y la producción de los hidrocarburos desde el año 1993, en el cual se inició la liberación de los contratos petroleros, viene sostenidamente a la baja.

Por ejemplo, en el año 2001 la compañía PLUSPETROL NORTE toma la gestión del lote 192 (antes 1A/B) recibió una producción de 35 MBPD con 200 pozos en producción, en el año 2018 la compañía PLUSPETROL NORTE entrega el lote al estado peruano con una producción de 13.5 MBPD con 80 pozos en producción, es decir la compañía extranjera que se benefició con la concesión del lote no incremento las reservas, ni el número de pozos en producción, en consecuencia, disminuyó en casi 1/3 la producción durante el tiempo que tuvo la concesión del lote petrolero más grande del Perú.

Actualmente el lote 64 que tiene una gran reserva no está en producción por cuestiones ambientales, conflictos con las comunidades nativas, y el lote 192 está detenido la producción por dos años. El estado peruano por ley de la república N° 30130, asigna el lote 192 a PETROPERÚ para que en sociedad con un socio estratégico explote dicho lote, PETROPERÚ no tiene capital para explotar el lote 192, y deberá asociarse a una empresa extranjera con la finalidad de incrementar la producción petrolera del país.

Las reservas probadas de petróleo desde el año 1993 han venido disminuyendo, no ha habido un incremento en la actividad exploratoria, la poca actividad exploratoria desarrollada en nuestro país ha determinado que los pozos perforados no consigan producción comercialmente explotable.

La errática política en la gestión de los hidrocarburos de nuestro país nos llevó a que nuestro mayor recurso de hidrocarburos, el gas natural proveniente de los lotes de producción de Camisea, se invierta 3,800 MMUSD en la construcción de la planta de licuefacción en planta Melchorita para exportar casi el 50% de la producción de nuestro gas natural, una política nefasta por cuanto el gas natural es la base para la implantación de la industria petroquímica de nuestro país. Es decir, exportamos gas natural barato e importamos a precio internacional los productos líquidos (petróleo y diésel), que somos deficitarios.

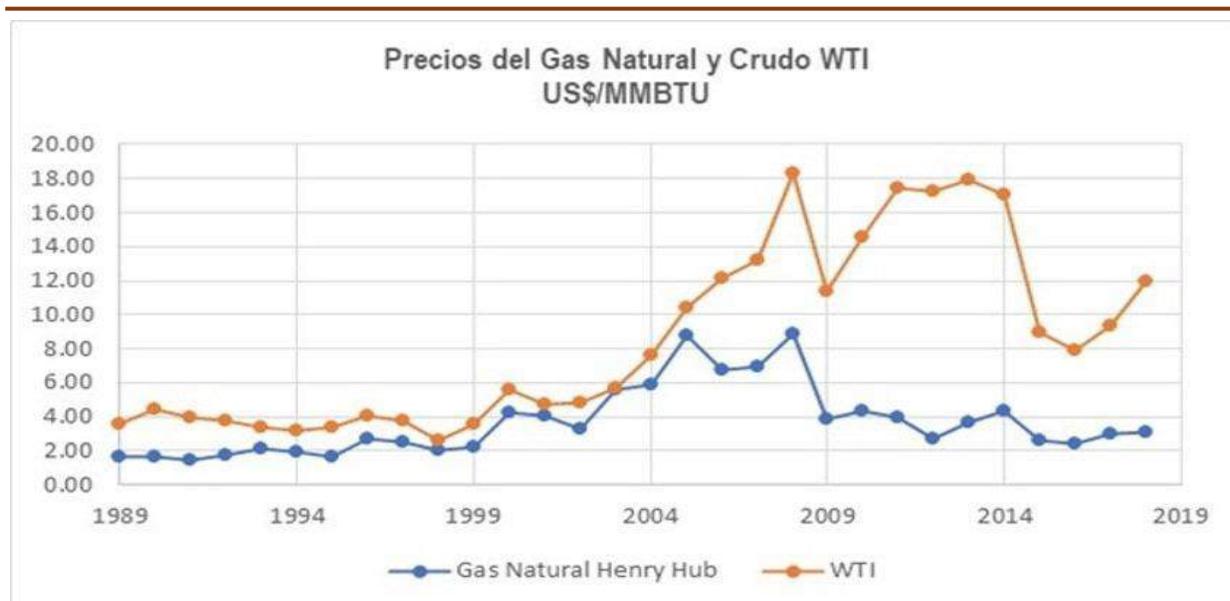


Figura 1. Evolución comparativa de los precios del gas natural Henry Hub y crudo WTI. Extraído de IEA. [16]

La industria petroquímica que tiene un sentido estratégico desde el punto de vista de la seguridad energética y alimentaria, no se ha desarrollado un solo proyecto que sea capaz de utilizar el gas natural, de esta manera toda la gasolina natural que se extrae de los pozos del campo de Camisea el 100% es exportada porque la industria petroquímica no ha entrado en los planos estratégicos de ningún gobierno. Con la crisis derivada de la guerra entre Ucrania y Rusia, hay una escases de fertilizantes a nivel mundial, lo cual significa que los campos agrícolas que sustentan el abastecimiento alimentario ingresa en crisis pudiéndose haber solucionado este problema en lugar de establecer una planta de licuefacción como la de Melchorita, debió construirse una Refinería y una planta petroquímica para satisfacer la demanda interna de productos líquidos, y la petroquímica para la producción de los fertilizantes necesarios para la seguridad alimentaria de nuestro país.

La inversión realizada en nuestro país en la industria de los hidrocarburos tiene dos grandes hitos. El primer hito está referido en la modernización de la refinería de Talara, la refinería de Talara al día de hoy en etapa de comisionamiento la inversión es de alrededor de 5000 MMUSD sin contar los 1000 MMUSD de las plantas auxiliares y los costos financieros, la finalidad de modernizar la refinería de Talara se sustenta en la producción de gasolinas, diésel y GLP con bajo contenido de azufre, adicionalmente de incrementar la producción de 65 MBPD a 95 MBPD y que la refinería de Talara pueda procesar crudos pesados provenientes de los lotes de la selva. Sin embargo, la producción interna está muy lejos de por lo menos llegar a los 90 MBPD que necesitaría la refinería de Talara modernizada para producir estos hidrocarburos, que de manera alguna alcanzan a satisfacer la demanda interna.

El trabajo de investigación intenta comparar la política aplicada en el sector de hidrocarburos en los países de la región Latinoamérica como Colombia y Brasil, con la que rige nuestro país.

En el caso de Colombia, este país lo incluimos en la comparación puesto que tiene una demanda petrolera con valores similares con la peruana. Esto se muestra en la *Figura 2*.

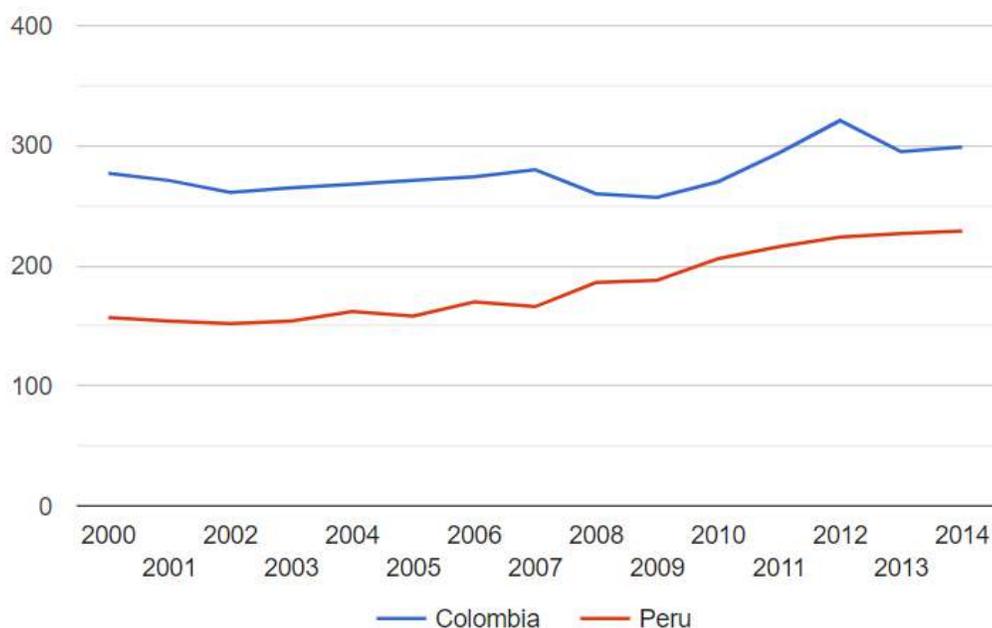


Figura 2. Demanda petrolera de: Colombia y Perú. Extraído de The Global Economy. [1]

Es *La ley de los Hidrocarburos: comparación de marcos legales de América Latina y el Caribe* [2], se suscribe que solo Brasil y Colombia son quienes obtuvieron éxito al adoptar marcos regulatorios para permitir que se aplique la asociación público-privada, que permitió un aumento de la producción de petróleo de manera consistente. Un modelo de gestión diferente al peruano donde el Estado es propietario del 100% de las acciones.

En términos de demanda por electricidad, Perú y Colombia se comparan porque cuentan con una producción de energía eléctrica con valores cercanos. Según la UPME (Unidad de Planeamiento Minero-Energética) [3], Colombia produjo 66.5 GWh. Mientras que, el Perú, según el Ministerio de Energía y Minas [4], produjo 56.8 GWh.

Es así como el presente trabajo de investigación intenta demostrar el fracaso de la política de los hidrocarburos en el país, comparándolo con naciones similares que optaron por propuestas normativas y legales distintas a las aplicadas en el Perú.

ANTECEDENTES SIGNIFICATIVOS

Se tiene como antecedentes significativos

- La Ley N.º 11780 de fecha 12-03-52, cuyas disposiciones generales definían que los yacimientos de petróleo e hidrocarburos análogos son bienes de propiedad imprescriptible del Estado.
- La Ley de Petróleo N.º 17440 de fecha 18-02-69, determinó que los yacimientos de Petróleo e Hidrocarburos Análogos eran bienes de propiedad del Estado, inalienables e imprescriptibles; que la industria y el comercio del petróleo, sus derivados e hidrocarburos análogos en cuanto satisfagan las necesidades de la colectividad, constituían servicio público; que la industria y el comercio del petróleo, hidrocarburos análogos y productos derivados, así como la petroquímica básica, eran de interés nacional, de utilidad pública e indispensables para la seguridad integral del Estado.

- Mediante el Decreto Ley N.º 17753 de fecha 24 de junio de 1969, la Empresa Petrolera Fiscal pasa a denominarse PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. (PETROPERÚ).
- Con el Decreto Ley N.º 22774 de fecha 06 de diciembre de 1979 se dan las Bases Generales para Contratos Petroleros, definiéndose a PETROPERÚ como la entidad autorizada para negociar, renegociar y suscribir los contratos petroleros cuyo objetivo era la realización de la exploración y explotación de hidrocarburos, en un área limitada máximo a las 500 000 hectáreas.
- Luego llega la década de los 90's, periodo en el cual el Perú decide privatizar su industria petrolera bajo el marco de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley No. 26221, después de haberla tenido algo más de 20 años bajo un régimen estatal con el dominio de la empresa Petróleos del Perú S.A. (PETROPERU S.A.), y con una limitada presencia del sector privado centrada básicamente en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos y en la venta al por menor de combustibles.

EFFECTOS DEL CONSENSO DE WASHINGTON

A mediados de la década de los ochenta, cuando la crisis de la deuda estaba causando estragos en toda América Latina, se difundió en los países andinos la percepción de que las bajas tasas de crecimiento prevalecientes eran consecuencia del agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones —ISI—, con el que, en el largo período que va desde 1950 hasta 1980, se habían conseguido tasas de crecimiento, que aun en el contexto mundial eran elevadas. Así, mientras en los Estados Unidos, donde también se estaba presentando un “*productivity slowdown*”, se procedió a emprender toda una nueva revolución industrial y tecnológica que llevó a dicho país a experimentar en los noventa una vigorosa reactivación de su economía, en los países andinos —como en el resto de los latinoamericanos— se optó por abrazar el paquete de políticas denominado bajo el nombre de Consenso de Washington (CW).

Tabla 1
Países andinos: Aplicación del Consejo de Washington

PAÍSES	1 Disciplina Fiscal	2 Prioridad para gasto social	3 Reforma tributaria	4 Liberalización Financiera	5 Tipos de cambio unificados	6 Apertura al comercio	7 Privatización	8 Desregulación de empresas estatales	9 Respeto a los derechos de propiedad
Bolivia		X	X	X	X	X	X	X	X
Colombia		X	X	X	X	X	X	X	X
Ecuador		X	X	X	X	X	X	X	
Perú	X	X	X	X	X	X	X	X	
Venezuela		X	X	X	X	X	X	X	

Nota. Elaboración Propia

El Perú, fue uno de los países latinoamericanos que adoptó estas reformas económicas para resurgir de la crisis en la que nos veíamos inmersa después de la década de los 80's. Motivo por cual el Perú decide privatizar su industria petrolera bajo el marco de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221.

MARCO NORMATIVO DEL SECTOR HIDROCARBUROS DEL PERÚ

Actualmente el Marco Legal de Hidrocarburos está conformado, en primer lugar, por la Constitución Política del Perú (29 de diciembre de 1993) que es la Ley fundamental del país que define los Principios Generales

sobre el régimen económico, así como del medio ambiente y los recursos naturales. Luego se tiene la Ley Orgánica de Hidrocarburos - Ley 26221 (13 de agosto de 1993), instrumento base que norma las Actividades de Hidrocarburos en el territorio nacional y que pone énfasis a una voluntad ambientalista; a su vez, esta ley está complementada con reglamentos específicos, en su mayoría técnicos y de seguridad para cada una de las actividades. Algo que debe mencionarse es que este marco legal es hasta cierto punto “dinámico”, si así se puede catalogar, y ello como consecuencia de que, en gran medida y hasta fines del siglo pasado, el Perú tenía grandes reservas totales (probadas, posibles y probadas) de petróleo, pero a partir de agosto del 2004 la situación cambió al ponerse en explotación los yacimientos de gas natural de Camisea, convirtiéndose en un país impulsado por la exportación sus recursos gasíferos e importador de crudo para satisfacer la demanda energética nacional. Hecho que ha requerido y sigue requiriendo la elaboración de nuevas normas que permitan la adecuación a esta actual situación, que incluso está ya requiriendo una reforma para la transición energética.

1.1. Constitución política del Perú

La Constitución Política del Perú determina los principios básicos dentro de los cuales se debe desarrollar, entre otros, la industria de los hidrocarburos, bajo el régimen económico de la libre competencia y una política medioambientalista que promueve el uso sostenible y sustentable de sus recursos naturales.

Tabla 2

Principios Generales en la Constitución Política del Perú, relacionados con las Actividades de Hidrocarburos.

Artículo	Tema
58º	Régimen Económico
59º	Estado promotor de libertad de empresa
60º	Pluralidad económica
61º	Libre competencia
62º	Principio de libre contratación
63º	Homogeneidad de condiciones económicas
64º	Moneda extranjera (Garantiza la libre tenencia y disposición)
66º	Recursos naturales
67º	Política ambiental
68º	Promoción y conservación de la biodiversidad

Nota. Elaboración propia. Basado en Constitución Política del Perú de 1993. [5]

1.2. Ley Orgánica de Hidrocarburos N°. 26221

Tabla 3
Principios Generales de la Ley N° 26221

Artículo	Tema
Principios Generales	
1º	"La presente Ley Orgánica norma las Actividades de Hidrocarburos en el territorio nacional."
2º	"El Estado promueve el desarrollo de las Actividades de Hidrocarburos sobre la base de la libre competencia y el libre acceso a la actividad económica con la finalidad de lograr el bienestar de la persona humana y el desarrollo nacional."
3º	"El Ministerio de Energía y Minas es el encargado de elaborar, aprobar, proponer y aplicar la política del Sector, así como de dictar las demás normas pertinentes. El Ministerio de Energía y Minas y el OSINERG son los encargados de velar por el cumplimiento de la presente Ley."
4º	"Las normas o dispositivos reglamentarios que dicten otros Sectores que tengan relación con las Actividades de Hidrocarburos, deberán contar con la opinión favorable del Ministerio de Energía y Minas, salvo lo dispuesto en la Norma XIV del Título Preliminar del Código Tributario."
5º	"El OSINERGIM es el organismo encargado de fiscalizar los aspectos legales y técnicos de las Actividades de Hidrocarburos en el territorio nacional."
6º	"Créase bajo la denominación social de PERUPETRO S.A. S.A., la Empresa Estatal de Derecho Privado del Sector Energía y Minas, organizada como Sociedad Anónima de acuerdo a la Ley General de Sociedades."
Exploración y Explotación	
7º	"La denominación "Hidrocarburos" comprende todo compuesto orgánico, gaseoso, líquido o sólido, que consiste principalmente de carbono e hidrógeno."
8º	"Los Hidrocarburos "in situ" son de propiedad del Estado. El Estado otorga a PERUPETRO S.A. S.A. el derecho de propiedad sobre los Hidrocarburos extraídos para el efecto de que pueda celebrar Contratos de exploración y explotación o explotación de éstos, en los términos que establece la presente Ley. El derecho de propiedad de PERUPETRO S.A. S.A. sobre los Hidrocarburos extraídos, conforme se señala en el párrafo anterior, será transferido a los Licenciatarios al celebrarse los Contratos de Licencia."
9º	El término "Contrato", comprende al Contrato de Licencia, al Contrato de Servicios y a otras modalidades de contratación que se aprueba en aplicación del Artículo 10. El término "Contratista" comprende tanto al Contratista de los Contratos de Servicios como al licenciatario de los Contratos de Licencia, a menos que se precise lo contrario. El término "Contratante" se refiere a PERUPETRO S.A."

Nota. Elaboración propia. Basado en la Ley Orgánica de los Hidrocarburos. [6]

1.3. Marco normativo del gas natural

El escenario energético nacional sufre un cambio en su estructura a partir del descubrimiento e inicio de operación de Camisea en el 2004, razón por el cual se promueva la ley 27133, ley de promoción de la industria del gas natural.

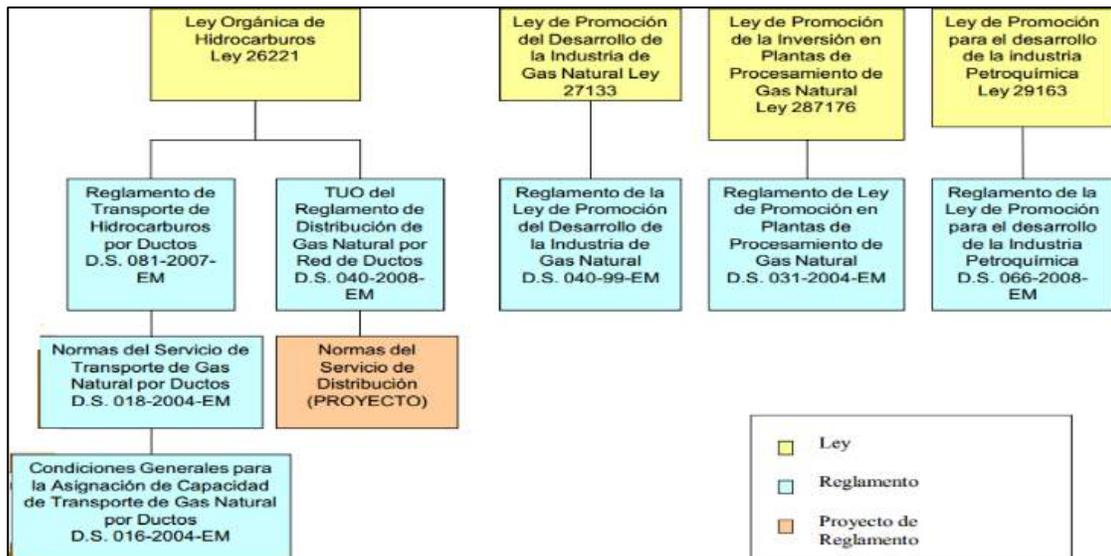


Figura 3. Esquema normativo del gas natural. Elaboración propia.

1.4. Principal diferencia entre el marco normativo de hidrocarburos y el gas natural

Tabla 4

Principal diferencia entre marco normativo de hidrocarburos y gas natural.

DS 040-99-EM “Reglamento de transporte de GN por ductos”	DS 081-2007-EM “Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos”
<p>El estado diseña la concesión y contratos. Los contratos son tipo BOOT, es decir, al final hay transferencia al Estado.</p> <p>Se exige Concurso Público para Acceder a la Concesión.</p> <p>Se concursa ofreciendo el Menor Costo del Servicio (Inversión más Operación en 30 años)</p> <p>Hay una demanda garantizada con la que se calcula la tarifa.</p> <p>El periodo de recuperación se establece en el contrato.</p> <p>La tasa de actualización se establece en el contrato.</p>	<p>Contrato celebrado por el MINEM a través de la DGH y el Concesionario, por el cual se establecen los derechos y obligaciones de las partes para la prestación del Servicio de Transporte.</p> <p>El procedimiento para otorgar la Concesión para la prestación del Servicio de Transporte, podrá ser por licitación o concurso público y/o por solicitud de parte, sin embargo, en casos de concesiones otorgadas vía licitaciones o concursos, podrán establecerse restricciones al acceso, por razones de promoción, y por períodos determinados.</p>

Nota. Elaboración propia. Basado en los Decretos supremos: DS 040-99-EM & DS 081-2007-EM. [7] & [8]

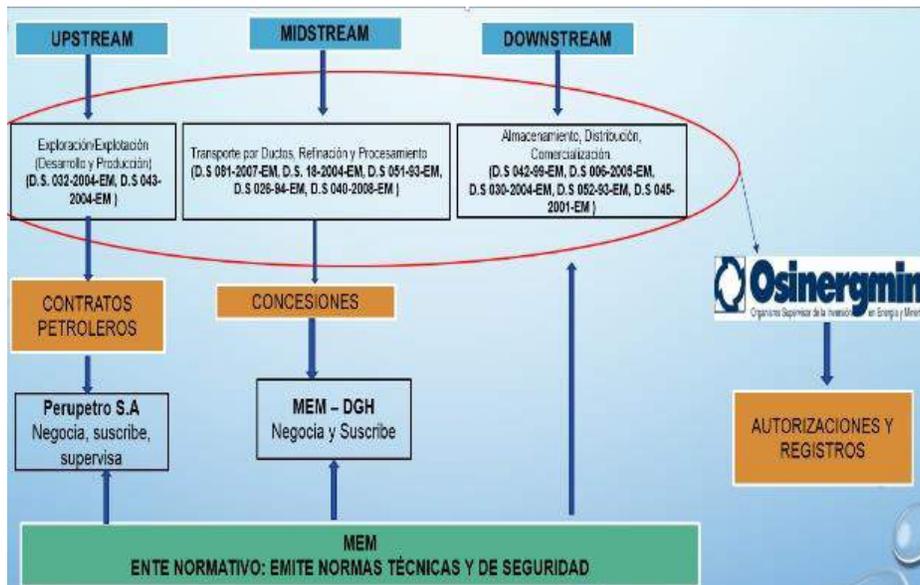


Figura 4. Estructura del mercado de hidrocarburos. Elaboración propia.

1.5. Producción de petróleo del Perú

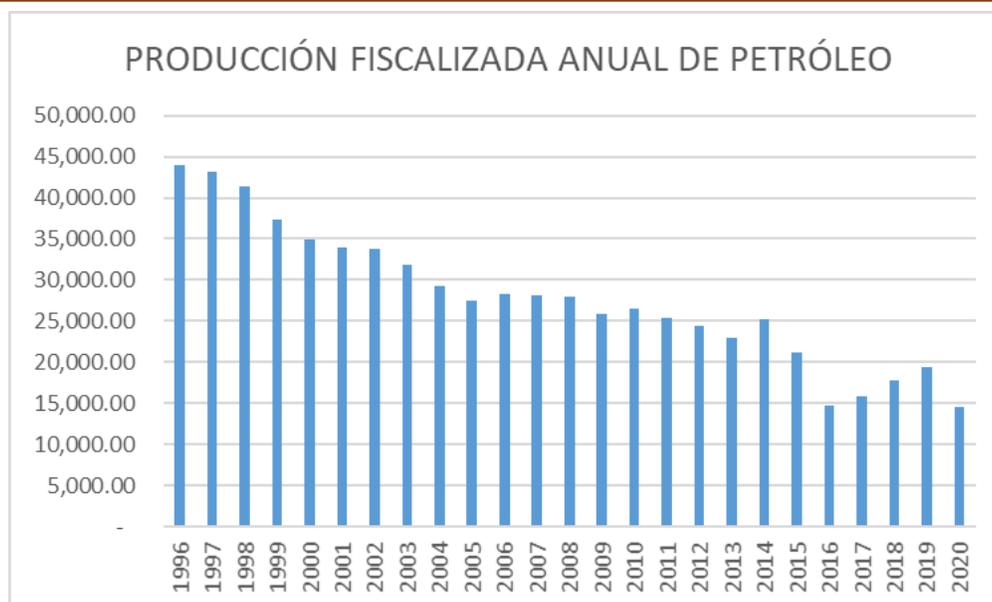


Figura 5. Producción de petróleo del Perú 1996 – 2020. Elaboración propia. Basado en la *Producción de petróleo crudo, según empresa y lote*, INEI. [14]

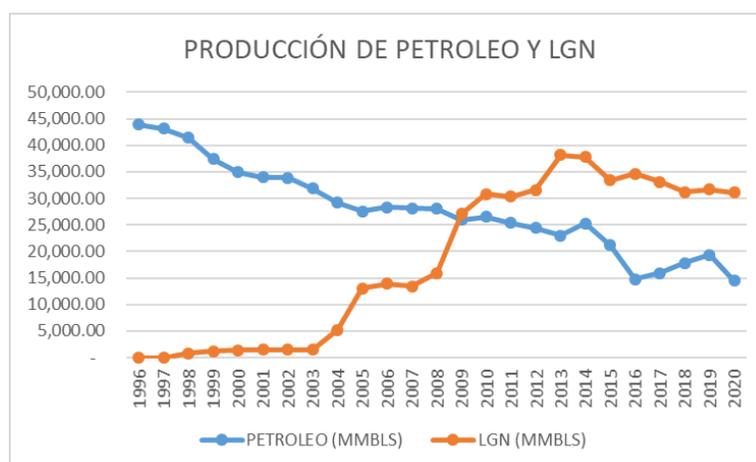


Figura 6. Producción de petróleo y LGN del Perú 1996 – 2020. Recuperado de la publicación *Producción de petróleo y producción de líquidos de gas natural, según empresa y lote*, INEI. [10] [14]

El pico de producción del crudo se produjo a finales del gobierno militar del General Francisco Morales Bermúdez (1980), con casi 200 mil barriles diarios. En 1996, en plena privatización, la producción de crudo en el Perú alcanzó los 120 mil barriles diarios. La producción crítica se dio en 2016 con 40 mil barriles diarios producidos; sin embargo, en los últimos años hubo una ligera recuperación con la producción de aproximadamente 53 mil barriles diarios de crudo en el año 2019.

1.6. Reservas de petróleo del Perú

En el lapso 2010-2019 el Perú ha perdido el 80.30% de sus reservas totales de petróleo crudo.

Esta enorme caída se viene agravando desde el año 2009 sin que se tenga a la vista algún programa técnico realista de incremento de las mismas.

Asimismo, la importación y exportación de hidrocarburos, a través del marco normativo vigente, considera un enorme déficit que abarca desde mucho antes del siglo XXI.

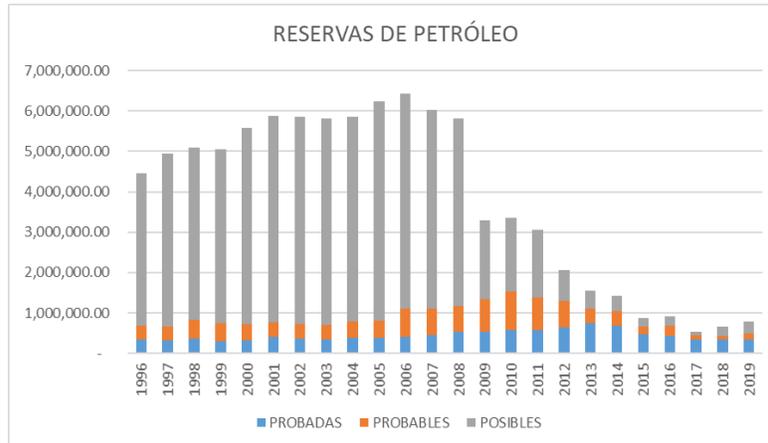


Figura 7. Reservas de petróleo del Perú. Elaboración propia. Basado en el *Libro anual de Reservas de hidrocarburos, MINEM*. [10]

La balanza comercial es de acuerdo de las cifras deficitaria, año a año con el incremento de la demanda la balanza comercial ha sido negativa, a tal punto que en estos momentos deberíamos tener alrededor de 4,800 millones de dólares destinados para la importación de crudo y diésel del cual somos deficitarios. En consideración que la Refinería de Talara se encuentra paralizada en etapa de comisionamiento sin embargo no tiene producción, es decir que la producción de hidrocarburos ha disminuido, incrementándose en consecuencia la importación de hidrocarburos líquidos para satisfacer la demanda interna.

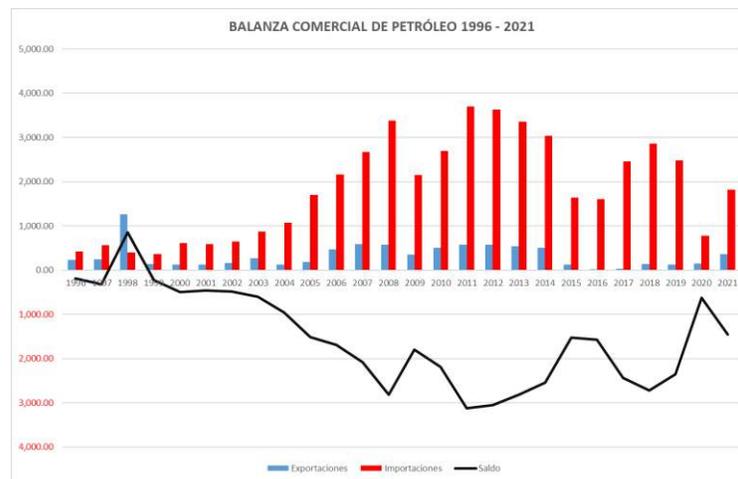


Figura 8. Balanza comercial de petróleo del Perú 1996 –2021 Elaboración propia. Basado en el *Informe Estadístico Upstream - Downstream, MINEM*. [11]

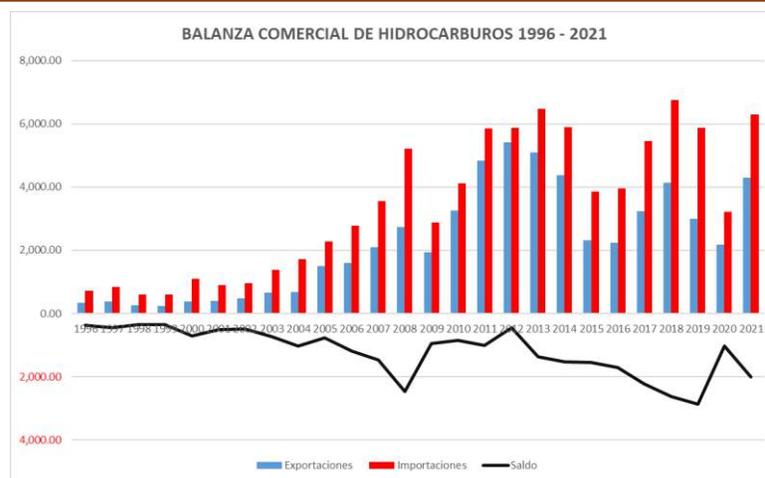


Figura 9. Balanza comercial de hidrocarburos del Perú 1996 – 2021. Elaboración propia. Basado en el *Informe Estadístico Upstream - Downstream, MINEM*. [11]

1.7. Reservas de Gas Natural del Perú

Es importante señalar que el gas natural que se produce en los lotes gasíferos de Camisea (lote 88, lote 56, lote 57) no ha tenido éxito de incrementar las reservas del gas natural, y por el contrario estas reservas han ido a disminuyendo año a año. Desde el año 2004 en la cual se inició la producción, nuestras reservas probadas eran alrededor de 11.5 TPC, en el año 2012 nuestras reservas probadas se incrementaron a 15 TPC, al año 2019 nuestras reservas han disminuido a 10 TPC, siendo aproximadamente nuestro consumo de 0.46 trillones de pies cúbicos anual. Esto quiere decir que si no se incrementa las reservas de gas natural se habrá agotado nuestras reservas probadas entre 20 a 22 años.

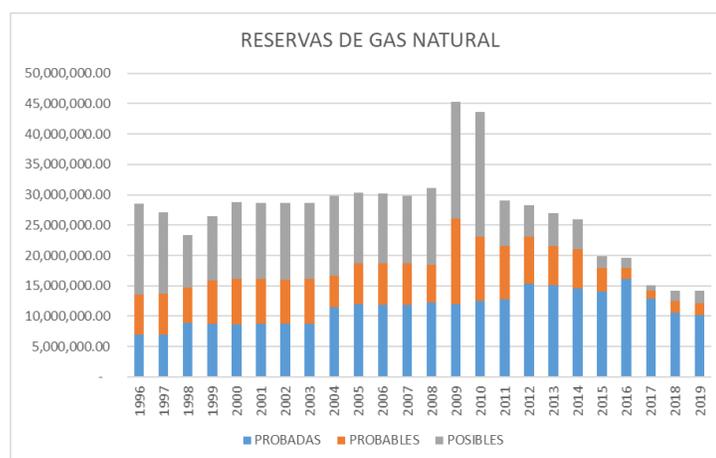


Figura 10. Reservas de Gas Natural del Perú 1996 – 2021. Elaboración propia. Basado en el *Boletín estadístico Procesamiento, Producción y Transporte de Gas Natural, OSINERGMIN* [15]

Se ha incrementado la capacidad de transporte del ducto, hay demanda, las empresas industriales en el país demandan el suministro de gas natural seco. Sin embargo, PLUSPETROL la empresa concesionaria del lote 88, en lugar de incrementar la capacidad de transporte lo que hace es reinyectar el 35% del gas que extrae del lote 88 hacia su propio pozo. El gas natural no ha cumplido la misión de masificar el consumo, en el transporte

está apenas en el 9% del consumo del gas natural, siendo el transporte el sector más contaminante y de mayor demanda de energéticos.

MARCA NORMATIVO DEL SECTOR HIDROCARBUROS DE COLOMBIA

El marco normativo de Colombia, se basa en Constitución Política de Colombia – 1991, Ley Orgánica de Hidrocarburos – (37) (Código de Petróleo) y en la Ley 142 de Servicios Públicos.

En el Decreto-Ley 2310 que modificó los dos primeros dos artículos del código reemplazando el sistema vigente hasta entonces de contratos de concesión por los de asociación, operación, de servicio o de cualquier otra naturaleza, distintos a los de concesión. Igualmente, se autorizó a ECOPETROL para adelantar las actividades de E&P directamente o a través de contratos con terceros.

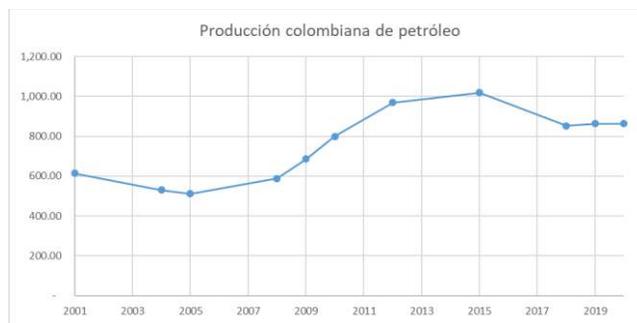


Figura 11. Producción colombiana de petróleo. Elaboración propia. Basado en la data recopilada de *Index Mundi*. [12]

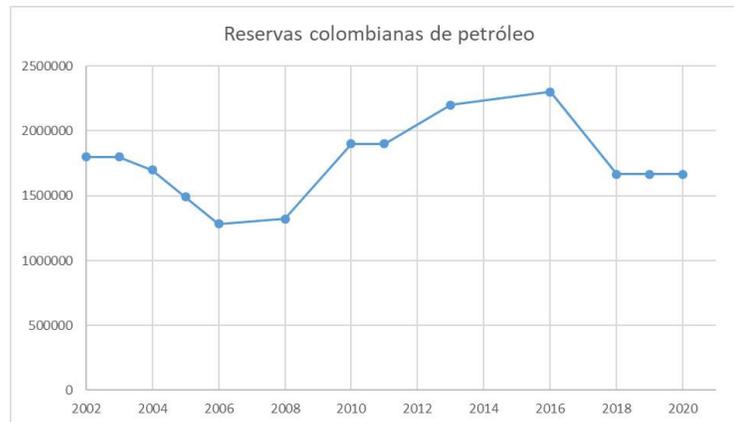


Figura 12. Reservas colombianas de petróleo. Elaboración propia. Basado en la data recopilada de *Index Mundi*. [12]

La producción de petróleo crudo que venía experimentando un descenso en sus niveles registrados entre los años 1999 y 2004, se ido recuperando rápidamente desde 2005 a 2016, con unas pequeñas caídas del 2017 – 2019. Tanto las reformas institucionales del sector desde la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) como los mejores precios internacionales han sido factores de importancia en la obtención de estos resultados.

MARCO NORMATIVO DEL SECTOR HIDROCARBUROS DE BRASIL

El marco normativo de hidrocarburos de Brasil se enmarca en la constitución federativa y en la ley 9478.

Tabla 5
Marco normativo brasileño.

Constitución Federativa de Brasil	Ley 9.478 - «Ley del Petróleo»
Tras la fase de monopolio del Estado sobre las actividades de explotación y producción de petróleo y gas natural, ejercido de forma exclusiva por Petrobras desde su creación en 1995, el Congreso Nacional aprobó la Enmienda Constitucional 9, que flexibilizó el monopolio del sector.	La exploración, extracción y comercialización de hidrocarburos y sus derivados deja de ser monopolio de Petrobras, permitiendo la libre concurrencia y competencia de empresas nacionales e internacionales Como ente gubernamental regulador de todas las Actividades tanto de upstream como de downstream se crea la Agencia Nacional de Petróleo (ANP). La ANP tiene atribuciones tanto de otorgamiento de concesiones, como de fiscalización.

Nota. Elaboración propia.

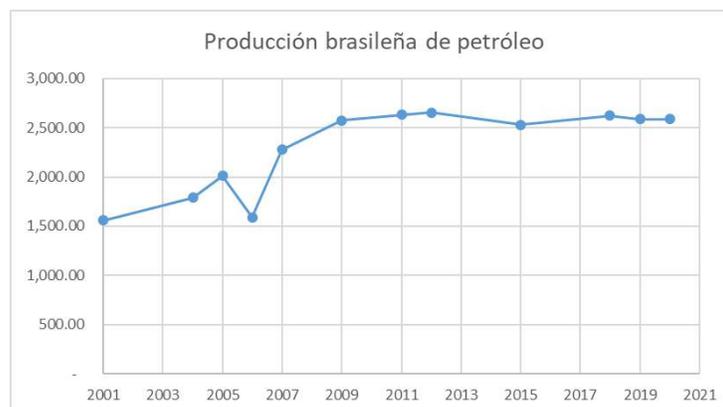


Figura 13. Producción brasileña de petróleo. Elaboración propia. Basado en la data recopilada de *Index Mundi*. [12]



Figura 14. Reservas brasileñas de petróleo. Elaboración propia. Basado en la data recopilada de *Index Mundi*. [12]

La producción de Brasil ha experimentado un crecimiento exponencial en toda la región de Sudamérica, la misma que creció de 1.5 MMBPD en el 2001 a poco más de 2.5 MMBPD en el 2011 y manteniéndose de manera casi constante hasta los valores preliminares del 2020. Igual ritmo de crecimiento experimentó las reservas, pasando de 12 MMBLS en el 2006 casi 16 MMBLS en el 2016. Los valores preliminares del 2020 indican que las reservas han disminuido en un 21.06%.



Figura 15. Balanza comercial de petróleo de Brasil. Elaboración propia. Basado en datos de importación y exportación de *Index Mundi*. [12]

En términos generales, se puede comparar los países de la región comparados en las siguientes figuras.

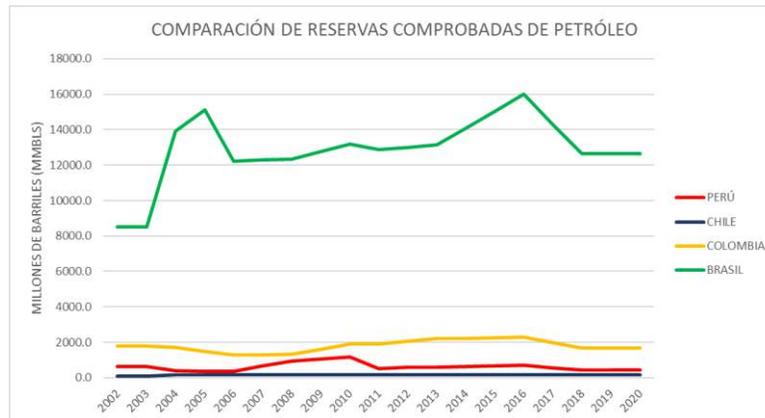


Figura 16. Comparación de reservas de petróleo entre Chile, Brasil, Colombia y Perú. Elaboración propia. Basado en la data recopilada de *Index Mundi*. [12]

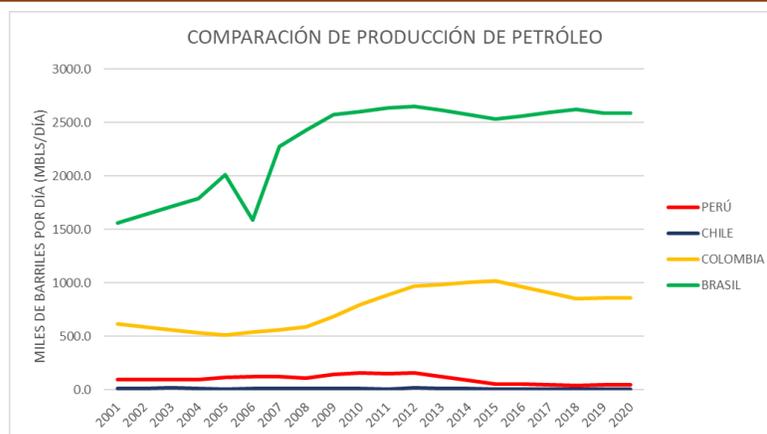


Figura 17. Comparación de producción de petróleo entre Chile, Brasil, Colombia y Perú. Elaboración propia. Basado en la data recopilada de *Index Mundi*. [12]

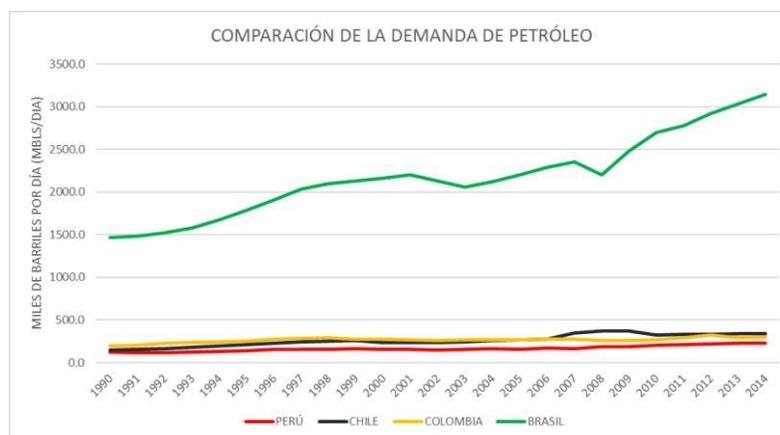


Figura 18. Comparación de la demanda de petróleo entre Chile, Brasil, Colombia y Perú. Elaboración propia. Basado en la data recopilada de *The Global Economy*. [1]

MATRIZ ENERGÉTICA

La matriz energética en Sudamérica está diversificada de distintas formas, dado los recursos que cada país posee, razón por la que ha tenido cambios significativos en su estructura, como es el caso del Perú (en gran medida por la puesta en marcha de la explotación del gas de Camisea). Asimismo, es importante mencionar que estos cambios también fueron producto de un correcto y sacrificado trabajo de políticas en temas gestión energética, por ello se muestra la matriz energética de los principales países que más cambios normativos han experimentado.

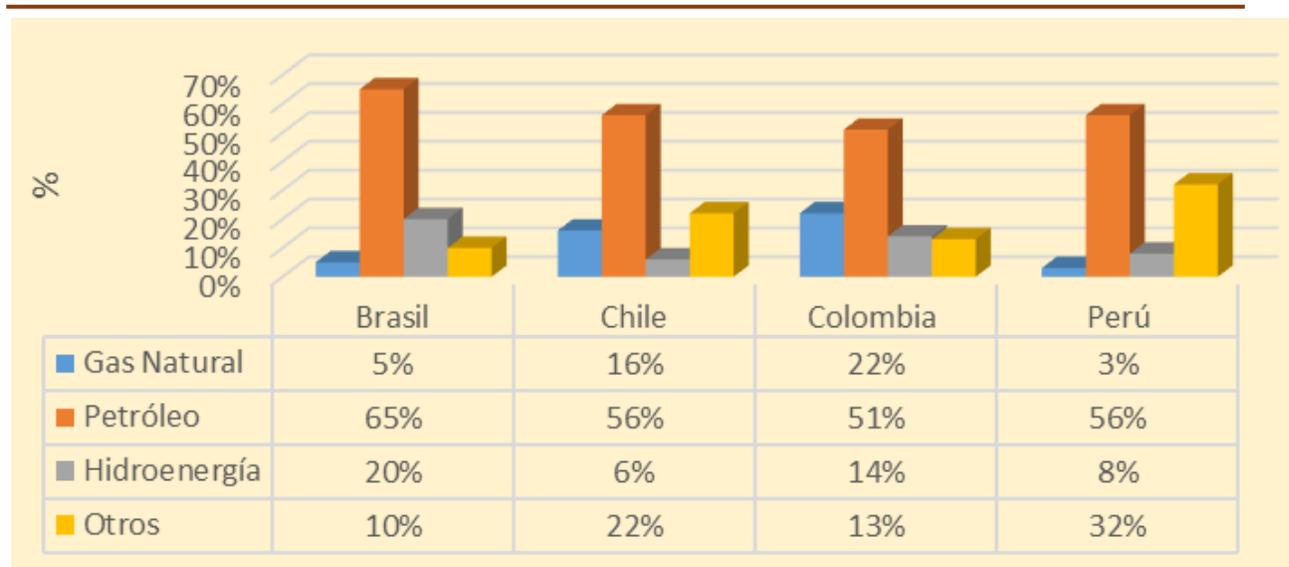


Figura 19. Matriz energética de Sudamérica 1999 – Pre reformas. Elaboración propia.

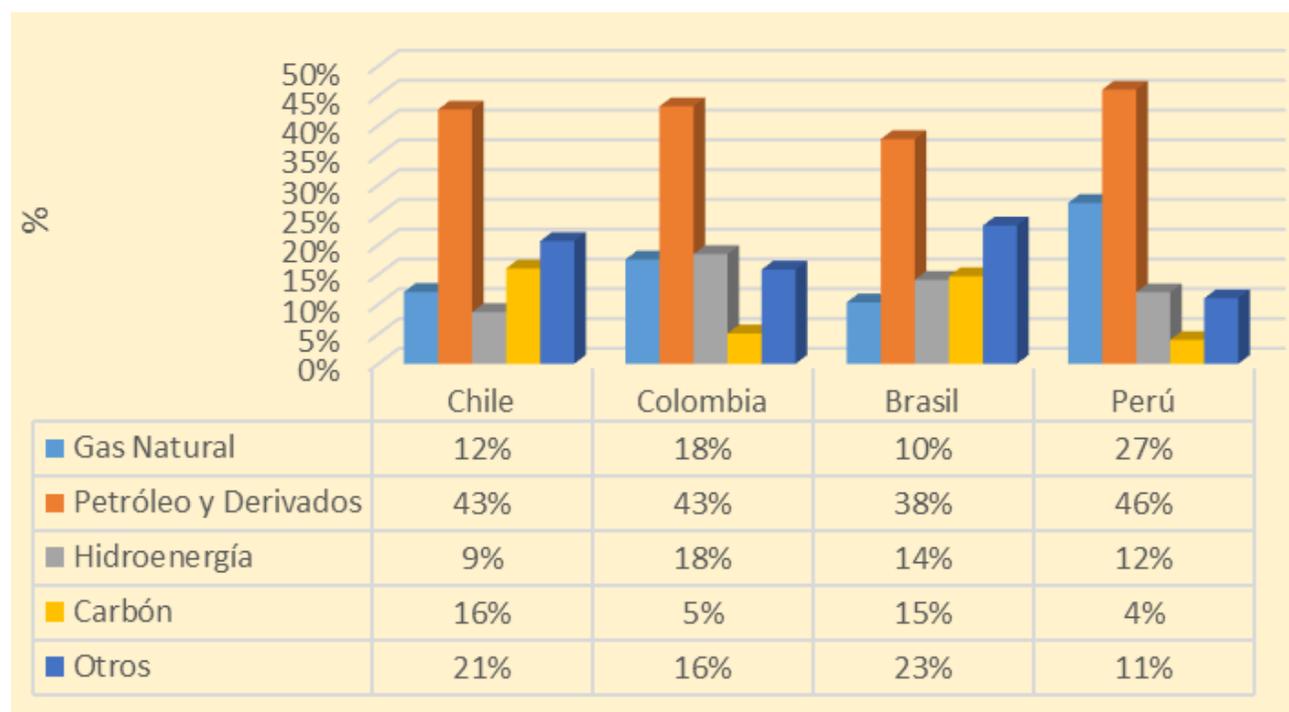


Figura 20. Matriz energética 2010 – Pos reformas. Elaboración propia.

CONCLUSIONES

- La política normativa de los hidrocarburos en el Perú (petróleo crudo) ha sido un fracaso que, bajo la explotación de las empresas privadas extractoras, se ha reducido a la mitad la producción nacional de un recurso especialmente estratégico como lo es el petróleo crudo en el actual modelo económico del país (decrecimiento promedio acumulado del 56% en el periodo (1996-2019). Estos resultados representan un indefendible fracaso del proceso privatizador de las últimas décadas.

- Este contexto sitúa al Perú como un país importador de petróleo crudo y derivados medios, la que nos constituye como un país deficitario; puesto que, de acuerdo a los hitos de la balanza comercial, la demanda de hidrocarburos ascendió a 250 MBPD, mientras que la capacidad productiva nacional solo atendió con 38.9 MBPD, y se importó 211.1 MBPD, es decir más del 84% de la carga a las refinerías es importado. En años actuales y en términos de hidrocarburos en general, valor la producción exportada en el 2021 resulta equivalente a 4292.91 millones de dólares y el valor de la producción importada ha significado 6298.86 millones de dólares, lo que representa un déficit de 2005.95 millones de dólares solamente para dicho año. Si se sumaran los saldos negativos desde 1996 al 2021 resulta equivalente a 31080.1 millones de dólares, es decir un promedio aproximado de 1195.39 millones por año.
- Una muestra de resultados esperados y de una eficiente implementación de la política de reformas han sido los países vecinos de la región como Colombia y Brasil, la cual se refleja en los índices de producción exponencial, marcadas por un antes y un después de la aplicación de sus políticas de liberación de mercados.
- La política de reformas aplicado en Brasil y Colombia es exitosa (hasta el momento) por que tienen en común un modelo de gestión diferente al Perú, caracterizados por la asociación pública privada, permitiendo que la empresa estatal (Ecopetrol y Petrobras) mantengan en su estructura organizacional inversionistas privados.
- La asociación pública privada llevada a cabo en el modelo de gestión de Colombia y Brasil ha permitido y establecido que la empresa estatal sea participe en toda la cadena de valor del sector, originando de este modo una mayor fiscalización y control de las actividades de la industria del petróleo, además de que genera mayores ingresos y/o rentas a la empresa estatal.
- En el Perú, la participación estatal (PETROPERÚ) es limitada, ya que solo participa en la etapa de refinación y transporte, la cual es dentro de la cadena de valor del petróleo es la actividad que menos ingresos capta, debido principalmente a que está íntegramente relacionado con la volatilidad que experimenta el precio internacional del petróleo.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA

- Restablecerle la titularidad de PETROPERÚ en los pozos petroleros para que pueda gestionar estos lotes y no comprar su propio combustible a precios internacionales.
- Establecer un gobierno corporativo de PETROPERÚ y alejarla de los apetitos políticos de los gobernantes de turno. La asociación publico privada es la mejor alternativa para que PETROPERÚ pueda tener un gobierno corporativo estable, dejar que el sector privado gestione los aspectos financieros del negocio y los actuales funcionarios de PETROPERÚ puedan gestionar la refinación y producción de los hidrocarburos.
- La empresa estatal peruana debe ser partícipe del sector en toda la cadena de valor (Up stream, Mid stream, y Down stream). Es decir, debe tener presencia en la actividad de explotación, transporte, refinación y distribución de los Hidrocarburos.

- Se propone reforzar el sistema institucional acorde con las exigencias y retos de un sistema energético que atienda las demandas de un país en crecimiento, cuyo desarrollo está ligado a la disponibilidad de energía. Esta energía debe ser generada de la manera eficiente, optimizando los recursos energéticos desde el punto de vista de la seguridad y sostenibilidad. Para ello, es preciso gestionar la creación de una institución con autonomía Administrativa y Financiera que encamine el destino del sector energético a largo plazo, considerado los siguientes puntos:
 - o Que estudie la expansión de la demanda, del largo y mediana plazo.
 - o Que proponga una matriz energética sostenible del largo y mediano plazo.
 - o Que investigue la explotación sustentable de los recursos energéticos.
- Modificar el marco legislativo del sector, mejorando el contrato de regalías actual a un modelo de regalías escalonada de acuerdo al volumen de producción, de ese modo para compartir el ingreso adicional por bonanza de precios, en caso de presentarse altos precios del crudo.
- Modificar la actual matriz energética del Perú, mayoritariamente a través de fuentes hidráulicas, dejando el gas natural para el procesamiento en la industria PETROQUIMICA y producir fertilizantes para la agricultura y agroindustria, y contribuir a la seguridad alimentaria.
- Masificar el consumo de gas natural para satisfacer la demanda interna tanto residencial, comercial e industrial, y cambiando el uso intensivo del diésel en el sector transporte.
- - Renegociar el contrato de exportación de gas natural con la mexicana CFE, destinándolo al consumo interno y la promoción de la industria petroquímica.
- Construir una refinería “gas to liquid”, es decir producir diésel (la cual somos deficitarios) a partir del gas natural.

-fin del artículo-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

[1] La economía global, la economía mundial. TheGlobalEconomy.com. (2021). Revisado el 3 de febrero del 2021. Recuperado de: <https://es.theglobaleconomy.com/>

[2] Espinasa, R. & Medina, R. & Tarre, G. (2016). La ley y los hidrocarburos: Comparación de marcos legales de América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15666/la-ley-y-los-hidrocarburos-comparacion-de-marcos-legales-de-america-latina-y-el>

[3] Petroleo. UPME. (2021). Consultado 3 de febrero del 2021. Datos recuperados de: <https://www1.upme.gov.co/InformacionCifras/Paginas/PETROLEO.aspx>

[4] Ministerio de Energía y Minas. (2020). Principales indicadores del sector eléctrico a nivel nacional: Enero 2021. Documento recuperado de: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/1%20Cifras%20preliminares%20del%20Sector%20Electrico%20-%20Diciembre%202020%20-%20Ver%20\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/1%20Cifras%20preliminares%20del%20Sector%20Electrico%20-%20Diciembre%202020%20-%20Ver%20(1).pdf)

[5] Constitución Política del Perú [Const] Art. 58 – 68. 29 de diciembre de 1993. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>

[6] Ley 26221. Congreso constituyente democrático de la República del Perú, Lima, Perú. Ley orgánica que norma las actividades de Hidrocarburos en el territorio nacional. Recuperado de: <http://www2.osinerg.gob.pe/MarcoLegal/pdf/LEYOH-%2026221.pdf>

[7] D. S. No 040-99-EM. Que declara el Reglamento de transporte de gas natural por ductos. Diario Oficial el Peruano (1999). Recuperado de: <http://www2.osinerg.gob.pe/MarcoLegal/docrev/DS-040-1999-EM-CONCORDADO.pdf>

[8] D. S. No 081-2007-EM. Que declara el Reglamento de transporte de Hidrocarburos por ductos. (2010). Recuperado de: https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/Reglamento%20de%20Transporte%20de%20Hidrocarburos%20por%20Ductos.pdf

[9] Ministerio de Energía y Minas (2019). Libro de Reservas de Hidrocarburos. Recuperado de: <http://www.minem.gob.pe/detalle.php?idSector=5&idTitular=1479&idMenu=sub1477&idCateg=563>

[10] INEI. (2016). Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - Producción de líquidos de gas natural, según empresa y lote. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/cap1542_2.xlsx

[11] Ministerio de Energía y Minas (2019). Informe Estadístico Upstream - Downstream. Recuperado de: <http://www.minem.gob.pe/estadisticaSector.php?idSector=5>

[12] Barrientos, M. (2020). Index Mundi Recuperado de: <https://www.indexmundi.com/>

[13] INEI. (2016). Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - Producción fiscalizada de gas natural, según zona, empresa contratista y lote. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/cap1546_2.xlsx

[14] INEI. (2016). Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - Producción de petróleo crudo, según empresa y lote. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/cap1541_3.xlsx

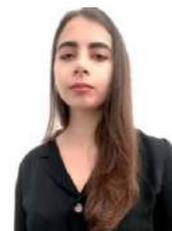
[15] OSINERGMIN. (2021). Boletín estadístico Procesamiento, Producción y Transporte de Gas Natural. Recuperado de: <http://gasnatural.osinerg.gob.pe/contenidos/uploads/GFGN/Osinergmin-boletin-estadistico-gas-natural-2021-I.pdf>

[16] IEA (2019). Precios de Gas natural y crudo WTI. Recuperado de: <https://www.iea.org/analysis>



TRATA DE BLANCAS Y SU VÍNCULO CON LA CORRUPCIÓN EN PERÚ Y LATINOAMÉRICA

White slavery and it's correlation with corruption in Peru and Latin America



Por Michela Milon Kahatt
Bachiller en Relaciones Internacionales
y Marketing
mmilinkahatt@gmail.com

RESUMEN. La siguiente investigación tiene el fin de explicar el vínculo entre el tráfico de personas, especialmente aquel con explotación sexual, y cómo comunidades se ven afectadas debido a la corrupción y malas prácticas que esto conlleva. Por ello, se toman emblemáticos casos de estudio, Madre de Dios, Piura y Puno, y se explica el modus operandi de las organizaciones criminales que buscan infiltrarse entre los cargos más importantes del Perú, socavando la democracia y el Estado de derecho. Por ello, realizamos un análisis que explica y previene al lector sobre las posibles amenazas e implicancias de todo el proceso de trata de blancas, y el fin de la cadena de poder.

Palabras claves. Tráfico de personas, seguridad nacional, Madre de Dios, Piura, Puno, esclavitud moderna, crimen organizado

ABSTRACT. The following research is intended to explain the link between human trafficking, especially that involving sexual exploitation, and how communities are affected due to the corruption and bad practices that this entails. For this reason, emblematic case studies are taken, Madre de Dios, Piura and Puno, and the modus operandi of criminal organizations that seek to infiltrate the most important positions in Peru, undermining democracy, and the rule of law, is explained. For this reason, we carry out an analysis that explains and warns the reader about the possible threats and implications of the entire process of white slavery, and the end of the chain of power.

Keywords. Human trafficking, national security, Madre de Dios, Piura, Puno, modern slavery, organized crime.

INTRODUCCION

“La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.” (UNDOC, 2004).

A lo largo de esta investigación, trataremos sobre las distintas implicancias que conlleva la trata de blancas, como una modalidad de adquisición de recursos económicos y poder dentro de localidades para organizaciones criminales, las cuales se perpetúan en el poder mediante la política; formándose de tal manera pseudo partidos políticos que son financiados a través de estos actos que perpetúan la intangibilidad de un Estado de derecho.

Estos grupos criminales organizados y/o terroristas usan la trata de blancas como una forma de financiamiento el cual suele estar estrechamente relacionado con el narcotráfico. En efecto, las víctimas suelen ser reubicadas en lugares distintos a los de su proveniencia, por lo cual durante este tránsito las víctimas suelen ser coaccionadas mediante fuerza física o principalmente amenazas a nivel psicológico para que transporten drogas consigo hasta arribar a su destino.

Es por ello que los perfiles de las víctimas en Perú suelen ser aquellos de, en un 81%, niñas de entre 12 y 17 años de las regiones Lima, Madre de Dios, Puno y Tacna. Sin embargo, este patrón no se limita solamente al país, sino que puede verse reflejado en la mayoría de países alrededor de Latinoamérica y el mundo; pues, al verse en una situación de profunda pobreza y vulnerabilidad, estas niñas y jóvenes recurren a postular a falsas ofertas de trabajo con el fin de alejarse e independizarse de sus familias y la violencia intrafamiliar, o en otros casos deciden que su mejor opción para poder subsistir y ayudar a su núcleo es el de trabajar.

En la presente investigación se ahondará sobre los temas y procesos tratados previamente, usando casos de estudios, análisis a partir de diversas fuentes, recopilación de data histórica, y actual. A partir de ello se podrá realizar una comparación y llegar a la hipótesis del artículo académico. El objetivo de la investigación es informar a la población sobre la controversia, y aportar soluciones para la comunidad académica que puedan continuar siendo discutidas y analizadas. Además, la metodología será investigación cualitativa principalmente, y ciertas estadísticas generales, de tal manera no olvidando del todo la relevancia de la investigación cuantitativa.

COMUNIDAD INTERNACIONAL

El tráfico de personas es un fenómeno de escala internacional, el cual afecta no solamente a los Derechos Humanos, sino también a la seguridad internacional, al ser una fuente de financiamiento para grupos terroristas y grupos criminales organizados, los cuales suelen entrar al poder dentro del Estado tanto por la coerción como la política. En efecto, la nueva modalidad de inserción el poder por parte de estos grupos criminales, cada vez tiende más a ser mediante la radicalización de las ideologías adoptadas en sus senos, y su difusión en los “espacios no gobernados”, lugares en los cuales existe una limitada o nula entrada del gobierno en sentido económico, de aceptación social, ni de gobernanza.

Alrededor de Latinoamérica y el resto del mundo podemos encontrar estas zonas, las cuales son incubadores para el fomento de apoyo hacia los grupos criminales organizados. Las causas son diversas pero

interconectadas, los pobladores suelen no estar dispuestos a cooperar con el gobierno central debido a que la consideran una entidad poco fiable, corruptible, y lejana a sus costumbres y creencias.

Como mencionado en el ensayo Narcoterrorismo y el efecto globo: desde América del Sur hasta el Caribe; *“De tal forma los narcotraficantes forman amplias redes de contactos que les permite entrar a nuevos mercados y acrecentar sus raíces dentro de aquellas áreas, formándose una cadena constante de crecimiento y profundización. Este fenómeno suele recurrir especialmente en zonas alejadas de las ciudades con mayor presencia Estatal y las zonas fronterizas, en estas últimas la falta de coordinación entre políticas gubernamentales suele corroer el Estado de derecho e implicar una impunidad mayorizada.”* (Milon, 2021)

La problemática del Estado de derecho y su destrucción mediante la corrupción no es para nada distante a nuestra realidad. En efecto, la Oficina Internacional del Trabajo en su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), incluso desde el 2003, indica que *“Actualmente, la trata de personas es un problema que se caracteriza por afectar a la mayoría de los países del mundo, por gozar de una vasta estructura delincinencial —en donde conviven traficantes de personas, clientes, reclutadores, intermediarios, falsificadores, transportistas, empresarios de prostíbulos y hospedajes, explotadores y narcotraficantes—, y porque en muchos Estados es mantenido por la omisión y tolerancia de la propia sociedad y de las autoridades.”* Por ello, posteriormente se utilizarán casos de una realidad preocupantemente común basados en investigaciones en Perú.

No podemos dejar de mencionar la relevancia histórica que las clasificaciones sobre los países de origen, tránsito y destino. Pues, ha ayudado a establecer programas estructurados para combatir contra las actividades de las organizaciones criminales transnacionales durante los inicios de las investigaciones sobre el tráfico humano. No obstante hoy no podemos tomar tales clasificaciones como obsoletas, deben ser duramente criticadas, dado las implicancias políticas que han generado; el roce entre países al alegar entre sí la culpa de la disipación de las organizaciones criminales, al ‘no ser capaces de combatir el crimen organizado dentro de sus propias fronteras’. Es por ello, y debido a que dentro de cada Estado podemos apreciar cada etapa del proceso de tráfico de personas que estas clasificaciones dejan de mantener su tecnicidad al tratar el problema.

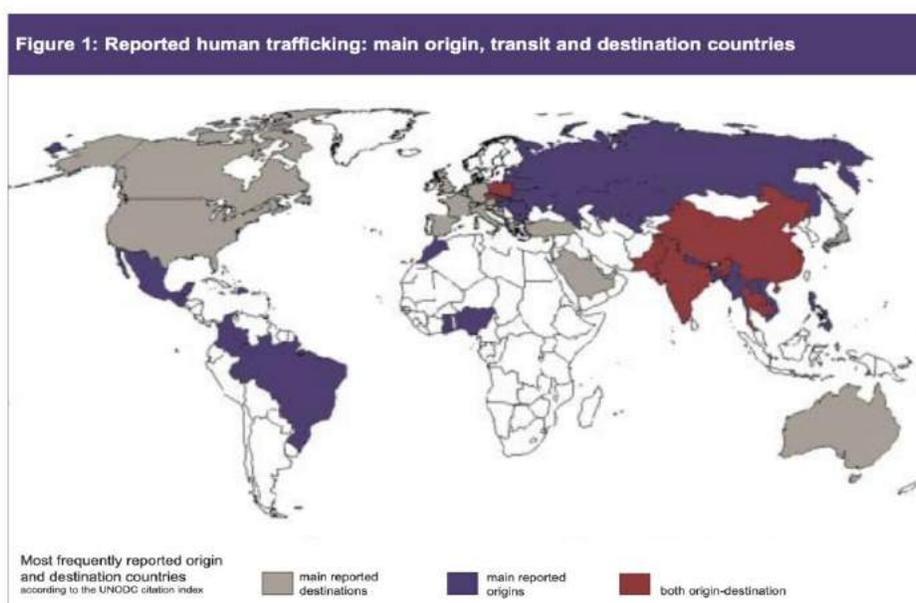


Figura 1. Documento del UNDOC clasificando a los distintos Estados en las categorías de países de origen, tránsito y destino en 2020 en su Reporte Global de Tráfico de Personas.¹

DEFINICIONES Y CONCEPTOS

Es necesario establecer un marco teórico el cual esclarezca las distintas interpretaciones que se le atribuyen a los términos entre la comunidad académica. Pues, muchas de estas suscitan controversia, por lo que por fines de practicidad no se descartará el uso de algunos de estos, aunque se intentará mantener una línea estrictamente técnica, y de ser aplicable, consensuada entre la comunidad internacional.

Trata de personas

El Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Suprimir y Castigar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, conocido como Protocolo de Palermo, define la trata de personas como “*la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación incluye, como mínimo, la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares, servidumbre y extracción de órganos*”.

Trata de blancas

No obstante, no todas las fuentes están de acuerdo en el uso de esta terminología por sensibilidades históricas que continúan siendo latentes, en este ensayo se usará bajo discreción de la autora con un propósito de mantener la practicidad en la escritura.

Según Oxford Languages, la definición es: “*Tráfico o comercio que se realiza con mujeres de cualquier raza para forzar su prostitución.*”

Explotación sexual

El ofrecimiento de dinero, refugio, alimentos u otros bienes o servicios a cualquier persona que se encuentre en una posición vulnerable a cambio de relaciones sexuales o favores sexuales es explotación sexual.

Corrupción

Acorde a la Defensoría del Pueblo de Perú, “son muchas las definiciones de corrupción que se manejan en el ámbito público, académico y jurídico.” Sin embargo, usaremos un término simple pero que engloba todos los aspectos, el cual es: “*el abuso de poder público para obtener beneficio particular*”. (Senturia, 1993).

TRATA DE BLANCAS Y SU VÍNCULO CON LA CORRUPCIÓN EN PERÚ Y LATINOAMÉRICA

¹ United Nations Office on Drugs and Crime. (2020). Global Report on Trafficking in Persons 2020. Recuperado 8 de junio de 2022, de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf

En la siguiente sección se realizará un análisis de los distintos perfiles de tratantes, las modalidades de reclutamiento, casos de estudio y recopilación de data relevante. Por ello, es necesario comenzar mencionando que la relevancia de este tema para la región es de suma prioridad, pues, según Información de la Iniciativa Global contra la Trata de Personas UNGIFT de las ganancias globales que se mueven detrás del mercado ilícito de la trata de personas 1.3 billones de dólares que equivalen al 4.1% son generados en América Latina.

Corrupción y Estado de Derecho

Acorde el profesor Winfried Hassemer, existen tres principales razones por las cuales la lucha contra la corrupción en la actualidad se ha complejizado severamente. La peligrosa conexión que existe entre el crimen organizado y la administración pública es el resultado de las estrategias de inserción política que usan estos grupos; resultando en un gobierno plagado de delincuentes en la cual “*la criminalidad llegaría a una situación paradójica de tener que combatir a sí misma*”.

La siguiente razón sería el avance tecnológico e industrial en campos de banca y finanzas, en las cuales las transacciones pueden permitir corrupción al encubrir estas operaciones causando que la persecución sea incluso más compleja. A esta causa se le debe agregar la globalización, en la cual las transacciones pueden realizarse internacionalmente, y pasando a un plano de administración intergubernamental y supranacional, miembros de organizaciones criminales insertados dentro de estos mecanismos causaría un fuerte silenciamiento de los distintos esfuerzos y actores en contra de los actos ilícitos.

Como podemos observar, e indica Yván Montoya, la corrupción ataca frontalmente al Estado de derecho al violar el principio de legalidad, en el cual las autoridades, funcionarios públicos y ciudadanos se encuentran gobernados por las leyes del ordenamiento jurídico y la Constitución. En efecto, dentro de los contenidos del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016 se indica que la corrupción es una forma de abuso de poder y violación sistemática de la legalidad. Sin embargo, la corrupción también afecta a los principios de seguridad jurídica e igualdad ante la ley.

Al referirnos a seguridad jurídica debemos tomar en consideración que el concepto conlleva la previsibilidad, por lo cual, como mencionado previamente, la corrupción socava expectativa razonablemente fundada sobre las consecuencias jurídicas de los actos. Por otra parte, la igualdad ante la ley es relegada debido a los estrechos vínculos que se forman en el sistema jurídico y la administración pública como causa del conflicto de intereses que se generan al verse los mismos funcionarios públicos relacionados con los criminales de manera directa o indirecta, por complicidad o coerción; resultando en el favorecimiento de procesos penales poco transparentes y/o con resultados inconclusos.

Trata de blancas

La trata de personas con fines de explotación sexual, mayormente conocida como trata de blancas, es la modalidad más común de trata, y las denuncias han ido en aumento desde el 2014 al 2020 acorde al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2020. Debido a la falta de datos precisos y sistematizados históricamente al rededor del mundo, es sumamente complejo descifrar con exactitud la verdadera suma de víctimas, pero se estima que las regiones del Perú más afectadas son Lima, Madre de Dios, Puno y Tacna.

Este delito se da a nivel internacional, sin embargo la mayoría de víctimas detectadas están identificadas en sus países de origen, acorde al Informe Mundial sobre la Trata de Personas del UNDOC en 2018; la proporción

de víctimas locales identificadas se ha más que duplicado desde 2010, del 27% al 58% en 2016. De estas estadísticas podemos inferir una mayor capacidad de autoridades nacionales para identificar la trata a nivel nacional, así como mejores controles fronterizos.

Sin embargo, estos datos no pueden nublar el hecho de que, durante la pandemia de COVID-19, las personas se han visto en situaciones de mayor vulnerabilidad, por lo cual han caído en las distintas modalidades de captación de los traficantes; entre ellas, las falsas ofertas laborales de bajos requerimientos y buena remuneración, la seducción, padrinazgo, y los distintos tipos de uso de la violencia física y psicológica.

Es una prueba que las denuncias de trata de personas han ido en aumento desde el 2014 al 2020, siendo la trata con fines de explotación sexual la modalidad más común, acorde al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su Oficina de Análisis Estratégico contra la Criminalidad, 2018. Adicionalmente, se indica que la trata es un fenómeno que se produce mayormente a nivel nacional, y no existe un patrón único y estable de rutas. Otro dato necesario a tomar en consideración es que solamente una de cada diez víctimas son halladas transregionalmente; muchas de estas son migrantes irregulares sin identificación que no pueden hablar apropiadamente el idioma del país anfitrión, y han abandonado sus países en la búsqueda de mejores oportunidades.

Por otra parte, con respecto a los perfiles de los tratantes, cabe mencionar que existen dos tipos: redes criminales sofisticadas, y criminales locales que operan de forma aislada. Según el Informe Mundial sobre la Trata de Personas de 2016, “*Los primeros están comúnmente involucrados en otros delitos graves, como el tráfico de drogas, armas y otros productos ilícitos, el patrocinio del terrorismo y los conflictos, y el soborno y la corrupción de los funcionarios del Estado.*”. Es decir, son aquellos que amenazan el Estado de derecho, y por los cuales la institucionalidad del país se ve mermada, al actuar muchas veces financiando partidos políticos como previamente explicado.

Un impresionante dato, es que existe una igualdad entre hombres y mujeres tratantes de bastante paridad, pues, esto se explica ya que en ciertos casos las ex víctimas suelen convertirse en explotadoras para reclutar a demás mujeres jóvenes, y de tal manera reducir sus deudas con los tratantes. En efecto, acorde al Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2014, las mujeres representan aproximadamente un promedio de entre el 10% y 15% de los delincuentes condenados. Sin embargo, en relación con la trata de personas, a pesar de que los hombres aún representan la gran mayoría, la proporción de mujeres delincuentes constituye casi un 30%.

Modus operandi

La forma en la cual operan los traficantes, o su *modus operandi*, ha cambiado ligeramente a través de los años y se ha complejizado debido a las nuevas tecnologías. Una de las nuevas modalidades es la explotación por delivery, en la cual se utilizan números prepagos difíciles de rastrear para realizar coordinaciones a través de llamadas telefónicas para coordinar los asuntos relacionados a la trata de personas.

Por otra parte, uno de los mecanismos más comunes es el de colocar anuncios laborales en espacios públicos, incluyendo mercados, ferias, terminales de buses, agencias de empleo, diarios, postes, o internet. (Barrantes y Escalante, 2015; Gobierno Regional de Madre de Dios, 2018). Asimismo, otro tipo de tecnología, son las emisoras o radios locales difunden las ofertas laborales. Sin embargo, también se da el contacto directo entre

mujeres “enganchadoras” traficantes y sus víctimas, las cuales son convencidas por estas de viajar con ellas para poder trabajar cerca a los lugares de destino.

Las ofertas también provienen de personas cercanas, por lo que un 35% de adolescentes entrevistadas por Barrantes y Escalante en 2015 eran captadas por parientes, vecinas, compañeras de colegio o amigas en general. (Romero, 2020, p.25). El siguiente mecanismo empleado por los tratantes, el cual se ve reflejado en la data de la Policía Nacional del Perú (PNP) es la seducción; esta se suele dar hacia adolescentes o jóvenes para luego explotarlas sexualmente. (Arriarán, 2016).

De los mecanismos más preocupantes son la venta de trabajadores para ser explotados laboralmente como indica el Plan Regional contra la Trata de Personas en Madre de Dios 2018-2021, en el 11% de los casos se ofreció ayuda específica o económica a las familias de las víctimas. (Gobierno Regional de Madre de Dios, 2018).

Mecanismos de retención

Los mecanismos de retención de las víctimas suelen ser varios, los cuales incluyen la fuerza, el hostigamiento psicológico y el endeudamiento. Este último es de los más usados en Madre de Dios, la zona más concurrida de trata de blancas en el Perú; se suelen incluir gastos de traslados de las víctimas, trámites de documentación, gastos de alojamiento, alimentación, materiales de aseo, maquillaje y ropa necesaria para realizar el fichaje, es decir, beber alcohol con clientes para luego acostarse con ellos. Todos estos gastos suelen ser cobrados en altos precios, por lo cual la deuda incrementa al incluir además multas como castigos por distintos motivos, incluyendo los intentos de escape. (Arriarán y Chávez, 2017).

La violencia forma parte de la vida diaria de estas víctimas, las cuales reciben amenazas u otras formas de coacción que incrementan el temor y subordinación hacia los tratantes (Romero, 2020). Es así como suelen amenazar con realizar daño físico a sus familias, o forzarlas a castigos como duchas de agua helada o caliente. Durante los operativos no siempre se encuentran a las víctimas porque los tratantes puede coaccionarlas a que se escondan. (Arriarán, 2016).

Asimismo, el consumo de drogas y alcohol puede ser considerado como un mecanismo de retención, ya que tener a las víctimas desorientadas hace que estas estén menos lúcidas para poder planear escapes o dejar de obedecer a los tratantes. En efecto, reciben comisiones por bebidas consumidas con clientes, e incluso drogas. (Gobierno Regional de Madre de Dios, 2018). En los casos de dependencia con el/la tratante al pretender que empatizan, son amables y brindan afecto, las víctimas suelen minimizar e incluso negar los abusos y maltrato por el cual sufren.

Las víctimas silenciosas: niños e infantes

“La minería ilegal y la trata de mujeres en Madre de Dios producen otras víctimas directas: los niños. Ellos son separados de sus madres quienes son explotadas sexualmente en bares clandestinos que están a lo largo de la carretera Interoceánica, en la frontera entre el Perú y Brasil. Los hijos de las mujeres que han caído en la garras de las mafias de trata no son considerados como víctimas por el Estado.”

Actualmente no existe ningún registro oficial sobre el número de niños que nacen en zonas de explotación sexual de Madre de Dios acorde a la investigación realizada por Cubas y Atilano en el año 2021. Además, hacer una cuantificación en base a los casos e información que reciben los hospitales y postas es sumamente complicado dado que las madres no se identifican como víctimas o supervivientes de trata, al tener miedo sobre el estigma y posibles repercusiones que esto pueda generar, tanto hacia sus hijos como ellas mismas.

Es pertinente mencionar que los tratantes evitan a toda costa que las mujeres salgan embarazadas, ya que complica sus actividades regulares y tienen que sumar cuidados especiales para el embarazo e infante. Por ello, suelen motivar e incluso obligar a las mujeres a abortar mediante pastillas y hierbas, si la situación se complica, las suelen llevar a Cusco para continuar con este procedimiento. La información recabada fue mencionada por una profesora que decidió no revelar su identidad por miedo a represalias, acorde a la investigación de Cubas y Atilano.

Sin embargo, algunos de los hijos llegan a nacer, y es entonces que los traficantes los dejan en guarderías donde otros niños mayores suelen cuidar a los infantes, vigilados para evitar que se escapen. Los paraderos de estas guarderías son desconocidos, ya que la mayoría de las víctimas deciden no colaborar para identificar la estadía de los menores, y se rehúsan a declarar. Recogen a sus hijos por su cuenta, ya que temen a las posibles consecuencias para sus hijos de apoyar a la policía, como sostiene el fiscal César Ignacio Pérez, coordinador en Madre de Dios de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas.

Acorde al fiscal Ignacio, es necesario el trabajo de inteligencia de la policía mediante un operativo OVISE (observación, vigilancia y seguimiento), el cual podría ayudar a reconocer el paradero de estos niños; sin embargo, alega que, una vez solicitado el apoyo, la policía indica que no cuentan con los recursos para realizar esta labor de inteligencia. Esto deja a entender dos posibles realidades: una en la cual realmente exista una escasez de recursos destinados hacia los policías y una negligencia tan fuerte que pueda mermar la seguridad de las víctimas y futuras víctimas; o la segunda y más probable posibilidad, que sea un apoyo hacia estas redes criminales, tanto por miedo de represalias, como por vínculos de corrupción de los mismos policías al mando.

Esta última alegación se puede corroborar debido a declaraciones de mandatarios como lo es la de Luz Amelia Saavedra, fiscal provincial contra el delito de trata de personas de Madre de Dios, la cual sostiene que su despacho no puede actuar en el rescate de los menores porque, bajo la legislación actual, los niños que viven en las zonas de explotación con sus madres no son considerados víctimas según la Ley N° 28950. Según Ladera de CHS Alternativo, estas malas prácticas generan que los niños sigan conviviendo en ambientes de desprotección, en los que pueden incluso normalizar su situación, replicando estas conductas agresivas o de rechazo al pensar que es la única forma de vivir y no tienen más opciones.

CASOS DE ESTUDIOS: MINERÍAS ILEGALES

En la siguiente sección se desarrollarán los casos más impactantes y preponderantes de trata de blancas en el Perú y países vecinos, incluyendo Brasil. Dentro de estos se explicarán las principales causas y rutas de tráfico, así como la previsión que pueda darse con respecto al desarrollo a futuro de la situación dentro de cada región.

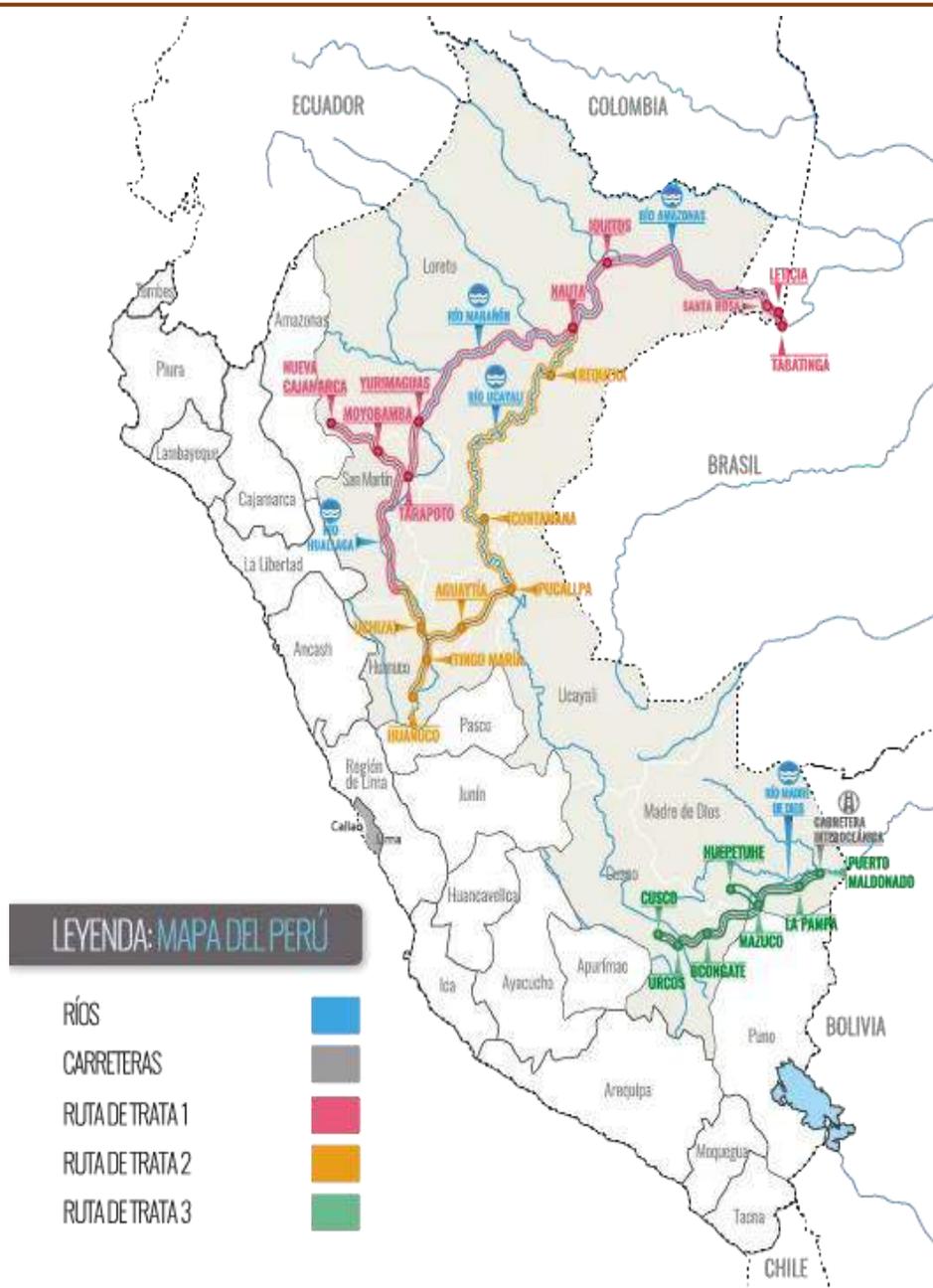


Figura 2. Rutas principales de trata de personas dentro del Perú y sus zonas fronterizas. **Fuente.** Capital Humano y Social Alternativo²

Madre de Dios, La Pampa

El caso de Madre de Dios es el más emblemático y preocupante del Perú, teniendo una tasa de 40.27 denuncias por cada 100 mil habitantes en el 2014 y en el 2017 llega a 101.61 (Oficina de Análisis Estratégico Contra la Criminalidad, 2018). Esto indica que es una de las principales zonas de explotación a nivel nacional, así mismo

² CHS Alternativo. (2019, 10 septiembre). Trata de personas. :::: CHS Alternativo :::: <https://chsalternativo.org/trata-de-personas/>

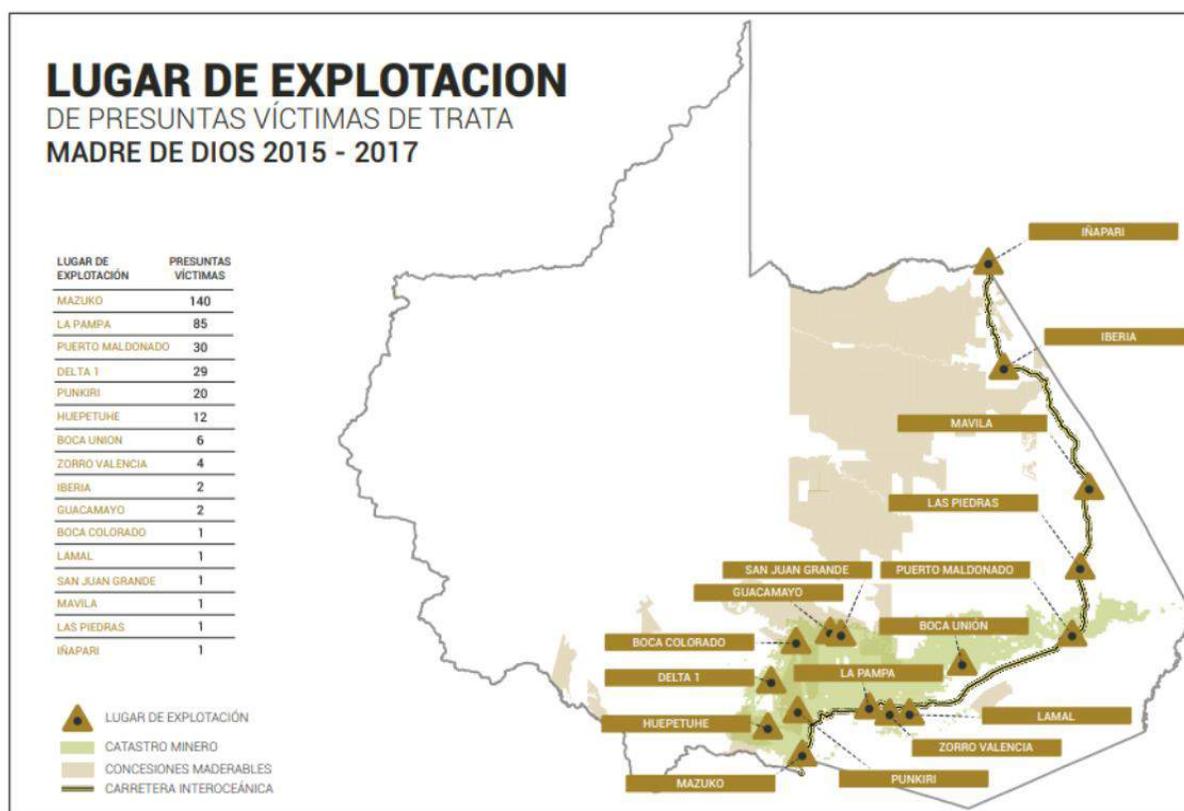
como uno de los principales destinos para los tratantes (Gobierno Regional de Madre de Dios, 2018; Buller et al., 2015). Las principales rutas de la trata incluyen la carretera Interoceánica desde La Pampa y Mazuko hasta Iberia, incluyendo Puerto Maldonado acorde a la Oficina de Análisis Estratégico Contra la Criminalidad, 2018.



Figura 3. Ruta de tráfico de personas en la región de Madre de Dios.³

Quienes suelen ser objetivo en estas rutas son personas de otras regiones en un 90%, cifra de la cual en un 33% son provenientes de Cusco acorde a la Oficina de Análisis Estratégico Contra la Criminalidad, 2018. Las rutas de tráfico de personas es influenciada por las tendencias de los escolares, en las cuales durante las vacaciones de diciembre los adolescentes buscan empleos, por lo que pueden caer en procesos de trata (Arriarán, 2016). De esto podemos comprender que Cusco es un lugar origen de la trata, y Madre de Dios uno de los destinos, aunque esto no excluye a las localidades de Urcos, Ocongata, Quincemil, Mazuko, Huetupe y La Pampa, hasta llegar a Puerto Maldonado. Esto se debe a los altos índices de pobreza que se encuentran en Cusco, poniendo a su población en situación de vulnerabilidad.

³ CHS Alternativo. (2019, 10 septiembre). Trata de personas. ::: CHS Alternativo ::: <https://chsalternativo.org/trata-de-personas/>



Fuente: Oficina de Análisis Estratégico contra la Criminalidad (2018, p. 82)

Figura 5. Lugares con presuntas víctimas de trata en Madre de Dios. Oficina de Análisis Estratégico contra la Criminalidad (2018, p. 82).⁵

A nivel nacional las investigaciones concluyen en que se presenta una diferencia por sexo en la modalidad de la explotación: las mujeres menores de edad son mayormente destinadas para explotación laboral y sexual en bares, mientras que los varones menores de edad son sujetos a explotación laboral como mecánicos o lavadores de oro en actividades mineras (Ruiz, 2018; Novak y Namihas, 2009). Sin embargo, en algunos casos las víctimas tienen ambas formas de explotación.

Actualmente la situación de La Pampa, es profundamente desalentadora, pues a pesar de que los operativos policiales han desmantelado algunas mafias, no han podido llegar a las raíces del problema ni de estas organizaciones criminales. El martes 15 de febrero de 2022 cayó una de las mafias de trata de personas, en las cuales sucedía que “A las víctimas se les instrumentaliza, se les dice que van a generar dinero a través de la explotación laboral o sexual. Este delito a nivel mundial es el tercer delito más grave que genera mayor rentabilidad ilícita en dinero, después del tráfico de drogas y de armas”, como indicó el coronel PNP Jorge Huaypar, jefe de la División de Trata de Personas.

⁵ CHS Alternativo. (2019, 10 septiembre). Trata de personas. :::: CHS Alternativo :::: <https://chsalternativo.org/trata-de-personas/>

En efecto, no se tiene suficiente información actualmente para poder dismantelar las mafias que residen en La Pampa y alrededores, las cuales pueden estar estrechamente vinculadas con aquellas minerías ilegales; mineras que alimentan a organizaciones criminales que están ligadas e incluso lideradas por determinados partidos políticos u organizaciones que directa o indirectamente influyen en la política y por ende en la democracia. Esta problemática y su profunda desatención hace que tanto el sector público como el privado conformado por organizaciones criminales se enriquezca en el sentido económico, y de poder.

El Estado de derecho no existe en las localidades como La Pampa, haciendo que gobiernen las mafias que pueden tener vínculos directos con quienes gobiernan el Estado. Como mencionado previamente, llegando a una situación en la cual la delincuencia, paradójicamente, es la que combate contra sí misma. Esta situación simboliza un verdadero problema para la democracia y para la seguridad del país; estas organizaciones criminales se nutren de la desinformación y vulnerabilidad de las comunidades más necesitadas así como de la sociedad en su conjunto.

Es por ello, que se debe tener sumo cuidado al momento de analizar cuáles son los principales regidores de la democracia peruana y latinoamericana, y si es que verdaderamente nos encontramos en un Estado de derecho en el cual la Constitución nos rige, o si la toma de decisiones termina por ser realizada por aquellos que gozan de poder directo o indirecto en nuestra política interna y externa. Con esto, se hace referencia a quienes ejercen el gobierno, como a aquellos que pueden comprar a quienes ejercen el gobierno, que terminarían por ser los verdaderos dueños del país.

Debemos tener sumo cuidado al momento de analizar las políticas que se toman en los distintos casos, como puede ser el del dismantelamiento de mineras ilegales; sería propicio analizar el verdadero fin de este tipo de operaciones, si es que se realizan por una cuestión de aclamación pública, o si es que realmente tuvieron un impacto positivo, investigar si es que las minas que fueron dismanteladas son aquellas que realmente formaban de las principales redes de crimen organizado, o si son minas en proceso de legalización.

Tambogrande, Piura

En Piura la trata de blancas está fuertemente difundida, siendo la más común entre los distintos tipos de tráfico de personas, y afectando de manera desproporcional a las mujeres, especialmente a las menores de edad. Además, la región es un lugar estratégico para el tránsito, captación y establecimiento de la trata. El Poder Judicial ha realizado 860 procesos por delito de trata de personas entre enero de 2015 y junio de 2018, pero aún así solo el 30% de casos ha tenido una sentencia después de varios años de juicio. (INEI, 2020).

Desde Piura, los tratantes viajan hacia Ecuador y Colombia, en zonas fronterizas donde coexisten actividades ilícitas como la minería informal, el narcotráfico, la pesca informal y la proliferación de bares y cantinas (Gobierno Regional de Piura, 2019). Es por ello que se puede considerar a Piura como un lugar de origen, destino y tránsito. Estas rutas se pueden observar en el siguiente mapa.



Nota: Adaptado de mapa proporcionado por una especialista de la región Piura en entrevista personal

Figura 6. Mapa de las rutas nacionales e internacionales de tráfico de personas desde Piura. Fuente: Grados y Medina, 2021⁶

⁶ Consorcio de Investigación económica y social (CIES), PROMSEX, Grados, C., Grados, M., & Medina, C. (2021). Balance sobre la situación actual de la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura. Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Recuperado 7 de junio de 2022, de https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/10/balance-de-estudios-diagramado-version_final.pdf

Social de Cutivalú. El MININTER en 2018 reconoció los puntos de Suyo y Lancones como zonas de tránsito con destino a Ecuador.

Los puntos más importantes de destino son Paita, Talara y Sechura para las víctimas de Ayabaca, Hauncabamba y Morropón. Acorde a una especialista de la Comisión Permanente Multisectorial de Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes del Gobierno Regional de Piura, mujeres colombianas y venezolanas suelen tener a Piura como un punto de tránsito hacia Lima, aunque en ciertos casos puede ser también un destino. De acuerdo con la especialista del Centro IDEAS de PROMSEX en Piura la explotación sexual se realiza alrededor de la proliferación de bares y cantinas donde se han identificado menores de edad.

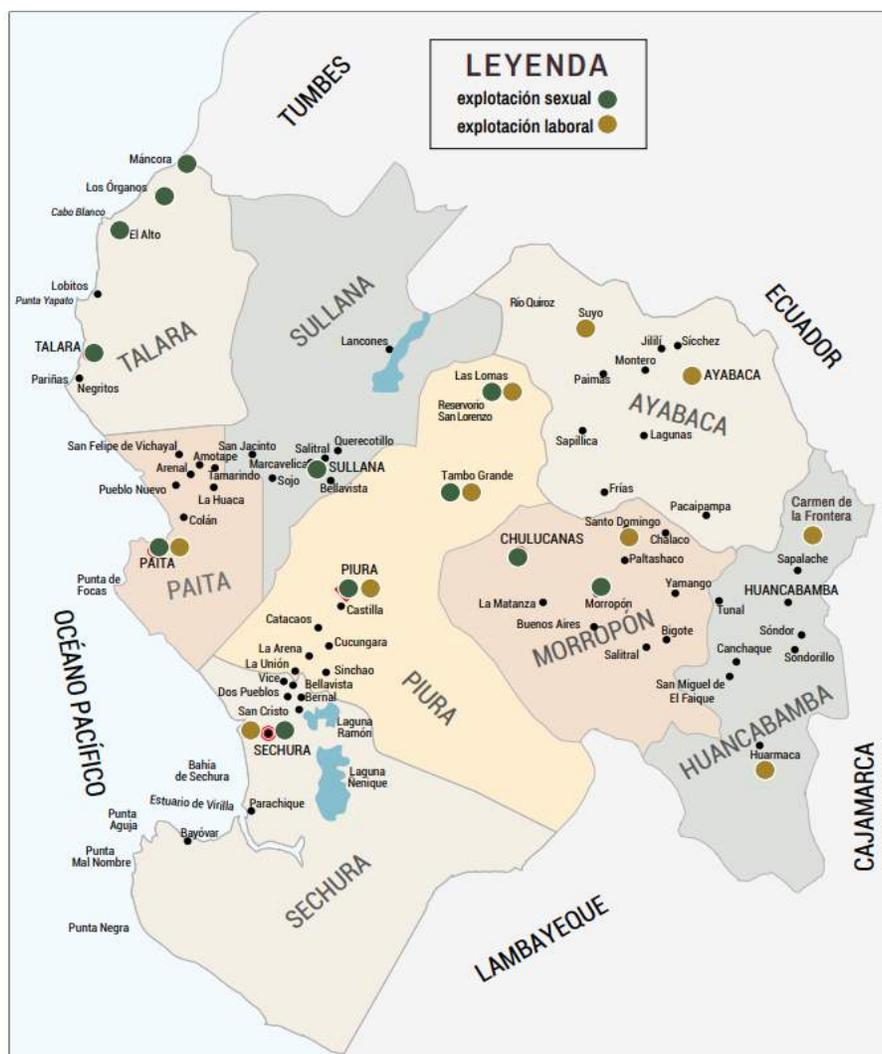


Figura 8. Mapa de tráfico con fines de explotación laboral y sexual. Fuente: Gobierno Regional de Piura, 2019 p.13.⁸

⁸ Consorcio de Investigación económica y social (CIES), PROMSEX, Grados, C., Grados, M., & Medina, C. (2021). Balance sobre la situación actual de la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura. Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Recuperado 7 de junio de 2022, de https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/10/balance-de-estudios-diagramado-version_final.pdf

Al igual que en Madre de Dios, en Piura se utiliza la captación de víctimas a través de ofertas de trabajo, como por ejemplo, trabajo en peluquerías. Sin embargo, durante la pandemia se ha dado cambios en la forma de captación y en la oferta, entre ellas, falsas ofertas de trabajo y de estudios canalizado por aplicaciones de mensajería instantánea. En estos aplicativos se puede ver catálogos de mujeres y se coordinan las citas en hoteles, departamentos o demás lugares. Como indicado por la especialista en la Comisión Permanente Multisectorial de Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes del Gobierno Regional de Piura, es más complejo identificar y dismantelar a las redes de trata por la calidad de encriptación que se suele encontrar en las nuevas tecnologías. En ciertos casos existe la captación de víctimas mediante la seducción.

Demás mecanismos utilizados en Piura son “Otros mecanismos reportados en la región Piura son *“las redes en torno a colegios (jóvenes inducidas), padrinzago (en zonas andinas, con un supuesto consentimiento de parte de los padres), adopción irregular (a través de documento ilegal con datos falsos), grooming (a través de redes sociales), abuso de poder, informalidad de servicios (en transporte, hotelería, bares o cantinas como fachadas)”* (Valladolid, 2018, p. 7)

La gran mayoría de víctimas reportadas en Piura son mujeres menores de edad, y en un 54% adolescentes acorde a la especialista en Género y Desarrollo Social de Radio Cutivalú, siendo de estas la mayoría personas de zonas rurales altoandinas, en donde solo 20 de cada 100 personas tiene servicios de saneamiento, y 30 de cada 100 nunca han tenido DNI entre sus 25 y 50 años (CHS Alternativo, 2012). La vulnerabilidad de las víctimas las hacen un blanco perfecto para las redes criminales. A pesar de que no existe extensiva información con respecto al perfil de los clientes, se estima que mototaxistas, docentes y personal municipal son algunos de ellos, la mayoría siendo hombres.

Las principales razones por las cuales existe una basta cantidad de tráfico de personas en Cusco se basa en tres principales factores: el factor económico, al existir un serio problema de pobreza y violencia familiar, hace que muchos padres entreguen a sus hijos a padrinos para que puedan estudiar o generar ingresos. Los factores socioculturales son relevantes ya que se le suele atribuir a las mujeres roles en los que promueven el matrimonio temprano, incluso sin primero culminar sus estudios secundarios. Por último, los factores institucionales, ya que desde el año 2015, Piura es considerada una de las tres regiones más inseguras del Perú. (M. Grados y C. Medina, 2021)

La Rinconada, Puno

La situación de La Rinconada en Puno es sumamente concerniente, pues junto a Juliaca son los principales centros de explotación sexual y laboral en el altiplano. Sin embargo, las intervenciones no han sido cercanamente de tanta relevancia ni magnitud como las realizadas en La Pampa. El lugar está caracterizado por su extracción informal de oro, las precarias condiciones de vida sin desagüe ni agua, y la difundida contaminación de mercurio en sus calles.

La Rinconada es considerada la ciudad más alta del mundo, y en sus calles abundan cantinas y locales de fachada donde se explota sexualmente a mujeres y adolescentes provenientes de distintas regiones. En efecto, existen alrededor de doscientos locales nocturnos ilícitos donde se da la prostitución forzada y venta de cervezas. (K. Chacón, 2019). El Estado de derecho es prácticamente nulo, pues las autoridades no cuentan con los recursos para intentar mínimamente hacer frente a las mafias de trata, y durante sus intervenciones suelen pedir refuerzos de Juliaca o Lima, mencionó el alcalde Alberto Ayamamani Quispe.

Acorde a la Dirección Regional de Energía y Minas, los clientes de estos explotadores son los mineros que trabajan en los socavones del nevado, y suman aproximadamente 5 mil. Al igual que en los anteriores casos, las víctimas son captadas con anuncios falsos para trabajar en distintos rubros, y en este caso suelen provenir de principalmente de otras regiones como Apurímac, Huánuco, Ucayali, Loreto, Cusco y Arequipa, pero puede venir también de Puno e incluso de Bolivia.



Figura 9. Mapa de las rutas de tráfico de oro donde se da también el tráfico de personas de La Rinconada, Puno. Fuente, INFOBAE, 2017⁹.

El jefe de la División contra la Trata de Personas (Divintrap), el General PNP Raúl Del Castillo, explica que “la trata, la explotación sexual y laboral se han extendido impunemente en La Rinconada porque su geografía la convierte en una zona casi inaccesible”. Sin embargo, a diferencia de Piura, las víctimas son también en gran parte hombres, los cuales son obligados a realizar extracción de oro.

Si bien las labores de inteligencia no han sido suficientes para erradicar las mafias de raíz, acorde a Karin Chacón, 2019, “en las intervenciones policiales realizadas el 2018 se rescataron a 6 varones y 254 mujeres sometidos a explotación laboral y sexual; y solo en lo que va del 2019 la cifra total alcanzó las 373 personas. Los datos de la Décimo Macro Región Policial de Puno muestran que el 45% de las víctimas de trata fueron

⁹ A. (2017, 7 enero). Perú, capital del tráfico de oro de América Latina. infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/01/06/peru-capital-del-trafico-de-oro-de-america-latina/>

explotadas en La Rinconada, pero un importante 30% terminó en los bares de Juliaca; otro 10% en la ciudad de Puno y un 5% en los distritos de Ilave y Desaguadero, en la frontera con Bolivia”.

El flujo en La Rinconada es vario, la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Trata de Personas identificó la captación de mujeres y adolescentes de Ecuador, Colombia y Venezuela, además de redes que trasladan a menores hacia Chile, Brasil y Bolivia con el fin de explotación sexual y trabajo forzoso. Otras víctimas son los niños, quienes han aumentado en porcentaje de explotación laboral a más de cinco mil, los cuales realizan trabajos de riesgo, según el fiscal Erick Deza Medina.

En La Rinconada mineros ilegales creen en mitos sobre el oro, para conseguir más de este es necesario mantener relaciones sexuales con niñas y adolescentes, y beber mucho alcohol. En efecto, las organizaciones criminales lucran de la venta de cerveza y secuestran a menores de entre 15 y 17 años. Conforme a las cifras de la Policía Nacional del Perú, aproximadamente el 50% de menores proviene de Bolivia, y el resto son de las regiones mencionadas previamente. La representante de la Defensoría del Pueblo, Erika Puma, señaló que las autoridades locales no tienen interés en hacer frente a estas mafias.

Es probable que las autoridades no actúen por distintas razones que conllevan mucho más que la falta de recursos y operativos de inteligencia. Como mencionado previamente, la corrupción puede estar mermando las instituciones encargadas, en las cuales no se da ningún tipo de ejecución de planes estratégicos para resolver los problemas de raíz debido a posibles financiamientos o vínculos ilegales con esas organizaciones, o la segunda opción, que sería una posible amenaza y mantener “en jaque” a los encargados de las instituciones gubernamentales, los cuales al obrar podrían poner en riesgo tanto sus vidas como las de sus familiares.

CONCLUSIÓN

El vínculo entre la trata de blancas y la corrupción en Perú y Latinoamérica es estrecho. Pues, la corrupción alimenta a las organizaciones criminales en cuestiones de poder, lo cual hace que consigan una mayor llegada y alcance en las regiones, tanto de manera coercitiva como persuasiva. El tráfico de personas en general es un problema público que debe ser combatido y penado severamente, los juicios deben ser realizados con mayor rigurosidad y las condenas deben ser dadas a aquellos demuestran claros signos de participar en este tipo de actividades.

Sin embargo, no podemos dejar de lado la relevancia de las operaciones de inteligencia, las cuales son vitales para erradicar este problema de raíz al llegar a las cabecillas de las organizaciones criminales. Con esto, no solamente se debe buscar perseguir a quienes realizan la trata de manera directa, sino a quienes organizan estas profundas redes que merman la sociedad. Por ello, se debe tener mayor rigurosidad al momento de aceptar candidaturas para partidos políticos, o aceptar contratos del Estado con el privado, cerciorándose que no exista ningún tipo de actividad sospechosa o ilícita tras de estos.

Las medidas que deben ser tomadas suelen ser a corto plazo, pero como resaltado en los párrafos anteriores, aquellas medidas a largo plazo son las más determinantes y las que menos se están tomando para combatir contra este crimen. No obstante, las medidas a corto plazo no deben faltar, pues, las operaciones de inteligencia deben estar presentes, y el gobierno central necesita tomar acciones concretas para combatir contra estos crímenes en conjunto con las autoridades locales. Solo de tal manera se podría conseguir que las redes caigan

y los delincuentes menores delaten a sus jefes; de tal manera, y con suma discreción de lo que se está realizando para evitar que las misiones sean saboteadas.

-fin del artículo-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A. (2022, 8 abril). 7 ejemplos de esclavitud moderna: tipos de explotación humana. Ayuda en Acción. <https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/ejemplos-esclavitud-moderna/>

ACNUR. (s. f.). ¿Qué es la explotación y el abuso sexual? ACNUR Ecuador. <https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/explotacion-abuso-sexual/que-es-la-explotacion-y-el-abuso-sexual/#:%7E:text=El%20ofrecimiento%20de%20dinero%2C%20refugio,favores%20sexuales%20es%20explotaci%C3%B3n%20sexual>

América Noticias. (2022, 14 febrero). Mafia captaba a jóvenes como ayudantes de cocina y terminaban en zona rosa | Domingo al Día [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=hkjRJDzaV-0&ab_channel=Am%C3%A9ricaNoticias

Arriarán, G. (2016). Rutas de trata de personas. Amazonía Peruana. CHS Alternativo.

Arriarán, G., y Chávez, S. (2017). Espacios de frontera y excepción: Encuentros entre los servicios y las necesidades de salud de las mujeres en La Pampa. PROMSEX.

Capital Humano y Social Alternativo. (2020, 24 septiembre). Explotación Sexual y Trata de Personas: el 81% de víctimas en Perú son mujeres y menores de edad. :: :: CHS Alternativo :: :: <https://chsalternativo.org/2020/09/explotacion-sexual-y-trata-de-personas-el-81-de-victimas-en-peru-son-mujeres-y-menores-de-edad/>

Consortio de Investigación económica y social (CIES), PROMSEX, Grados, C., Grados, M., & Medina, C. (2021). Balance sobre la situación actual de la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura. Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Recuperado 7 de junio de 2022, de https://observatoriovioencia.pe/wp-content/uploads/2021/10/balance-de-estudios-diagramado-version_final.pdf

Defensoría del Pueblo. (2017). Radiografía de la corrupción en el Perú. Reporte: la corrupción en el Perú. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/08/Reporte-de-corrupcion-DP-2017-01.pdf>

Explotación Sexual y Trata de Personas: el 81% de víctimas en Perú son mujeres y menores de edad. (2020, 24 septiembre). :: :: CHS Alternativo :: :: <https://chsalternativo.org/2020/09/explotacion-sexual-y-trata-de-personas-el-81-de-victimas-en-peru-son-mujeres-y-menores-de-edad/>

Foco, E. (2022, 11 enero). Invisibles: Qué pasa con los hijos de las víctimas de trata en Madre de Dios. El Foco. <https://elfoco.pe/especiales/invisible-los-hijos-de-las-victimas-de-trata/>

Garmendia, R. (2012). La trata de personas en la región de Madre de Dios. CHS Alternativo.

Garrote, M. (2021, 5 diciembre). La seguridad jurídica: ¿qué es y para qué sirve? The Conversation. <https://theconversation.com/la-seguridad-juridica-que-es-y-para-que-sirve-171340>

Gobierno Regional de Piura. (2019). Plan Regional contra la Trata de Personas en la Región Piura 2019-2022.

IDEI. (2009). La trata de personas con fines de explotación laboral. OIM. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/39955/trata_de_personas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Milon, M. (2021). Narcoterrorismo y el efecto globo: desde América del Sur hasta el Caribe. Revista CUADERNOS DE TRABAJO - Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), 15, 6–16. <https://drive.google.com/file/d/1by7jcbvFbWNqg4hPNctNhva9W0TcrCl/view>

Ministerio del Interior (MININTER). (2018). Plan Regional contra la Trata de Personas en la Región Piura 2019-2022

MININTER. (2011). La trata de personas en el Perú. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/contenedor-dgcvg-recursos/contenidos/trata/La-trata-personas-Peru.pdf>

Municipalidad de Castilla. (s. f.). Municipalidad de Castilla - Piura. <https://www.municastilla.gob.pe/ciudad.html>

La captura del Estado peruano por el narcotráfico: el caso de los “cuello blanco del puerto”. (2020, 4 diciembre). Revista de Estudios en Seguridad Internacional. <https://seguridadinternacional.es/resi/html/la-captura-del-estado-peruano-por-el-narcotrafico-el-caso-de-los-cuello-blanco-del-puerto/>

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. El tráfico de niñas, niños y adolescentes y su erradicación. Insoportable para el alma humana. Ginebra: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), 2003, p. XI

OjoPublico. (2019b, octubre 13). Trata de personas por la minería ilegal crece en frontera con Bolivia. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/1394/trata-de-personas-por-la-mineria-ilegal-crece-en-frontera-con-bolivia>

ONU. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional. AG. http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_prev_repri_y_sanci_trata_pers_espe_muje_y_ni%C3%B1o_compl_conve_nu_contr_deli_org_trans.pdf

Pe, L. (2013, 20 febrero). Explotacion sexual en la Rinconada, Puno [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=nXwszX25Pq0&feature=youtu.be>

Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016, p. 36.

Rodríguez, J. (2012). Estado de derecho y Corrupción. IDEH PUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/07/comentario-julio.pdf>

Romero, T.C. (2020). Miradas que importan. Rol de las comunidades en la trata de personas desde la perspectiva de mujeres que han pasado por una situación de trata y pobladores de comunidades de Cusco y Puerto Maldonado. PUCP

Rowland, M. (1998). Visión contemporánea de la corrupción. Fundación Esquel, Ecuador. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1D7AA08E451BA0205257DFF00703587/\\$FILE/III-M.Rowland-Vision.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1D7AA08E451BA0205257DFF00703587/$FILE/III-M.Rowland-Vision.pdf)

Senturia, JJ. Encyclopedia of Social Sciences, Vol.VI, 1993.

Spda, W. (2022, 16 febrero). Madre de Dios: cae mafia de trata de personas que operaba en La Pampa | SPDA Actualidad Ambiental. SPDA Actualidad Ambiental |. <https://www.actualidadambiental.pe/madre-de-dios-cae-mafia-de-trata-de-personas-que-operaba-en-la-pampa/>

Trata de personas con fines de explotación sexual – Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2018, 26 enero). Observatorio violencia. https://observatorioviolencia.pe/mv_trata-explot_sexual/#:%7E:text=Seg%C3%BAn%20la%20Ley%20N%C2%BA%2028950,vulnerabilidad%2C%20o%20la%20concesi%C3%B3n%20

UNDOC. (s. f.). Algunos datos relevantes sobre la Trata de Personas. UNODC. https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact_Sheet_Dados_Trafico_de_Pessoas_geral_ESP.pdf

UNODC. (2000). La Convención de Palermo contra la Delincuencia Transnacional Organizada. https://www.mpfm.gob.pe/Docs/0/files/convencion_de_palermo_contra_la_delincuencia_transnacional_organizada.pdf

UNODC. (2019). Definición del concepto de trata de personas. https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_6_-_E4J_TIP_ES_FINAL.pdf

UNODC. (2019). Trafficking in Persons & Smuggling of Migrants Module 6 Key Issues: Crime of Trafficking in Persons. <https://www.unodc.org/e4j/es/tip-and-som/module-6/key-issues/crime-of-trafficking-in-persons.html>

Winfried Hassemer, “Posibilidades jurídicas, policiales y administrativas de una lucha más eficaz contra la corrupción”, en Pena y Estado. Corrupción de funcionarios públicos, No 1, Buenos Aires, 1995

Valladolid, O. (2018). Guía de información y orientación para la prevención y la atención integral del delito de trata de personas, desde los operadores. INTELTA



GOBIERNO DIGITAL EN PERÚ



*Por Orlando Vásquez R.
Ing. de Sistemas, Jefe de Sistemas
ORCID: 0000-0002-5990-6443
orlandovr75@gmail.com*

RESUMEN. *El concepto de Gobierno Digital es ligeramente nuevo en Perú y su asentamiento se ha dado como consecuencia de años de sensibilización en cuestión de estrategias tecnológicas. La familiaridad con las nuevas estrategias tecnológicas tenía como objetivo que los diferentes niveles de gobierno puedan hacer uso de ellas para mejorar sus procesos en el camino de la transformación digital hacia un Gobierno Digital, habiendo resultado fundamental la transición del ONGEI a SGTD. Sin embargo, como todo proceso de transformación, se tiene que invertir en equipamiento, recursos y capacitación, lo cual presenta un poco de renuencia a diferencia de las empresas privadas, las cuales sí consideran este presupuesto como una inversión pues al mejorar sus procesos fidelizan y atraen clientes; a diferencia del Estado, en el que esta inversión es considerada como un gasto sin retorno*

Palabras claves. *Gobierno electrónico, gobierno digital, transformación digital, TIC*

ABSTRACT. *The concept of Digital Government is slightly new in Peru and its settlement has occurred as a result of years of raising awareness in terms of technological strategies. Familiarity with the new technological strategies had the objective that the different levels of government can make use of them to improve their processes on the path of digital transformation towards a Digital Government, the transition from ONGEI to SGTD having been fundamental. However, like any transformation process, you have to invest in equipment, resources and training, which presents a bit of reluctance, unlike private companies, which do consider this budget as an investment because by improving their processes they build loyalty and attract customers; unlike the State, in which this investment is considered an expense with no return*

Keywords. *Electronic Government, Digital Government, Digital Transformation, ICT.*

INTRODUCCION

La implementación de Gobierno Digital en el Perú ha sido un proceso que ha demorado aproximadamente veinte años, el cual ha tenido que afrontar un camino lento que ha llevado consigo un avance desproporcionado en los tres niveles de gobierno, quedando relegados, en el camino, los gobiernos locales, siendo el caso de muchas municipalidades que se encuentran en la capital, las cuales tienen a su alcance redes de internet con alta calidad de conexión y que a pesar de ello no han podido seguir el ritmo de algunos gobiernos regionales y ministerios, ahora bien, si ellas no han podido mantenerse a la altura de esta evolución, pongámonos a pensar en la desventaja conectiva en la que se encuentran los municipios que se encuentran en provincias con un relieve desafiante para la instalación de redes tecnológicas.

Ante esta problemática, el Estado ha creído conveniente que se implementen normas de obligatorio cumplimiento, las cuales al encontrarse publicadas genera un compromiso y obligación que involucra a los tres niveles de gobierno a avanzar en conjunto hacia el Gobierno Digital, con la creación de esta política de Gobierno Digital se permite familiarizar con conceptos que antes solo eran conocidos en los ámbitos empresariales, conceptos como Transformación Digital, big data, inteligencia artificial, internet de las cosas, machine Learning, entre otros, lo cual nos resulta una ventaja en nuestro papel de servidores civiles al ofrecer al ciudadano servicios digitales cada vez más eficientes.

DESARROLLO

Con respecto al ente rector de la informática en Perú se puede señalar lo siguiente: desde el año 2000 hasta el 2003 el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), el mismo año se fusiona con la Subjefatura de Informática del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) con la PCM, el 2003 se crea la oficina nacional de gobierno electrónico e informática (ONGEI), teniendo 15 años de rectoría, el 2018 cambia de nombre a secretaría de gobierno digital y en el 2020 a secretaria de gobierno y transformación digital.

Desde el 2003 hasta el 2018, ONGEI lideró el avance bajo el concepto de gobierno electrónico, sin embargo, el avance fue muy heterogéneo debido a que las entidades con mejor visión y presupuesto avanzaron en el desarrollo de trámites y servicios al ciudadano, las entidades más pequeñas no lograron un avance significativo, como es el caso de las municipalidades o gobiernos locales que constituyen más 70% del total de entidades públicas en el Perú.

Visión de la Agenda Digital: El ciudadano en el centro

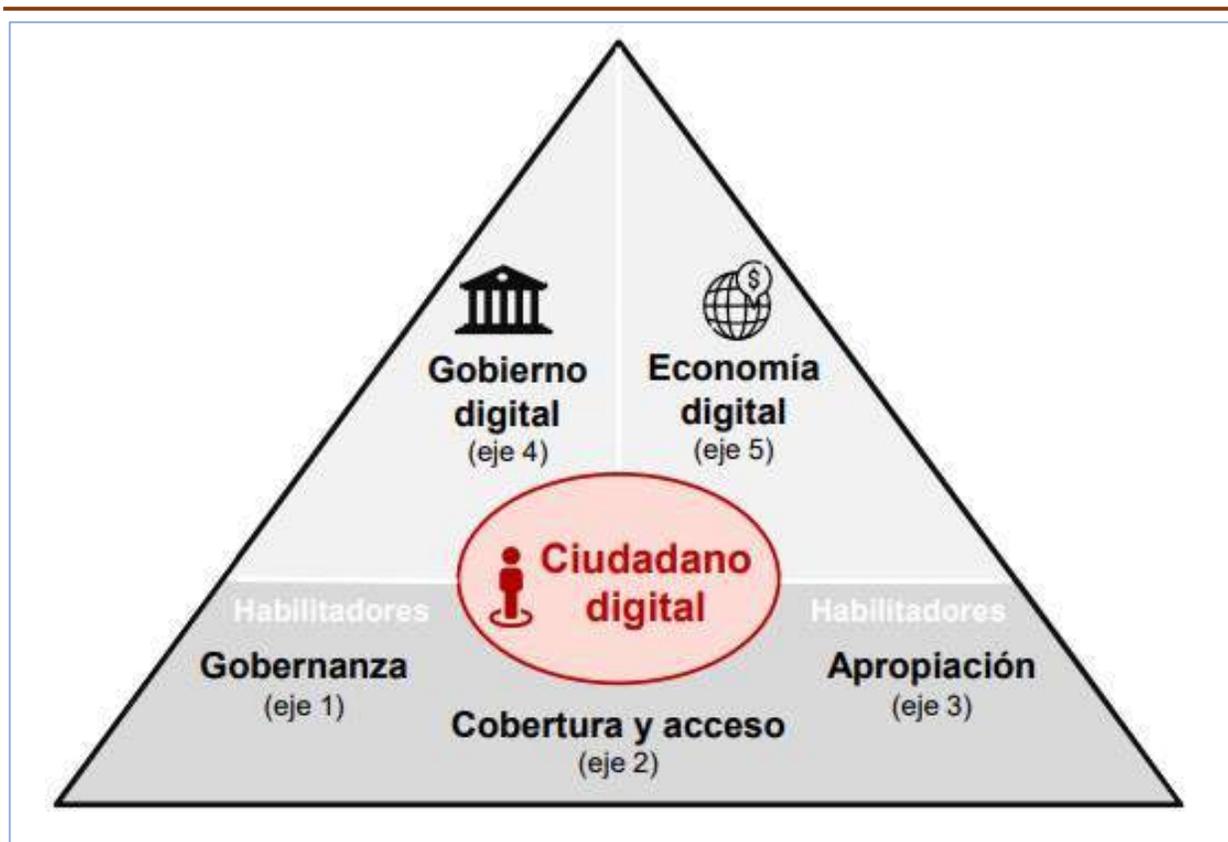


Figura 1. Agenda Digital para el Perú 2021 – 2026

Fuente. https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/publicaciones/agenda_digital_2021_2026.pdf

En el año 2018 el cambio de nombre de ONGEI a SEGDI cambiando el paradigma de gobierno electrónico a gobierno digital en dicha transición pasó de ser Oficina Nacional a Secretaría de Gobierno Digital y está a su vez se dividió en dos subsecretarías: de Tecnologías Digitales, de Apoyo a la Interoperabilidad y Portales y la de Transformación Digital a la Elaboración de Políticas y Normatividad.

Este año se publicó normativas que han apoyado al estado a involucrarse más con el concepto de gobierno digital normas como:

- Ley de gobierno digital.
- Creación del comité de gobierno digital en todas las entidades públicas ha sido muy importante por se exige que la más alta autoridad o su representante forme parte de este comité.
- Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital (PGD) documento que fusiona el plan estratégico de Tecnologías de información (PETI) y plan estratégico de gobierno electrónico (PEGE). Este documento contiene una cartera de proyectos que deben orientar el proceso de transformación digital.
- Lineamientos del Líder de Gobierno Digital, El Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital en la entidad.

- Gob.pe como plataforma única en el estado peruano, portal que centraliza la información de las entidades públicas.

La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros lidera la articulación, implementación y evaluación de la Política Nacional de Transformación Digital y su estrategia, así como las políticas nacionales, planes nacionales, normas, lineamientos, proyectos y plataformas para tal fin.

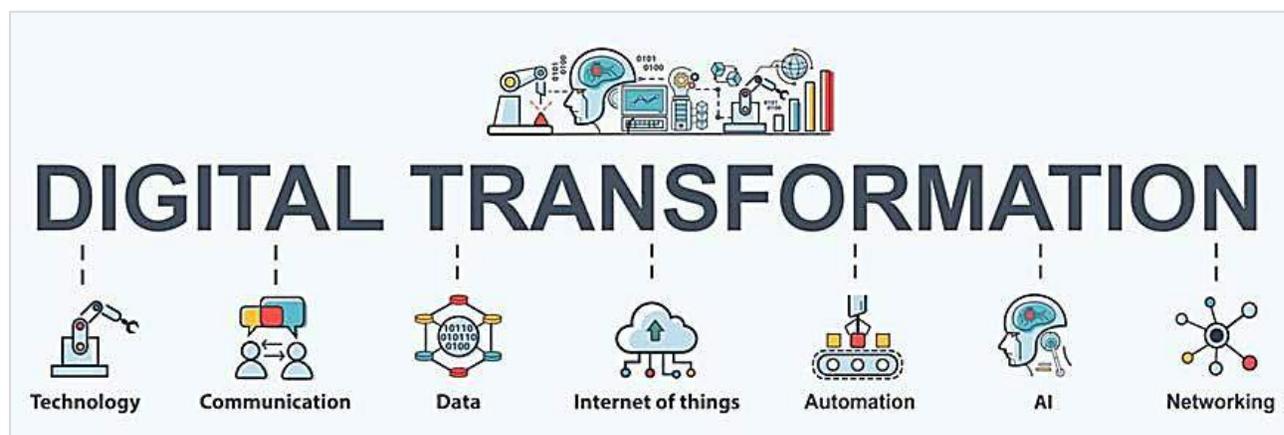


Figura 2. Peter Jacobs - Los 6 mayores obstáculos para la transformación digital en la industria manufacturera
Fuente. <https://www.lantek.com/es/blog/los-6-mayores-obstaculos-para-la-transformacion-digital-en-la-industria-manufacturera>

Hay términos que se usan muy a menudo: gobierno electrónico, gobierno digital y transformación digital. La diferencia radica en que el gobierno electrónico hace uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) a fin de mejorar la gobernanza, y gobierno digital es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público.

Ante la aparición de la economía digital, en donde cada día aumenta el uso intensivo de los móviles a la infinidad de servicios y trámites, la nueva coyuntura obliga al Gobierno y las empresas a su transformación digital.

Hablemos de transformación digital en términos que faciliten su entendimiento de este vocablo de moda y que a su vez es mal utilizado por mucha gente. Transformación Digital es cambio cultural, cambio organizacional orientando a nuevas tecnologías de la información como son el big data, inteligencia artificial, internet de las cosas, machine Learning, etc. Teniendo como fin en convertir en una organización ágil que esté preparada a los cambios, para lo cual es fundamental mejorar las habilidades digitales de los trabajadores.

Es importante entender la digitalización de procesos en términos fáciles de entender, cuando las empresas tienen procesos manuales, donde mucho depende del factor humano, manejan muchos valores que no se pueden predecir, cuando el proceso es digital solo existen dos posibilidades 1 o 0. Esta diferencia hace que se puedan tomar decisiones con mayor rapidez y exactitud en beneficio de las estrategias a implementar.

La pandemia del covid-19 la cual inmovilizó a los ciudadanos, nos ha hecho ver lo importante que son las herramientas digitales, además del lado del estado peruano ha impulsado la implementación de los servicios digitales. Las diversas cuarentenas impuestas provocaron que las actividades económicas quedarán reducidas a lo que las personas pudieran hacer desde sus casas a través del trabajo remoto.

Para que el trabajo remoto se lleve eficientemente es necesario el uso de la firma digital, la cual se sostiene de una ley del año 2000; sin embargo, 22 años después, solo el 16% de entidades han implementado un sistema de tramite documentario.

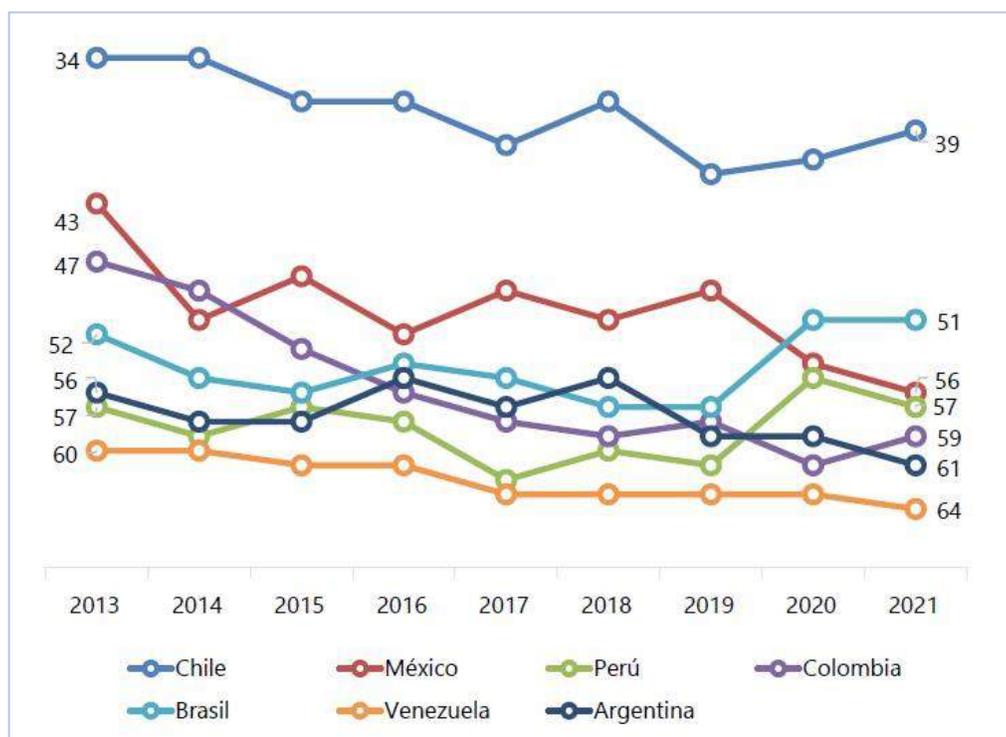


Figura 3. Competitividad digital de los países latinoamericanos
Fuente. Resultados del Ranking de Competitividad Digital Mundial 2021

Para la implementación del gobierno digital en el país, es importante tener en cuenta en cuenta los 6 capítulos de la ley de Gobierno Digital: Gobierno Digital, Identidad Digital, Prestación de Servicios digitales, Gobernanza de Datos, Interoperabilidad, Seguridad Digital

Así, es necesario precisar que, como resultado de la Transformación digital, las empresas brindan bienes y servicios oportunamente haciendo uso de las TICs, teniendo que, de los registros de dichas solicitudes pueden servir como insumo a tecnologías como Big Data, inteligencia artificial, redes sociales, internet de las cosas, cloud computing, etc. Con esto, la empresa entrega valor agregado a sus clientes, brindando servicios personalizados en base a su comportamiento en el uso de los mismos, los cuales afianzan la relación de fidelización con sus clientes.

En este proceso de cambio es necesario el diseño de procesos digitales en la empresa, la cual debe ser refundada en base a los bienes y servicios entregados. Es muy importante mejorar las habilidades digitales del personal, a través del uso de metodologías ágiles, las cuales facilitan la entrega de nuevos productos digitales en cortos

tiempos, facilitando la implementación de nuevas estrategias de venta. En consecuencia, la empresa digital estará preparada para los cambios que soliciten los clientes, además de tener una rápida reacción ante el nuevo entorno del mercado.

Finalmente, es muy importante que la empresa transformada digitalmente, implemente buenas prácticas en materia de seguridad digital, ante el aumento de ciberataques en la actualidad, debe asegurar todos los canales de comunicación y servicios.

INDICADORES DIGITALES DE GOB.PE

- De un total de 2374 entidades públicas, solo 316 cuentan con Plan de Gobierno Digital (PGD) aprobado, este dato constituye 13% de cumplimiento.
- De un total de 2374 entidades públicas, solo 612 cuentan con Comité de Gobierno Digital (CGD), este dato constituye 25% de cumplimiento.
- De un total de 2374 entidades públicas, solo 622 cuentan con portal migrado a gob.pe, este dato constituye 26% de cumplimiento.
- De un total de 2374 entidades públicas, solo 481 cuenta con oficial de seguridad y confianza digital, este dato constituye 20% de cumplimiento.
- De un total de 2374 entidades públicas, sólo 572 cuenta con mesa de partes digital, este dato constituye 24% de cumplimiento.
- De un total de 2374 entidades públicas, solo 701 cuenta con Líder de gobierno y transformación digital, este dato constituye 29% de cumplimiento.
- De un total de 2374 entidades públicas, solo 393 cuenta con un Sistema de Trámite Digital, este dato constituye 16% de cumplimiento.

CONCLUSIONES

- Transformación digital se trata de entregar bienes y servicios, en el momento oportuno, donde quiera el usuario y donde esté. Para lo cual la empresa debe cambiar su modelo de negocio, usando nuevas tecnologías que faciliten la entrega de valor agregado al cliente.
- La ciberseguridad es un aspecto muy importante a tener en cuenta, en la implementación de servicios digitales.
- Transformación digital no es tecnología, tiene que ver más con modelo de negocios, cultura de organizaciones, marcos de trabajo ágiles.
- Es necesario el uso masivo del DNI electrónico por parte del ciudadano, este DNI contiene un certificado digital que tiene la misma equivalencia de una firma física. El uso masivo facilita los servicios no presenciales con las diversas entidades y empresas.

- Transformación es cambio de la entidad y crear una nueva entidad en base al conocimiento de las TICs, siendo el estado peruano diseñado como organizaciones jerárquicas, hace muy complicado este cambio de paradigma.
- Toda transformación digital tiene un costo, en equipamiento, en recursos, en personal, en mejorar las habilidades digitales. Sin embargo, vemos que en el estado peruano se piensa implementar esta transformación con los mismos presupuestos de las entidades.
- Las empresas apuestan por la transformación digital, debido a los clientes quienes cambian de proveedor de sus servicios al que le brinde mayores niveles de calidad, en el estado las entidades son proveedores únicos de sus servicios.

-fin der artículo-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ley de Gobierno Digital – Decreto Legislativo 1412

Reglamento de Ley de Gobierno Digital – Decreto Supremo N°029-2021-PCM

Los 6 mayores obstáculos para la transformación digital en la industria manufacturera. Recuperado de: <https://www.lantek.com/es/blog/los-6-mayores-obstaculos-para-la-transformacion-digital-en-la-industria-manufacturera>

Decreto Legislativo N° 604, que crea el Sistema Nacional de Informática.

Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.

Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.

Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.

Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.

Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la gestión y planificación del Gobierno Digital en la Administración Pública.

REALIDAD INTERNACIONAL



HACIA UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

Orígenes, evolución y perspectivas



Por Miguel A. Balta Sevillano
Gral de Brigada (r)
Docente en Planeamiento Estratégico
mbaltasevillano@gmail.com

RESUMEN. *¿Cómo estaba organizado el mundo a principios del Siglo XX? ¿Cuál era el Balance de Poder hasta antes de la I Guerra Mundial? ¿Cuál era la Concepción de Seguridad que se adhería la mayoría de los Estados? ¿Por qué se conformó la Organización de Naciones Unidas? ¿Cuáles fueron las consecuencias de la II guerra Mundial? ¿La Guerra Fría fue un enfrentamiento Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Militar entre dos ideologías? ¿Cuáles fueron las consecuencias del fin de la Guerra Fría? ¿La Post Guerra Fría fue un cambio significativo en el equilibrio del poder? ¿Los ataques del 11 de septiembre 2001, marcaron el verdadero fin de la Post Guerra Fría? ¿Se dio inicio a una nueva concepción de la seguridad en el hemisferio, en un espacio de transición estratégica? ¿Cómo está organizado el nuevo Orden Mundial a principios de la segunda década del siglo XXI? ¿Cuál es la actual estructura de Poder y el carácter geopolítico que rige hoy? ¿Cómo está constituido? ¿Cómo y quienes la conforman? ¿Qué puede devenir en el futuro? ¿Qué factores propulsan estos procesos, como potenciador de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos? ¿Existe un nuevo Orden Mundial y avanzaremos hacia un orden mundial multipolar? ¿la actual Guerra entre Rusia y Ucrania, genera un cambio en la geopolítica internacional o un nuevo Orden Mundial? El propósito del presente ensayo es realizar un esfuerzo académico orientado a encontrar respuesta en referencia al nuevo orden que se está estableciendo y cuál sería su evolución en el mundo y destacar las diversas teorías y prácticas en la actual coyuntura, la cual está marcada por acontecimientos inéditos que han dado lugar a una etapa del establecimiento de un nuevo orden en la geopolítica internacional y que demanda ser estudiado, analizado, caracterizado y comprendido.*

Para ello, en este ensayo primero se discute algunos conceptos sobre el nuevo orden mundial y se propone una definición alternativa que sirve de referencia a los análisis subsiguientes. Luego se hace un recuento sucinto de la forma en que se concibieron y se forjaron los sucesivos modelos que adoptó el orden geopolítico desde la I y II Guerra Mundial, pasando por la etapa del inicio y fin de la Guerra Fría, el escenario de la Post Guerra Fría, hasta el día de hoy que emerge un cambio en el escenario geopolítico mundial con la actual Guerra entre Rusia y Ucrania, que ha comprometido la paz mundial que podemos reafirmar que estamos entrando a un Orden Mundial Multipolar.

Posteriormente se identificarán algunos rasgos del nuevo Orden que rige actualmente, identificando las tendencias que se gestan en su interior y pueden dar algunos lineamientos de la forma en que puede

evolucionar en el futuro. Finalmente, se establecerán los escenarios más probables que podrían configurarse como producto de esas tendencias. Se concluye con unos comentarios finales sobre las implicaciones de los análisis presentados en las secciones precedentes, relacionados al nuevo orden mundial.

Palabras claves. *Orden Mundial, Sistema Internacional, Relaciones Internacionales, Unipolar, Bipolar, Multipolar, Guerra Fría, Nuevas Amenazas*

ABSTRACT. *How was the world organized at the beginning of the 20th century? What was the Balance of Power like before World War I? What was the Concept of Security adhered to by most States? Why was the United Nations formed? What were the consequences of World War II? Was the Cold War a Political, Economic, Social, Technological, Environmental and Military confrontation between two ideologies? What were the consequences of the end of the Cold War? Was the Post-Cold War a significant change in the balance of power? Did the attacks of September 11, 2001, mark the true end of the Post-Cold War? Has a new conception of security begun in the hemisphere, in a space of strategic transition? How is the new World Order organized at the beginning of the second decade of the 21st century? What is the current power structure and the geopolitical character that governs today? How is it constituted? How and who make it up? What can happen in the future? What factors drive these processes, as a driver of new threats, concerns, and challenges? Is there a new world order and will we move towards a new multipolar world order? Does the current war between Russia and Ukraine generate a change in international geopolitics or a new World Order?*

The purpose of this paper is to make an academic effort aimed at finding an answer in reference to the new order that is being established and what would be its evolution in the world and to highlight the various theories and practices in the current situation, which is marked by unprecedented events. that have given rise to a stage of the establishment of a new order in international geopolitics and that demands to be studied, analyzed, characterized, and understood.

To do this, this paper first discusses some concepts about the new world order and proposes an alternative definition that serves as a reference for subsequent analyses. Then a succinct account is made of the way in which the successive models adopted by the geopolitical order from the First and Second World Wars were conceived and forged, going through the stage of the beginning and end of the Cold War, the scenario of the Post-Cold War, until today that a change emerges in the world geopolitical scenario with the current War between Russia and Ukraine, which has compromised world peace that we can reaffirm that we are entering a Multipolar World Order.

Subsequently, some features of the new Order that currently governs will be identified, identifying the trends that are developing within it and can give some guidelines on how it can evolve in the future. Finally, the most probable scenarios that could be configured as a product of these trends will be established. It concludes with some final comments on the implications of the analyzes presented in the preceding sections, related to the new world order.

Keywords. *World Order, International System, International Relations, Unipolar, Bipolar, Multipolar, Cold War, New Threats.*

INTRODUCCION

La paz de Westfalia dio lugar al primer congreso diplomático moderno y el inició de un nuevo orden en Europa central basado en el concepto de soberanía nacional. Esta ha quedado grabada en la memoria colectiva de Europa como la que se puso fin a un conflicto europeo mas devastador que cualquiera otro antes del siglo XX. En otras palabras, esta Paz marco el inicio de un nuevo orden internacional en el cual el sistema europeo de los estados seria regulado en lo sucesivo mediante una serie de acuerdos políticos forjados a mediados del siglo XVII y aceptados por las principales potencias europeas.

El término de paz de Westfalia se refiere a los dos tratados de paz de Osnabrück y Münster, firmados el 24 de octubre de 1648, en la región de Westfalia, con los cuales finalizó la guerra de los treinta años en Alemania y la guerra de los ochenta años entre España y los países bajos.

Con este tratado se trajo consigo aspectos importantes que deberían de tener en cuenta los estados, acatando las leyes y los designios de sus soberanos; (a) la aceptación del principio de soberanía territorial; (b) el principio de no injerencia en asuntos internos; (c) el trato de igualdad entre los estados, independientemente de su tamaño o fuerza; (d) la religión dejó de ser esgrimida como *casus belli*¹. (*ius in bello*), entonces se marcó el nacimiento del Estado – Nación, dando así a la creación del sistema internacional que rige hasta la actualidad.

Los efectos de la paz de Westfalia se mantuvieron hasta las diferentes guerras y revoluciones nacionalistas del siglo XIX, este modelo de diplomacia prevaleció en los siglos siguientes a la hora de dar fin a los conflictos militares entre múltiples naciones, ambos tratados (Osnabrück y de Münster) firmados el 24 de octubre de 1648 fueron tomados como modelos a la hora de lograr la paz, como por ejemplo la Conferencia de Paz de París (I Guerra Mundial, 1919) y la Conferencia de San Francisco (II Guerra Mundial, 1945).

Como consecuencia de la I Guerra Mundial y con la finalidad de mediar entre los conflictos internacionales y garantizar la paz, evitando futuros conflictos y resolver los enfrentamientos entre estado a través de la negociación, y superar los efectos de la guerra y conseguir la paz duradera, mediante la firma del Tratado de Versalles, se aprobó la conformación de la SOCIEDAD DE NACIONES en 1920, con ella se pretendía impedir una repetición de los hechos que diera lugar a una nueva guerra, pero la falta de cooperación, la existencia de pactos secretos entre estados o la ignorancia de los pactos internacionales, fue motivo para crear esta organización a través del cual las Estados pudiesen resolver sus disputas por los medios pacíficos en lugar del empleo del poder militar.

Luego de un período de entreguerras o interbellum, que fue un periodo histórico del siglo XX que va desde el final de la I Guerra Mundial (11 de noviembre de 1918) y el inicio de la II Guerra Mundial (1 de septiembre de 1939), éste periodo representó una época de cambios significativos en todo el planeta, producto de las nuevas tecnologías e investigaciones científicas, por ejemplo: la producción de energía basada en el petróleo, la mecanización que permitió un periodo de prosperidad y crecimiento económico para la clase media de Norteamérica, Europa, Asia y muchas otras partes del mundo, llegaron con mejor producción los automóviles, el alumbrado eléctrico y las emisiones de radio, entre otras cosas, convirtiéndose en algo habitual entre las poblaciones del mundo desarrollado. Pero no solo eso también hubo un gran problema, una recesión económica

¹ CASUS BELLI: causa o pretexto o motivo para una acción bélica. El surgimiento de este término se da en el contexto del derecho internacional a finales del siglo XIX, como consecuencia de la doctrina política del *ius in bello*, o "derecho de guerra", buscaba regular las acciones bélicas de los distintos países, de manera que a priori prohíbe el recurso o empleo de la fuerza armada para resolver los conflictos, pero permite el uso del aparato militar contra otro estado bajo el principio de último recurso.

mundial sin precedentes que perjudicó gravemente a muchas de las mayores economías del mundo, denominada “la gran depresión”, pero, aun así, el mundo fue nuevamente a una nueva confrontación mundial la II Guerra Mundial.

Concluida la II Guerra Mundial, afloró en el seno de la comunidad internacional un sentimiento profundo de superar de manera más decidida y por alguna vía, las diferencias y conflictos que se generaban entre los Estados. Esta necesidad surgió como consecuencia de los horrores que trajo aquella guerra, calificada como uno de los más cruentas de la historia, y apuntaba a crear instancias políticas que fueran conducidas y puestas en práctica por algún organismo internacional que sería creado para ese fin. Así se creó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), organismo que, con la concurrencia de la mayoría de los Estados del mundo, comenzó a operar en este ámbito, entre otros.

El final de II Guerra Mundial también lo conocemos y sabemos cuáles fueron sus graves consecuencias, esto fue como el inicio de un nuevo punto de inflexión que, si o si se tenía que dar, sin idea de retorno y fue el surgimiento de un nuevo escenario estratégico, que trajo como consecuencia un Nuevo Orden Internacional, un mundo Bipolar donde prevalecía las ideologías políticas y el equilibrio de poderes a nivel global, que fue impuesto por Estados Unidos (Capitalismo) y la Unión Soviética (Comunismo), y que dio lugar a la era denominada GUERRA FRÍA².

Estábamos en la era dorada de los estudios estratégicos y nuevas teorías, la Guerra Fría fue un enfrentamiento político, ideológico, económico y cultural que tuvo lugar entre 1945 y 1989 entre dos bloques de países liderados por los Estados Unidos (EE. UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En esta nueva era de equilibrio estratégico mundial, la capacidad ofensiva de los EE. UU. y la URSS, su capacidad destructiva había llegado al máximo (estrategia de contención y disuasión).

Luego de casi 45 años de tensión producto de la guerra fría, en 1989, cuando el mundo nuevamente es testigo de un nuevo cambio en el escenario político – estratégico mundial, que empezó ese mismo año cuando la URSS abandona Afganistán y luego caería el Muro de Berlín, iniciándose una reforma al interior del bloque comunista liderado por Gorbachov³, luego en el año 1991, con la disolución del Bloque del Este, el Pacto Varsovia (Julio 91) y la desintegración de la URSS (Diciembre 91), se dio por finalizada la etapa denominada *Guerra Fría*, donde nuevamente el mundo dio un vuelco en la manera de relacionarse y establecer mecanismos de todo tipo, es decir la culminación del equilibrio bipolar y se ingresaba a otro unipolar o multipolar (según el enfoque que se desee dar), que se vio acelerada por la irrupción avasalladora del fenómeno conocido como “GLOBALIZACIÓN”⁴.

El inicio de un nuevo ORDEN MUNDIAL, caracterizado por la globalización y el surgimiento de nuevas fuerzas opuestas al poder de Estados Unidos. Tal es así que desde la desintegración de la URSS hasta el atentado terrorista del 11 de setiembre 2001 (Siglo XXI), contra los centros del poder económico, militar y

² La Guerra Fría fue un enfrentamiento Político, Económico; Social, Tecnológico, Ambiental y Militar que empezó después de la 2GM, durante las tensiones de la Post Guerra y se prolongó hasta la disolución de la Unión Soviética.

³ Mijaíl Gorbachov fue un líder revolucionario para la URSS, fue el primero en promover la liberalización del panorama político (Glasnost) y los elementos capitalistas en la economía (Perestroika); antes de esto, la URSS había prohibido estrictamente la reforma liberal y mantenía una economía centralizada.

⁴ La globalización, es un proceso económico, tecnológico, político, social y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, uniendo sus mercados a través de una serie de transformaciones sociales y políticas que les brindan un carácter global

político de los EEUU, por parte del grupo radical fundamentalista y terrorista denominado Al Qaeda, se confirmaría que surgieron en el escenario político estratégico internacional en esos momentos otros tipos de conflictos y nuevas amenazas: (a) los nacionalismos exacerbados con mayor intensidad y mayor frecuencia; (b) los fundamentalismos religiosos que afloraron con mucha crudeza; (c) la entrada en escena de lo que se conoce como amenazas asimétricas e híbridas: terrorismo transnacional, narcoterrorismo, bioterrorismo, narcotráfico, crimen organizado, corrupción transnacional, ciberdelincuencia etc.; (d) Estados que se encuentran desestabilizados y sumidos en una violencia interétnica e interreligiosa (especialmente en Irak).

Los ataques del 11/S 2001, marcaron el verdadero fin de la Post Guerra Fría, empezando una nueva etapa denominada Guerra contra el Terrorismo liderada por EEUU, pues la percepción de estabilidad y consenso internacional que se había instalado tras la desintegración de la URSS que una década antes se desintegró y ahora el ataque terrorista a las Torres Gemelas y Pentágono, obligo al mundo a reforzar la seguridad, especialmente la seguridad en el transporte aéreo a niveles no vistos hasta entonces y las agencias de inteligencia que habían perdido protagonismo tras el fin de la Guerra Fría volvieron al primer plano a ser activadas. Estados Unidos concentro su máxima atención, sus esfuerzos y sus recursos en la nueva guerra contra el terrorismo mediante operaciones militares realizadas primero en Afganistán y luego en Irak, y estaba convencido de que era el camino para contener las amenazas islamistas, así mismo Rusia y China, decidieron llevar a cabo un frente común con Estados Unidos en la condena contra el terrorismo islamista.

El mundo, hoy no solo es fruto de lo sucedido ese 11 de septiembre de 2001, recordemos la crisis financiera de 2008, de la pandemia (COVID 19) 2020 y hoy la guerra entre Rusia y Ucrania, que han moldeado también el presente. Pero lo que no está en cuestión es que la respuesta de EEUU contra los atentados del 11/S y su convicción de que tendría el apoyo del mundo, terminó desviando la atención del hecho más decisivo para el nuevo orden mundial de las últimas décadas, el ascenso de China. Mientras EEUU, concentraba sus esfuerzos en guerras fuera de sus fronteras y aumentaba su déficit a niveles históricos, China se posicionaba como actor central en la política mundial, porque de ser la sexta economía del mundo en 2000, hoy ocupa el segundo lugar y amenaza al primero. Y si bien Estados Unidos sigue siendo la principal potencia del planeta, está lejos de ser el actor hegemónico que algunos preveían hace dos décadas.

Por ello, historiadores, políticos, diplomáticos, especialistas en relaciones internacionales y periodistas expertos citan cada vez con más frecuencia la llamada "Trampa de Tucídides"⁵, que se fundamenta en una cita del historiador y general griego, Tucídides⁶, formulado por el politólogo estadounidense Graham Allison⁷, en el que menciona la posible tendencia hacia la guerra cuando una potencia emergente amenaza con desplazar a una gran potencia existente con hegemonía internacional.

¿Qué ENTENDEMOS POR EL ORDEN MUNDIAL?

Este concepto de "nuevo orden mundial" ha sido una de las referencias más comunes, que ha sido utilizado por los estadistas, funcionarios o analistas internacionales, así como en diferentes medios de información, y ha

⁵ Se refieren a la tensión estructural letal que se produce cuando una potencia nueva reta a otra establecida, que crea las condiciones para que estalle una guerra.

⁶ Tucídides (Atenas, c. 460 a. C.-Tracia, c. 396 a. C.) fue un historiador y militar ateniense, participante en la Guerra del Peloponeso. Escribió la Historia de esa guerra entre Esparta y Atenas hasta el año 411 a. C. "Fue el ascenso de Atenas y el temor que eso inculcó en Esparta lo que hizo que la guerra fuera inevitable".

⁷ Graham Tillet Allison, Jr. (1940) es un politólogo estadounidense conocido por su contribución al análisis de la toma de decisiones en la función pública, especialmente en tiempos de crisis. Sus obras principales son *Destined For War: Can America and China escape Thucydides's Trap* (2017) y *Essence of Decision: Explaining the Cuban Missile Crisis* (1971).

constituido siempre un importante debate y aporte académico, que se caracteriza por expresar un interés político más explícito.

En un escenario turbulento o confuso, como el de las relaciones internacionales, carecemos de términos que nos ayuden a encontrar sentido y orientación sobre su origen. En este contexto, el concepto de “orden mundial” parecería ambiguo, pero lo cierto es que se puede considerar un constructo de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

En ese escenario destaca, entre otras obras, el libro de Hedley Bull (2005), publicado en 1977, donde logra sobrepasar la aparente contradicción conceptual de la anarquía al orden y explica cómo la sociedad internacional tiene una naturaleza anárquica, al carecer de un órgano central de poder y gobierno, pero mantiene un orden que se ha ido desarrollando desde el medioevo cristiano hasta el siglo XX. Así, el vasto libro de Bull se propone explicar cómo se crea, opera y funciona el orden en medio de un proceso anárquico. El constructo “nuevo orden mundial” adquiere un significado totalmente distinto cada vez que es utilizado, puesto que se refiere principalmente a la existencia de un cambio sistémico, así como al advenimiento de un periodo inédito de la historia mundial, este término aparece cada vez que hay un acontecimiento internacional de gran relevancia o al que se le quiere dar un significado particular.

Como señaló Makoto Itoh, las definiciones de orden mundial no duran mucho, pues “La historia avanza muy rápido [de manera que] Una definición [...] se torna obsoleta en sólo unos cuantos meses” (Itoh, 1992: 197). También se debe a que, como observó Robert Cox, el concepto es transhistórico en virtud de que un determinado orden mundial está siempre en pie (Cox y Sinclair, 1996). Otra razón, más de fondo, parece ser, como apuntó Brown (2001) para el caso de las Relaciones Internacionales (RRII) en general, la multiplicidad de ángulos desde los cuales se puede enfocar esta cuestión y la diversidad de formas en las que por ende puede ser concebida.

Por su parte, Rochester (1993) observó que la idea de orden mundial tiene que ver con el manejo del poder (hegemonía, equilibrio, concierto), el desarrollo e implementación de reglas formales (leyes internacionales) y la creación de organizaciones internacionales. Agnew y Corbridge (1995) fueron más allá al definir el concepto de orden geopolítico como el conjunto de “reglas rutinarias, instituciones, actividades y estrategias a través de las cuales la economía política internacional opera en diferentes periodos históricos” (Agnew y Corbridge, 1995: 15).

Hettne (2004) estableció que un orden mundial está constituido por tres elementos: estructura, modo de gobernanza y forma de legitimación. Por ende, distinguió entre estructuras unipolares, bipolares y multipolares, así como entre esquemas de gobernanza unilaterales, plurilaterales y multilaterales.

La definición más elaborada es la aportada por Mikael Baaz, quien sostiene que el concepto de orden mundial resume el sistema de reglas formales e informales que imparte cierta conformidad legal y predictibilidad a las interacciones nacionales y transnacionales que se producen en ausencia del marco político y de la inequívoca autoridad que hasta ahora ha caracterizado al Estado-nación soberano en el orden westfaliano (Baaz, 2005: 18).

Como puede apreciarse, cada intento de definición, guiado por una perspectiva teórica y un propósito particular determinados que definen el ángulo desde el cual esta cuestión es entendida en cada caso, como ocurre con

cualquier otro concepto clave en las Relaciones Internacionales (RRII). Por ende, cada definición es formulada de acuerdo con lo que su autor entiende por “Nuevo orden mundial”.

Pero en definitiva, esta definición así como las precisiones que la complementan, parten de la premisa de que el objeto de las RRII como disciplina ya no se reduce a las relaciones políticas y diplomáticas entre Estados soberanos como lo dictaba el realismo clásico, sino que hoy comprende además las que tienen lugar entre toda la constelación de actores no estatales que también ejercen su participación hoy la escena mundial, así como los flujos económicos transfronterizos y las interacciones que se producen entre ellos.

Sobre esa base es necesario por lo tanto distinguir entre orden mundial (el que rige entre actores estatales y no estatales), orden internacional (el que opera entre Estados nación soberanos), y orden económico internacional, el que alude a las reglas y principios de acuerdo con los cuales los países interactúan en materia de producción, finanzas, comercio e inversión, tal como lo postulan teorías como la de la estabilidad hegemónica⁸.

Kissinger (2014)⁹ afirma que nunca ha existido tal cosa como el orden mundial. Lo que se define como tal es el sistema ideado en 1648, al finalizar la Guerra de los Treinta Años, las disposiciones negociadas en la Paz de Westfalia que representaron un importante avance en el esfuerzo por concluir con los conflictos religiosos y políticos. En esta se definieron principios claves para el desarrollo de las dinámicas internacionales, como el equilibrio del poder, la no intervención en los asuntos internos de los países soberanos, la inviolabilidad de las fronteras y la soberanía de los Estados. Parafraseando al ex secretario de Estado, Westfalia reflejó una instalación pragmática en la realidad y no una visión moral única.

LA PAZ DE WESTFALIA

Kissinger (2014), sostiene que las premisas de la Paz de Westfalia fueron el primer intento por institucionalizar un orden mundial. Este consenso de reglas y límites de las acciones de los Estados soberanos tenía el propósito de evitar la hegemonía de un solo actor del sistema internacional. En este sentido, Kissinger sostiene que la Paz de Westfalia no es un acuerdo que busque reforzar la distribución de poder preexistente, sino que intenta racionalizarlo por medio del reconocimiento del interés nacional de cada Estado. Bajo esta lógica, el autor refuerza la idea de que un orden internacional estable exige un equilibrio entre legitimidad, fuerza y restricción de la misma. En su libro *Diplomacy*, Henry Kissinger ya había evidenciado las dificultades de alcanzar dicho equilibrio a causa de las complejidades en la interacción y ambiciones de los Estados, aun así, no considera que esta meta sea imposible de lograr.

Europa después de la Guerra de los Treinta Años, estaba en 1648 al fin lista para la paz. En dos ciudades de Westfalia separadas por apenas 60 kilómetros -Münster y Osnabrück-, se reunieron los enviados de las potencias católicas y los de las luteranas y llegaron a tres acuerdos separados conocidos como Paz de Westfalia. El

⁸ Si bien la tesis central de esta teoría fue primero formulada por Kindleberger (1973), fueron Krasner (1983) y Gilpin (1987) quienes la refinaron introduciendo el término “hegemón” en sustitución del de “líder” usado por Kindleberger. Uno de los primeros grandes críticos de esta teoría fue Keohane (1980, 1984), quien a partir de su crítica formuló una teoría alternativa: la de los regímenes internacionales.

⁹ Político estadounidense de origen judeoalemán que tuvo una gran influencia sobre la política internacional, no solo de Estados Unidos con respecto a los demás países, sino también sobre otras naciones. Ejerció como secretario de Estado durante los mandatos de Richard Nixon y Gerald Ford, desempeñando este papel preponderante en la política exterior de Estados Unidos entre 1969 y 1977, y fue consejero de Seguridad Nacional durante todo el mandato inicial del primero.

resultado fue el primer orden mundial verdaderamente pluralista conocido. Kissinger explica que "la genialidad" de aquel sistema y la razón por la que se extendió por todo el mundo era que otorgaba a todos y cada uno de los estados que lo aceptasen el reconocimiento para tomar sus propias decisiones soberanas.

Los beneficios de la paz de Westfalia se hicieron notar hasta bien entrado el siglo XVIII. "Europa nunca estuvo más unida ni fue más espontánea que durante lo que dio en llamarse el Siglo de las Luces"¹⁰, recuerda Kissinger y apostilla con una elocuente afirmación del enciclopedista d'Alembert: "El verdadero sistema del mundo ha sido reconocido, desarrollado y perfeccionado". Pero la mejor formulación de un orden mundial pacífico la brindó el hombre del reloj de la pequeña y burguesa Königsberg. El filósofo Immanuel Kant abogó por un federación voluntaria de repúblicas comprometidas con la no hostilidad que lograra "la perfecta unión civil de la humanidad".

Como afirma Henry Kissinger, el orden mundial cambia cuando se enfrenta a una de dos circunstancias posibles que desafían su cohesión:

- La redefinición de la legitimidad o
- Un cambio significativo en el equilibrio del poder

R. Newell (2017)¹¹, nos afirma que los dos conceptos rectores del nuevo orden internacional fueron, primero, el reconocimiento explícito por los países involucrados de la soberanía nacional de cada país dentro de su territorio y segundo que el acuerdo en cuestión reconoció que cada nación tiene el derecho a ser gobernada por su propio gobierno nacional sin la intervención de agentes o actores externos en sus cuestiones internas. Además, los tratados de Westfalia también confirmaron la conveniencia de separar el gobierno nacional de las instituciones religiosas. Por ello, a partir de 1648, la gran mayoría de los países europeos (y de sus colonias) han sido administrados por gobiernos seculares que basan sus decisiones en el interés nacional y no en principios religiosos o verdades reveladas. Es decir, a partir de los tratados de Westfalia la toma de decisión gubernamental se basó en el uso de la razón para servir los intereses nacionales.

PRIMERA GUERRA MUNDIAL (1914 – 1918)

Al inicio del siglo XX y hasta antes de la I guerra mundial, dentro de la concepción de seguridad que se adherían la mayoría de los estados, se consideraba el desarrollo de un poder nacional y un poder militar. Estos dos poderes (nacional y militar) deberían permitir enfrentar con posibilidades de éxito, a un enemigo o a un

¹⁰ Se trata de un movimiento literario, político, científico y filosófico que se llevó a cabo por toda Europa, hasta en las Colonias durante el siglo XVIII. Este movimiento implica un cambio ideológico y de las costumbres en la población; sirvió de inspiración para eventos tan importantes como la Revolución Francesa. Tomaron como ejemplo el espíritu renacentista, poniendo al ser humano en el centro de la vida (más allá de las ideas de la Iglesia).

¹¹ ROBERTO NEWELL G. es economista y Vicepresidente del Instituto Mexicano para la Competitividad y Consejero de México ¿cómo vamos?.

eventual adversario al que se tenía plenamente identificado a partir de las hipótesis de conflicto que cada nación manejaba.

Del mismo modo, esta visión de la seguridad militar (poder nacional y militar) apuntaba a una acción principalmente unilateral por parte de los estados, donde éstos, a partir de sus intereses nacionales (políticos, militares, económicos, etc.), y que muchas veces no se tenía en cuenta los objetivos o propósitos de otras naciones, estas naciones orientaban sus esfuerzos hacia todo aquello que les permitiese neutralizar las potenciales y eventuales amenazas a su seguridad y que podrían afectar sus intereses. Pero también consideraban la conformación de alianzas circunstanciales o eventuales para hacer frente a enemigos comunes y lograr con ello un balance de poder.

Es importante revisar el avance de algunas variables militares para sustentar el párrafo anterior. Alemania aumentaba su capacidad naval rápidamente, gracias a su capacidad económica. El crecimiento de 1880 a 1914 fue superior al 1.382%, pasando de ser la antepenúltima potencia en capacidad naval a ser la segunda al iniciarse la I Guerra Mundial; y teniendo una relación con Gran Bretaña para 1880 de 0.13 toneladas por cada 1 que tenían los británicos, y para 1914 esta relación pasaría a 0.60 toneladas (Ver figura 1).

Tonelaje en Buques de Guerra de las Potencias, 1880-1914 (En miles)					
Pais	1880	1890	1900	1910	1914
Gran Bretaña	650	679	1.065	2.174	2.174
Francia	271	319	499	725	900
Rusia	200	180	383	401	679
Estados Unidos	169	240	333	824	985
Italia	100	242	245	327	498
Alemania	88	190	285	964	1.305
Austria-Hungría	60	66	87	210	372
Japón	15	41	187	496	700
Fuente: Kennedy (1987) p. 329					

Figura 1. Tonelaje en Buques de Guerra de las Potencias, 1880 -1914 (Poder Militar).

Fuente. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000100004#t_2_5

El avance económico por sí solo podría establecer a Alemania como una potencia mundial, comparada con Inglaterra y Estados Unidos, en 1913, ya los superaba en diversos sectores económicos, con un mercado interno dinámico y en desarrollo, así como una participación en el comercio internacional con países industrializados mayor que cualquier país, profundizando más la decadencia del comercio británico, el cual se especializaba en mercados menos competitivos y sus productos manufacturados no demandaban el mismo valor agregado que requería los mercados industrializados (Ver Figura 2).

Exportaciones de Manufacturas de los Países centrales, 1913 (millones de dólares a precios constantes)				
A	De Alemania	De Estados Unidos	De Francia	Del Reino Unido
Países Industriales	925	535	502	624
Países Semi industrializados	218	137	83	810
Resto del mundo	583	174	202	526
Total	1726	846	787	1960

Fuente: Maizels, A. (1963) p. 432

Figura 2. Exportaciones de Manufacturas de los Países Centrales, 1913 (Poder Económico).

Fuente. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000100004#t_2_5

A inicios de la segunda década del Siglo XX, la I Guerra Mundial (PGM), llamada la gran guerra, fue una confrontación bélica centrada en Europa que empezó el 28 de julio de 1914 y finalizó el 11 de noviembre de 1918, cuando Alemania aceptó las condiciones del armisticio. Este fue el primer conflicto bélico de escala masiva conocido por la humanidad, donde ¿el problema mayor?, era que “Los europeos fueron al campo de batalla con la mentalidad del siglo XIX, pero con la tecnología del siglo XX”, entonces el desastre fue desproporcionado para el mundo.

A pesar de todos los esfuerzos europeos por mantener su dominio, la I Guerra Mundial fue un duro golpe económico sobre su hegemonía internacional y favoreció el ascenso de la hegemonía económica norteamericana. No solo eso, como consecuencia de la PGM, desaparecieron los imperios alemán; austrohúngaro; imperio otomano y ruso. Este último se vio fracturado por la revolución rusa que tuvo lugar en 1917. Entonces, el mapa europeo se reestructuró y aparecieron naciones como: Checoslovaquia, Hungría, Estonia, Finlandia, letonia, Lituania, Polonia y Yugoslavia. Además, Alemania sufrió grandes pérdidas territoriales. Esta guerra mundial significó grandes pérdidas de recursos económicos, materiales e infraestructura. Lo primero fue la destrucción del parque industrial, especialmente el alemán.

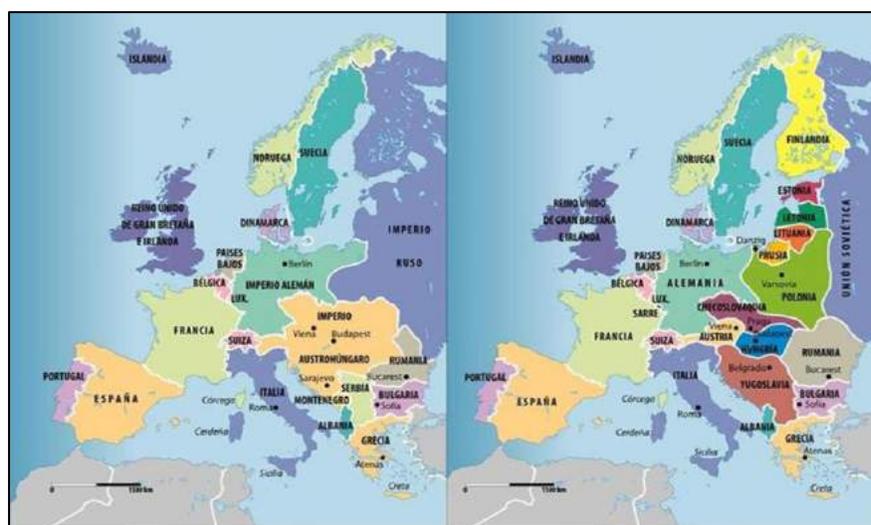


Figura 3. Mapa de Europa antes de la Primera Guerra Mundial (Izquierda) y después de la guerra (Derecha).

Fuente. http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/04032013/8c/es-an_2013030413_9150119/ODE-89e8114d-7901-3a9d-bb53-ceba4b7d1c00/12_los_tratados_de_paz_y_el_nuevo_mapa_europeo.html

Entonces, Europa se vio expuesta a un aumento de la brecha social, derivada tanto de las pérdidas materiales como de la discapacidad física tras el combate, las sanciones económicas establecidas contra Alemania dejarían a este país en la pobreza extrema y esto dificultaría su recuperación, lo que generaría un gran malestar y resentimiento en contra de los países aliados.

Las consecuencias de la I guerra mundial no fueron solo de índole militar, social, político, económico o material, surgieron nuevos discursos ideológicos y aparecieron en la escena: la extrema izquierda, la expansión del comunismo, que había ascendido por primera vez al poder con la revolución rusa de 1917, la extrema derecha, el nacimiento del nacionalsocialismo (nazismo) en Alemania y del fascismo en Italia, con sus respectivos focos de irradiación regional. Sin embargo, a pesar de sus profundas deferencias estas ideologías tendrían en común el rechazo al modelo del capitalismo liberal.



Figura 4. Nuevas ideologías como consecuencias de la I Guerra Mundial.

Fuente. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/parlamento-europeo-comunismo-nazismo-/155772.html>

Así mismo, con la finalidad de mediar entre los conflictos internacionales y garantizar la paz, evitando futuros conflictos y resolver los enfrentamientos entre estado a través de la negociación, y superar los efectos de la guerra y conseguir la paz duradera y con la firma del Tratado de Versalles, se aprobó la conformación de la SOCIEDAD DE NACIONES en 1920.

Esta fue una consecuencia a la reacción de las diferentes naciones contra los horrores que provocó la I Guerra Mundial: millones de muertos, inválidos, población civil desplazada, pobreza, infraestructura e industria destruida, deuda de guerra, la caída de cuatro imperios; el alemán, el austrohúngaro, el ruso y el otomano, que a su vez provocó una creciente inestabilidad política de carácter internacional.

El mundo cambió y se podría ya visualizar como estaba organizado a principios del Siglo XX, así mismo como y cuál era el Balance de Poder hasta antes de la II Guerra Mundial, pero también cual era la concepción de seguridad que se adhería la mayoría de los estados en esa época.

El entonces presidente de los EE. UU., Woodrow Wilson quien acuñó la expresión al describir el Tratado de Versalles, firmado, en junio de 1919, en un mensaje al pueblo norteamericano. «Se trata — dijo— de un documento sobre un nuevo orden establecido en el mundo, mucho más que de un Tratado de paz». Fue su visión idealista y utópica que no tuvo consecuencias prácticas, porque Wilson no logró que el Congreso EE. UU. aprobara el Tratado. El primer uso de esta expresión aparece en el documento de los Catorce Puntos del Presidente Woodrow Wilson haciendo un llamado después de la I Guerra Mundial para la creación de la Liga de Naciones, antecesora de las Naciones Unidas. En este documento Wilson, esbozó un nuevo orden mundial basado en la diplomacia abierta, el comercio libre, el desarme y una asociación general de países: la Sociedad de Naciones.



Figura 5. Tratado de Versalles - La Parte I del Tratado creó el Pacto de la Nueva Liga de Naciones

Fuente. <https://confilegal.com/20190629-el-tratado-de-versalles-fue-el-origen-de-la-responsabilidad-penal-individual/>

Con el Tratado de Paz de Versalles se depuraron las responsabilidades donde las potencias vencidas Alemania y sus aliados debían aceptar las responsabilidad material y moral por el inicio de la guerra, su castigo fue el desarme, pagar indemnizaciones económicas a los vencedores y realizar concesiones territoriales.

Como lo indicamos anteriormente, posterior a finalizar la I Guerra Mundial vino un periodo de entreguerras o interbellum (1918-1939), pero la paz firmada en Versalles por los 30 Estados involucrados en la I Guerra Mundial pronto demostró su fragilidad. Cuatro imperios se habían desintegrados (Alemania, Austria-Hungría, Rusia y Turquía) y muchos países hasta entonces dominados por ellos, reclamaban su independencia. Las burguesías europeas miraban con gran preocupación la instalación en Rusia (1917) del primer estado socialista del mundo, que había repartido las grandes propiedades entre los campesinos y dado a los obreros el control de las fábricas.

En este periodo interbellum, podríamos indicar que hubo periodos bien marcados, como lo indicamos a continuación: (a) La Revolución rusa; (b) La URSS de Stalin; (c) Estados Unidos: los felices años veinte; (d) El “crack” del 29 y el “New Deal”; (e) El fascismo italiano; (f) La instauración del nazismo en Alemania; (g) El III “Reich” alemán. Pero en resumen los tres hechos cruciales: el estallido de la Revolución rusa, el “crack” de la Bolsa de Nueva York y el ascenso de regímenes totalitarios.

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939 – 1945)

La II Guerra Mundial fue probablemente el mayor conflicto armado de la historia de la humanidad, donde entre 55 y 60 millones de personas fallecieron a consecuencia de las acciones bélicas que sucedieron en sus 6 años de duración¹². Sin embargo, para entender los orígenes del conflicto, se debe retroceder al final de la I Guerra Mundial, desde donde se irá desarrollando un hilo conductor en el que se van aportando los elementos políticos y militares que permitirán entender el proceso que desemboca en la llegada de Hitler al poder y comprender las etapas de la construcción de su letal máquina de guerra.

A mediados de 1919, las potencias vencedoras, establecieron duras condiciones para el cese del estado de guerra mediante el Tratado de Versalles, en el que se estipularon costosas medidas de reparación económica y acordaron la redistribución de territorios que conformaban el Imperio Alemán, surgiendo once nuevos Estados¹³.

La derrota y desaparición del Imperio Alemán en la I Guerra Mundial, tuvo como consecuencia el nacimiento de la República de Weimar¹⁴, que constituyó un intermedio pretendidamente democrático entre el autoritarismo del Imperio y el totalitarismo del Tercer Reich.

La historia alemana de postguerra entre los años 1918 y 1933, se inicia con un gobierno de transición a cargo del socialdemócrata Friedrich Ebert, que como presidente tendría la difícil tarea de guiar esta república entre el 4 de febrero de 1919 hasta su muerte en febrero de 1925. Su principal tarea fue intentar lograr el equilibrio político de un país envuelto en un permanente estado de convulsión, bajo la amenaza en ciernes de una guerra civil entre monárquicos, comunistas, socialdemócratas y nacionalistas, con frecuentes levantamientos y crímenes políticos, sumido en una inmensa crisis económica y social e hiperinflación. Es en ese complejo entorno, donde se empieza a gestar el rearme secreto en violación a lo establecido por el Tratado de Versalles, y el tiempo en el que fueron apareciendo las primeras manifestaciones del movimiento nazi.

La República de Weimar buscó eludir de todas maneras las imposiciones establecidas por los vencedores, y creó una encubierta fuerza militar bajo el máximo secreto. El complejo proceso de desmovilización y

¹² Cálculo aproximado de muertos que considera combatientes y población civil en todos los frentes en los que se desarrolló la contienda mundial.

¹³ Tratado de Versalles del 28 de junio de 1919, ver en: http://avalon.law.yale.edu/subject_menus/versailles_menu.asp (Consultado el 10/02/2022).

¹⁴ La denominada República de Weimar fue el régimen político surgido en Alemania como una de las consecuencias de la I Guerra Mundial. Fue en la ciudad de Weimar donde se reunió la Asamblea Nacional y se proclamó una nueva constitución (1919).

adecuación de las fuerzas militares del desaparecido Imperio Alemán a lo establecido por el Tratado pasó por un periodo de conversión en la etapa de la nueva República de Weimar, que fue cumplida provisoriamente por el «Übergangsheer» (Ejército Transitorio).

La depresión económica de 1929 desestabilizó más profundamente la complicada política alemana. Entre 1930 y 1933 el presidente Hindenburg designó sucesivamente a tres cancilleres: Heinrich Brüning, Franz von Papen, y Kurt von Schleicher, y mientras la crisis aumentaba, la figura de Hitler se fortalecía y se encaminaba a su ascenso al poder.

El 30 de enero de 1933, el presidente Hindenburg, designa a Adolfo Hitler como canciller, y la llegada de los nazis al poder (Machtergreifung), trajo en sus seguidores fervorosas expectativas sobre la liberación de Alemania de las opresivas medidas que el Tratado de Versalles había impuesto, la recuperación de los territorios bajo el influjo del pangermanismo, y la restauración del honor alemán perdidos en la I Guerra Mundial.

A partir de aquí, se comenzó a marcar el dramático proceso de cambio que se avecinaba. La instauración del III Reich, y se producirá el veloz desencadenamiento de hechos, que consolidará el poder político del partido nazi y acelerará el proceso de rearme secreto. La muerte de Hindenburg, el 02 de agosto de 1934, convirtió a Hitler en el dictador del Reich y comenzaron las advertencias sobre el proyecto belicista de expansión nazi, anticipando que su alarmante rumbo provocaría una guerra catastrófica y la consiguiente ruina total de Alemania.

El 16 de marzo de 1935, Hitler anunciaba la renuncia unilateral a las restricciones sobre capacidades militares establecidas por el Tratado de Versalles, así como da a conocer sus planes de fortalecimiento de las fuerzas armadas con la creación de la Wehrmacht, y su nueva fuerza terrestre (Heer), aérea (Luftwaffe) y naval (Kriegsmarine), el restablecimiento del servicio militar obligatorio y el plan de formación de 12 cuerpos de ejército y 36 divisiones. Este fue el punto de inflexión en el rearme alemán que en forma parcial dejaba de ser clandestino, y la «punta del iceberg» de la construcción de la principal herramienta del plan de agresión militar de Hitler.

Frente al anuncio de Hitler de iniciar su programa de rearme de marzo de 1935, los gobiernos de Gran Bretaña y Francia prefirieron mantenerse en una posición serena, cediendo en el campo diplomático ante la fingida postura moderada del canciller alemán. Restaron importancia a las posiciones beligerantes y a su vocación por el expansionismo de su «lebensraum» (espacio vital), que antes y después del acceso al poder, enunciaba a través de sus escritos o que expresaba en sus discursos, de la misma manera, Europa tampoco prestó atención a los grupos disidentes que venían denunciando insistentemente el peligro del rearme y las intenciones bélicas de Hitler.

La falta de visión y la poca lucidez política europea fue aprovechada por Alemania y llevó adelante la anexión de Austria el 12 de marzo de 1938, ante la inacción de los gobiernos de Francia, el Reino Unido y la inoperante Sociedad de las Naciones. Entonces combinando la diplomacia, la disuasión y la presión de la población local, el 15 de marzo de 1939 Hitler proclamó como protectorado alemán a las provincias checas de Moravia y Bohemia, ocupando esos territorios en violación al Pacto de Múnich, mientras que Eslovaquia se convirtió en un estado independiente aliado con Alemania, desapareciendo la ya desmembrada Checoslovaquia, y esto sería la señal de alarma que convenció al Reino Unido de que la guerra era posible. Poco después, continuando con el plan expansionista de Hitler, el 23 de marzo de 1939 se produce la ocupación de Memel (Klaipėda) en

Lituania y se inician los reclamos territoriales alemanes a Polonia, exigiendo el Danzig y el acceso por el «Corredor polaco» a Prusia Oriental.

Los soviéticos, abstraídos en sus propias purgas y contradicciones ideológicas, acordaron con Alemania la no agresión, el apoyo mutuo, y consintieron la ocupación territorios de interés geopolítico para cada país, con la firma del Pacto Ribbentrop-Molotov del 24 de agosto de 1939, y así, el camino a la guerra europea ya era inevitable.

El 1 de septiembre de 1939, se produjo la invasión de Hitler a Polonia, lo que dejó sumidos en la consternación al Reino Unido y Francia, y ambos países se vieron en la obligación de declarar la guerra a Alemania el 3 de septiembre, dando inicio a la II Guerra Mundial. El ejército soviético, invadió Polonia el 17 de septiembre, ocupando la parte del territorio acordado en el pacto germano-soviético.

La rápida y paralizante campaña de Polonia, reveló el inmenso potencial militar que había desarrollado Alemania, su nueva doctrina y táctica, el empleo de los blindados y la aviación actuando coordinadamente como una sola fuerza, el grado de entrenamiento de sus unidades y su moderno armamento, quedando finalmente su potencial a la vista de todo el mundo.

Una vez que Alemania dio por finalizada la campaña de Polonia, quedó completa la recuperación de las antiguas fronteras previas a la I Guerra Mundial. Pero la guerra relámpago continuaría con Dinamarca, Noruega, la campaña de Luxemburgo, Holanda y Bélgica, que, junto con la entrada de Italia en la guerra al lado de Alemania, produjo pánico en los aliados europeos. Poco después, el 14 de junio de 1940 caería París, y en julio se iniciaría la batalla de Inglaterra. Los constantes fracasos de franceses y británicos en esa etapa inicial de la guerra llevaron a pensar que nada ni nadie detendrían las ambiciones de Hitler y su hasta entonces eficaz maquinaria bélica.

La II Guerra Mundial tomó por sorpresa a muchos países europeos, principalmente por carencia de una inteligencia eficaz, pero en el nivel político no existió la voluntad considerar las actitudes de la Alemania nazi como amenaza, probablemente porque era más sencillo y menos comprometedor considerar como verdadero lo que expresaba el «pacífico discurso del gobierno alemán», que imaginar la posibilidad de una nueva guerra. El temor a una nueva guerra, en lugar de servir para establecer criterios idóneos para evitarla, llevó a Francia y a Gran Bretaña a un estado de indiferencia que colaboró con la ceguera estratégica, lo que impidió pronosticar el rumbo trágico que tomaba la política alemana en los tiempos de entreguerras.

Tras el evidente fracaso de la Sociedad de Naciones, al finalizar la II Guerra Mundial el 24 octubre de 1945 (Conferencia de San Francisco), se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), vigente hasta el día de hoy. Su propósito sería salvaguardar la paz y la seguridad internacional por medio del diálogo, la promoción del principio de hermandad entre naciones y la diplomacia, por ello se estableció reglas y procedimientos, en cuanto a política internacional y, en temas relativos a seguridad y defensa, cuyos propósitos mas importantes serían, mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones las relaciones de amistad, realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales, la promoción del respeto de los Derechos Humanos y libertades fundamentales y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para la solución de cualquier disputa o conflicto.



Figura 6. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas (1945).

Fuente. <http://www.hermanosdearmas.es/2018/10/24/24-de-octubre-de-1945-nacen-las-naciones-unidas/>

Entonces, se empezó a cambiar algunos paradigmas tradicionales, las acciones unilaterales e individuales fuera del marco político internacional, fijado por la ONU, adquirirían otra connotación y las normativas internas de cada nación también comenzaron a verse condicionadas por el nuevo marco regulatorio impuesto por esta Organización.

El final de la II Guerra Mundial, también lo conocemos y las graves consecuencias, esto fue como el inicio de un nuevo punto de inflexión que, si o si se tenía que dar, sin idea de retorno y el surgimiento de un nuevo orden mundial.

Las consecuencias de esta guerra fueron muchas, entre las principales tenemos; las consecuencias demográficas: las pérdidas humanas y/o desaparición de más de 66 millones de personas, solo 19.562.880 corresponden a soldados, la diferencia restante corresponde a pérdidas civiles que fueron unos 47.120.000 que incluyen la muerte por exterminio de casi 7 millones de judíos en los campos de concentración y exterminio nazis. Las consecuencias económicas: el quiebre de los países beligerantes, la II Guerra Mundial implicó una auténtica destrucción masiva. Por lo que Europa no estaba en condiciones para desarrollar o reactivar su economía, al menos el 50% del parque industrial europeo quedó destruido y la agricultura sufrió pérdidas semejantes, lo que desató las muertes por hambruna. Igual suerte corrieron china y japon.

Otra consecuencia fue la división y repartición del territorio alemán, entre los países vencedores, esto ocurrió tras la conferencia de Yalta de 1945, los aliados se hicieron cargo de cuatro zonas autónomas de ocupación. esta decisión fue ratificada en Potsdam. El territorio se repartió de la siguiente manera: Francia administraría el suroeste; Reino Unido estaría al noroeste; Estados Unidos administraría el sur, y la URSS se haría cargo del este.



Figura 7. División de Alemania durante la Guerra Fría (1945 - 1989).

Fuente. <https://es.dreamstime.com/illustration/berlina.html>

Para poderse recuperar, los países en guerra tuvieron que recibir el auxilio financiero del llamado PLAN MARSHALL, cuyo nombre oficial es EUROPEAN RECOVERY PROGRAM (ERP) o programa de recuperación europea, este auxilio financiero provenía de los Estados Unidos de América, que abogaba también por establecer alianzas que pudieran frenar el avance del comunismo en Europa occidental.

El fin del conflicto trajo consigo el fortalecimiento de Estados Unidos y la URSS como potencias, especialmente, el auge de la economía norteamericana, tanto en la industria como en la producción agraria, a esto se sumaría los beneficios de ser un acreedor de Europa (Plan Marshall). Entonces Estados Unidos se garantizaba un mercado y una hegemonía internacional, gracias al poder militar que representó la invención y el uso de las bombas nucleares.

En 1949, la hegemonía norteamericana se encontró con un competidor: la URSS, que avanzaba como potencia militar al crear su primera bomba atómica. Así, las tensiones entre capitalismo y comunismo polarizaban el mundo rumbo a la guerra fría.

INICIO DE LA GUERRA FRÍA (1947 – 1991)

Con la conformación de la ONU, el mundo ingresó a un nuevo escenario donde comenzó a desarrollarse un conflicto de forma poco tradicional, con un sello de tipo *político-ideológico*, donde el mundo fue dividido en

dos grandes bloques, dando origen a un enfrentamiento este-oeste, lo cual pasó a denominarse “Guerra fría”. Esto fue un nuevo punto de inflexión, que origino un nuevo Orden Mundial fue el inicio de la guerra fría, al poco tiempo de establecer la ocupación del territorio alemán, las tensiones crecientes entre el bloque capitalista y el bloque comunista dieron pie a un reacomodo de dicha administración. Así, las zonas de ocupación occidental se unieron y formaron la República Federal Alemana (RFA) en 1949, a lo que la URSS respondió formando la República Democrática Alemana (RDA). Esto se tradujo en el inicio de la guerra fría, que solo alcanzaría su fin con la caída de la URSS en el año 1991.

Esta nueva etapa en la historia de la humanidad produjo nuevas tendencias para enfrentar el problema de la seguridad y la defensa. así nacieron importantes alianzas, lideradas por las principales potencias del momento, con el fin de enfrentar, recíprocamente, a un enemigo común: la OTAN, para oponerse al bloque soviético y PACTO DE VARSOVIA para hacer frente a occidente.

De esta forma, casi por cuarenta y cinco años, se estuvo frente a un escenario en que las políticas implementadas por cada estado atendían a la necesidad de actuar consecuentemente en el bloque al cual pertenecían. (1945-1989), entonces los temas de seguridad aparecían como aspectos fundamentales dentro del entorno político-estratégico.

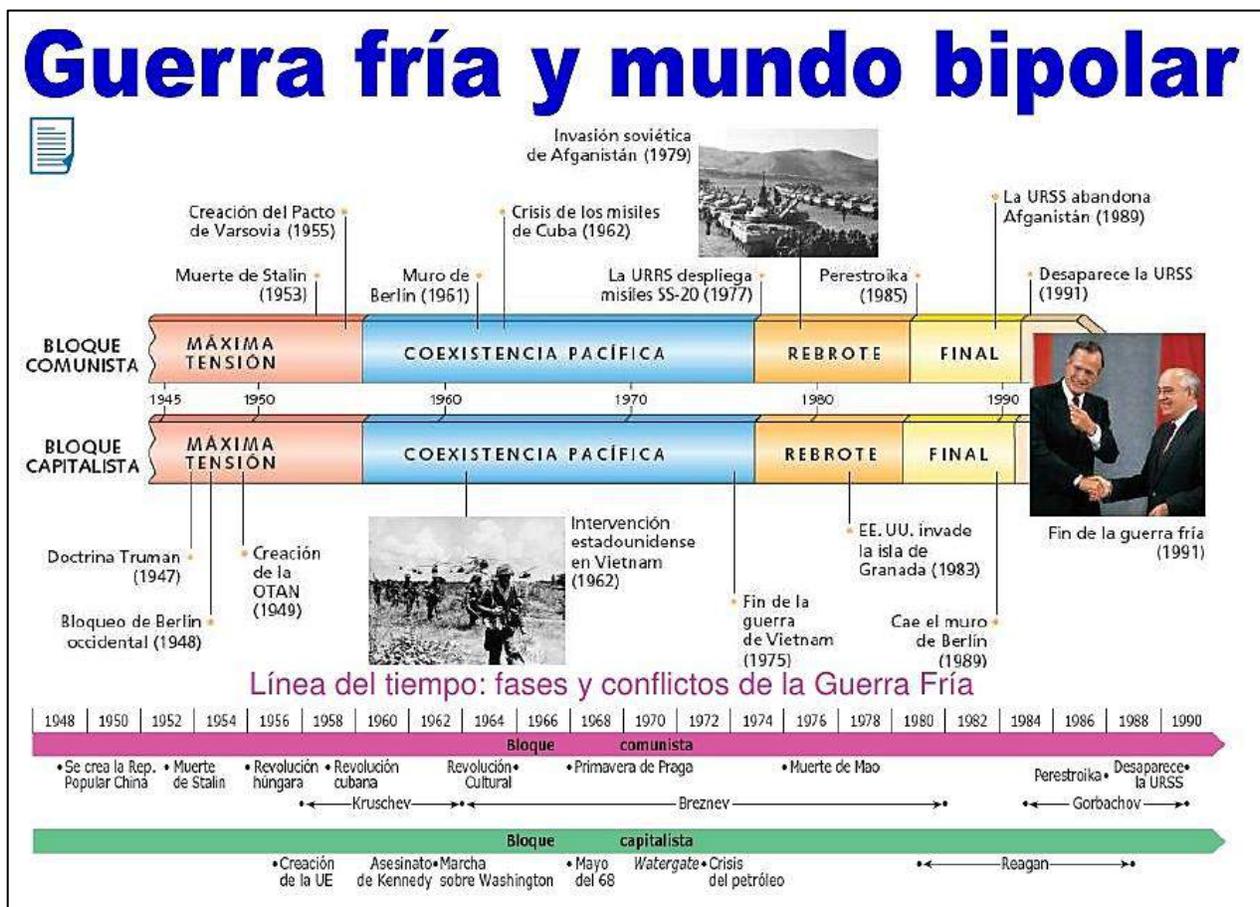


Figura 8. Grafico del inicio y fin de la “Guerra Fría” (1947-1991) – etapas de eventos políticos, militares e ideológicos mas importantes.

Fuente. <https://historiamodernell.files.wordpress.com/2015/05/csoc4-eso-10fguerra-fria-y-mundo-actual-2-728.jpg>

¿Cuál era la Concepción de Seguridad que se adhería la mayoría de los Estados?

El Sistema de Seguridad Colectiva en el periodo de entre guerras, fracaso, de ahí vino el estallido de la II Guerra Mundial, entonces hubo la necesidad de explorar cuál fue el papel de la Sociedad de Naciones, como un actor clave en la vida política internacional para prevenirlas. Luego vino la II Guerra Mundial y concluida esta, como lo indicamos anteriormente afloró en el seno de la comunidad internacional un sentimiento profundo de superar de manera más decidida y por alguna vía, las diferencias y conflictos que se generaban entre estados, de esta manera, se dio cuerpo y vida a la Organización de Las Naciones Unidas (ONU).

Tras la I Guerra Mundial, la mayor parte de los estados rechazaban el sistema de balance de poderes como el pilar para poder mantener la seguridad internacional. En lugar de esto, los estados vencedores buscaron institucionalizar un Sistema de Seguridad Colectiva a través de la Sociedad de Naciones, en el que la agresión por parte de un estado produjera una respuesta concertada de todos los demás.

Entonces, el objetivo de la Seguridad Colectiva era frustrar cualquier intento por parte de los estados de cambiar el Statu Quo, mediante la fuerza, pues un cambio en el Statu quo «acarrearía un cambio en el orden mundial de estados independientes y soberanos» (ebegbulem, 2011: 23). Esto implicaba reunir una fuerza colectiva con capacidades militares que sirviera o bien como disuasión o bien para hacer frente a las agresiones de los estados revisionistas u otros agresores potenciales.

Es por ello por lo que, “la seguridad en esta época era claramente pensada como seguridad militar, designada para hacer una frontera impermeable y para proteger la soberanía nacional de los Estados miembros (OTAN o del Pacto de Varsovia), primero por medio de la disuasión y segundo por medio de la fuerza de las armas, si la disuasión fallaba en detener las amenazas” (Salmon, 2000, p. 64).

Por lo anterior, en una teoría clásica de la Seguridad (como se reflejó durante la Guerra Fría¹⁵), se puede afirmar que la seguridad nacional consistía casi exclusivamente en la necesidad de mantenerse como Estado soberano frente a los demás, por medio de la defensa militar, reconociendo sólo como amenazas aquellas realidades fácilmente perceptibles, es decir, que cuenten con una base material que permita identificarlas plenamente.

La doctrina de la Seguridad Nacional se convirtió en el factor más importante de las relaciones internacionales después de finalizada la II Guerra Mundial. Esto explica la tendencia hacia la militarización de la política internacional, la cual se manifestaba mediante confrontaciones armadas e intervencionismo por parte de las grandes potencias en los países del Tercer Mundo. En este sentido, la Seguridad Nacional propende por garantizar la condición de estar libre de todo daño, peligro o riesgo, que provengan de amenazas tanto internas como externas.

Durante el período de la Guerra Fría (1945-1991), la amenaza externa común era el comunismo. En un principio esta amenaza se trató con una política de contención, es decir, detener el avance del comunismo en

¹⁵ “Durante el período de la Guerra Fría, la seguridad estaba firmemente y casi únicamente basada en lo militar. El propósito de la seguridad era defender la integridad y la soberanía del Estado y presumiblemente –aunque rara vez se hacía alusión a ello– se preocupaba por la seguridad de los ciudadanos. El final de la Guerra Fría permitió que se cuestionaron estos principios de la seguridad. El punto principal de la seguridad podía ahora moverse lejos del Estado hacia otros grupos, casi siempre ubicados dentro del Estado. Esto llevó a que la distinción clásica entre seguridad interna y externa se volviera borrosa. También existió el argumento hecho por ciertas personas para extender la idea de seguridad que incluyera la amenaza ambiental y otras posibles amenazantes actividades sobre las cuales el Estado tiene poco o ningún control”. (Salmon, 2000, p 58.)

el mundo. A partir del momento que la URSS tuvo poder nuclear, la seguridad nacional se basará en el poder de disuasión, con la cual Estados Unidos buscaba la detención de la carrera armamentista y un cierto equilibrio nuclear. De ahí que la doctrina de seguridad nacional, que nació y creció con la Guerra Fría, se basara en el postulado de la bipolaridad, donde el mundo se dividía en dos ideologías antagónicas: comunismo y capitalismo. (Tenorio, 2009 p. 175)

¿La Guerra Fría fue un enfrentamiento Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Militar entre dos ideologías? ¿Cuáles fueron las consecuencias del fin de la Guerra Fría?

Podríamos indicar a modo de síntesis, que las principales características que constituyeron los pilares de la doctrina de la Seguridad Nacional durante el período de la Guerra Fría; estaba materializada por la capacidad de conservación y supervivencia que poseen cada uno de los Estados soberanos, su estrategia estaba en función del poder nacional, las acciones políticas, económicas, psicológicas, sociales, militares y diplomáticas son permanentes, debe perseguir la estabilidad y afianzamiento de los intereses vitales de la nación, está dirigida a precaver y debilitar los efectos de las conmociones internas, catástrofes naturales y guerra exterior, debe asegurar los Objetivos Nacionales fijados por la máxima autoridad en la toma de decisiones (Comblin, 1978 p. 57) y la militarización de las relaciones entre los Estados, dada la desconfianza ideológica que existía entre ellos.

La guerra fría, la meteórica carrera de armamentos y la lucha por la superioridad nuclear en el espacio llenaron un largo período de silencio sobre el concepto del «orden mundial». Hay que remontarse al encuentro del presidente Reagan y Gorbachov, de 1988, que confirmaron la nueva etapa internacional y el fin de la carrera de armamentos, así como el desmoronamiento de la propia Unión Soviética junto con la cooperación creciente de los Estados Unidos con la Comunidad Europea. Ello dio paso a una era en la que una solución multilateral, entre las entidades existentes y parecían crear de hecho un nuevo orden mundial de tipo funcional.

En 1988 se produjo otro acontecimiento importante: la elección de George Bush para la Presidencia de los Estados Unidos. Bush había ejercido cargos y embajadas importantes, pero lo que le indujo a tomar posiciones internacionales distintas fue el haber desempeñado, durante tres años, el puesto de representante permanente de los Estados Unidos en las Naciones Unidas. Pero también dos hombres claves tuvieron participación e injerencia en el proceso del entendimiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en esos años. Fueron el secretario de Estado norteamericano, James Baker, y Eduard Shevamadze, ministro de Exteriores de la Unión Soviética. Ambos organizaron la reunión de Malta y el alcance de lo acordado en ella. Entonces fue después de ese diálogo cuando Bush, al dirigirse al pueblo americano en el «Thanks-giving Day», incluyó en su discurso la frase: «Podemos imaginar ahora, que empieza una nueva era para el mundo: Una era de orden mundial».

Desde la década del '90 Estados Unidos se impone militarmente e inició este nuevo período con la Guerra del Golfo Pérsico-Arábigo (Invasión a Irak en respuesta a la invasión y anexión iraquí del Estado de Kuwait). La presencia de sus enormes fuerzas militares se extendió a todo el mundo y se multiplicaron sus intervenciones en diversos países como, por ejemplo: Haití (1994), Somalia ,(1993-94), Bosnia Herzegovina (1995), Sudán y Afganistán (1998), Yugoslavia (1999 en la guerra de Kosovo), entre otros.

El complejo sistema de armamentos nucleares, destinado a enfrentar a los de la URSS, dejó de ser una prioridad, pero no por ello se redujeron los recursos bélicos. Al contrario, el nuevo papel de EE.UU., como

una especie de “policía del mundo” ocasionó mayores gastos militares, que crearon serios problemas a la economía norteamericana. Aunque el poder militar estadounidense no llegó a ser cuestionado, el crecimiento de las economías de los países capitalistas más avanzados logró constituirse en fuerte competencia comercial. Los países de Europa Occidental y Japón desarrollaron complejos productos tecnológicos de punta, como la aeronáutica, las comunicaciones o la genética, que compiten con éxito con los norteamericanos.

A partir del término de la guerra fría, más exactamente luego de la caída de la unión soviética, el mundo dio un vuelco en la manera de relacionarse y establecer mecanismos de todo tipo, por una parte, esto se habría debido a la culminación del equilibrio bipolar mientras se ingresaba a otro multipolar o unipolar (según el enfoque que se desee dar), pero también por la irrupción avasalladora del fenómeno conocido como “globalización”.

Zbigniew Brzezinski¹⁶ señaló que durante el siglo XX el mundo vivió tres grandes transformaciones: La primera gran transformación fue con I Guerra Mundial en 1914 y que supuso una reorganización de Europa fundamentada en la primacía de la Nación-Estado; La segunda transformación se realizó en 1945 después de la II Guerra Mundial caracterizada por la rivalidad entre dos poderes, donde resaltaba la ideología; y la tercera gran transformación sucedió con la caída del Muro de Berlín donde se tratará de proporcionar una mayor seguridad internacional (Caracuel 2004: 29-48).



Figura 9. Fin de la Guerra Fría, histórica reunión de dos días entre George Bush y Mijaíl Gorbachov en 1989.

Fuente. <https://www.elcato.org/el-fin-de-la-guerra-fria>

¹⁶ Zbigniew Brzezinski, fue un politólogo estadounidense de origen polaco. Fue consejero de Seguridad Nacional del gobierno del presidente de Estados Unidos Jimmy Carter (1977-1981).

POST-GUERRA FRÍA (1991 – 2001)

La Post Guerra Fría, fue un nuevo punto de inflexión en el nuevo Orden Mundial, fue un cambio significativo en el equilibrio del poderes, producida la caída de la Unión Soviética y cuando ya se pensaba que estábamos asistiendo “Al Final de la Historia”, según lo planteó Francis Fukuyama, debido a que no habría más conflictos y las sociedades entrarían a un mundo estable y armónico, surgieron otros tipos de conflictos y amenazas, como lo indicamos anteriormente.

Con la desintegración de la URSS y el colapso del mundo comunista, todos los esquemas y concepciones de seguridad sobre todo en el plano internacional cambiaron radicalmente en la posguerra fría, surgen nuevos problemas, retos y amenazas a la seguridad de los estados en el plano interno y en el internacional, que hace necesario nuevas interpretaciones y concepciones sobre la misma, por ejemplo: el terrorismo, el integrismo religioso, el tráfico de armas y narcotráfico, pero también los fenómenos naturales y antrópicos, la trata de personas, el hambre, la pobreza, los desastres ambientales, la debilidad institucional, la corrupción, crimen organizado, delincuencia común y los conflictos sociales internos.

Pasan de la agenda sistémica a la agenda gubernamental y empiezan a ser fundamentales en la agenda de los gobiernos porque ponen en riesgo la estabilidad de las sociedades y hacen que el espectro de la seguridad sea cada vez más complejo, de allí las diversas concepciones sobre la misma.



Figura 10. Entre 1990 y 1991, la URSS se desintegró en 15 repúblicas independientes..

Fuente. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200918/483528781106/que-paises-formaban-parte-urss.html>

La disolución de la URSS en 1991 presentó una oportunidad a los EEUU para reponer su primacía, pero también hubo consecuencias a nivel geo-político estratégico mundial: (a) se conformaron 15 repúblicas: Federación Rusa, Estonia, Letonia, Lituania, Bielorrusia, Ucrania, Moldavia, Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Kirguizistan, Kazajstán, Turkmenistán, Tayikistán y Uzbekistán; (b) la Federación Rusa, juntos con la mayoría de estas repúblicas (excepto Estonia, Letonia y Lituania), formaron la Comunidad de Estados Independientes

(CEI) con el objetivo de lograr la cooperación económica, la coordinación de comercio, leyes y la seguridad de los Estados miembros; (c) todas las repúblicas sufrieron un brusco cambio político y económico, y debieron afrontar las graves consecuencias sociales que implicó el pasaje del sistema socialista al capitalista.(d) En 1989, la caída del Muro de Berlín inició la reunificación de Alemania; (e) en 1991, comenzaron una serie de luchas civiles en la República Federal Socialista de Yugoslavia, que derivaron en su desintegración, aparecen allí: Eslovenia, Croacia, Macedonia, Serbia, Montenegro y Bosnia-Herzegovina); (f) las naciones que conformaban la República de Checoslovaquia se separaron en 1993, formando la República Checa y Eslovaquia.

Disuelto el bloque comunista, se crea un Orden Mundial UNIPOLAR: La era de EE.UU. como superpotencia solitaria, desde 1989 hasta 2001 según Huntington (1999). Pero los líderes políticos e intelectuales de muchos países se resisten fuertemente a la perspectiva de un mundo unipolar y defienden el surgimiento de una verdadera multipolaridad. En 1997, en una conferencia en Harvard, los académicos informaban que los países de la élite mundial, que comprendían por lo menos a las dos terceras partes de la gente que había en el mundo —chinos, rusos, indios, árabes, musulmanes y africanos—, veían a los Estados Unidos como la única gran amenaza externa para sus sociedades. Ellos no veían a los Estados Unidos como una amenaza militar, sino como una amenaza a su integridad, autonomía, prosperidad y libertad de acción.

Sin embargo, en la post guerra fría se han afianzado conceptos como: seguridad común, seguridad integral, seguridad humana, tal y como lo propone la ONU desde el 1,994 o de seguridad con un enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica en la Declaración de Bridgetown (Barbados) (2002). Teniendo en cuenta que las transformaciones producidas por el advenimiento del proceso de globalización, la erosión del poder del estado y la consolidación de nuevos actores en el escenario internacional sacaron a la luz nuevamente los debates sobre nuevos enfoques de seguridad.

El año 1999, se hizo público en los Estados Unidos, un documento sobre “Planificación Estratégica para los años 1994 – 1996”, expuesto por el secretario de Defensa Dick Cheney de esa época en la administración de George W. Bush. En él se alude, por primera vez — como se hacía en ocasiones anteriores— al principio de que la seguridad militar de Norteamérica consista en impedir que surja en alguna parte un nuevo rival que pudiera poner en peligro «la supremacía numérica militar de los EE.UU.». El documento revela hasta qué punto Norteamérica abandona, técnicamente, la doctrina del «Nuevo orden mundial» y propugna, en cambio, la existencia de «un gendarme benevolente, pero dominador», a base del millón seiscientos mil soldados, en activo, que mantienen actualmente los Estados Unidos en filas. «Nuestro dispositivo — explica Cheney— tendrá que poseer “misiles” defensivos, porque a través de los desmantelamientos de los cohetes soviéticos, pueden ir algunos de ellos a parar a terceros países. Y no deseamos que existan poderes amenazadores, en zonas críticas de Europa, del Golfo y de los países amigos de Asia.

Pocos días después, el senador David Boren, presidente del más importante comité del Senado, declaró, públicamente, en un debate: «Los americanos no tenemos ningún interés en convertirnos en el “gendarme solitario” del mundo. No queremos jugar ese papel, bastantes problemas tenemos en casa, somos sensibles a las graves cuestiones que amenazan la paz del mundo en muchas regiones. Y comprendemos que se trata de resolverlos, pero siempre con un mecanismo militar multilateral». Pienso que, con ello, queda aclarada la fenecida idea del «orden mundial» y de su «gendarme» en la opinión pública actual de los Estados Unidos.

GUERRA CONTRA EL TERROR (2001 – 2011) – TRANSICIÓN ESTRATÉGICA (2011 A LA FECHA)

¿ Los ataques del 11 de septiembre 2001, marcaron el verdadero fin de la Post Guerra Fría? ¿Se dio inicio a una nueva concepción de seguridad en el hemisferio, en un espacio de transición estratégica?

El punto de Inflexión de la unipolaridad Norteamericana, fueron los atentados terroristas del 11 de setiembre 2001, contra los centros de poder económico, militar y político de los EEUU, por parte del grupo radical fundamentalista y terroristas Al Qaeda, estos trágicos atentados cambiaron por completo las prioridades del gobierno, haciendo que la guerra contra el terrorismo se haya convertido en el tema central de su política interna y externa, y proyectando a Estados Unidos como el único actor capaz de defender ortodoxamente el mercado, conservar la libertad y combatir al “eje del mal”.

Después de la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y del Campo Socialista, las estrategias comenzaron a reflejar la nueva situación, resurgieron y proliferaron un grupo de amenazas que estaban ocultas, de manera sutil, por el enfrentamiento entre los dos sistemas diametralmente opuestos: el sistema socialista por un lado y el sistema capitalista por el otro. Entre esas amenazas podemos señalar, el auge del terrorismo, el peligro de la proliferación de las armas de destrucción masiva en manos de actores estatales y no estatales, el aumento del tráfico de drogas ilícitas, el crimen transnacional organizado, la degradación del medio ambiente, las migraciones y los ataques cibernéticos, entre otros.



Figura 11. Nuevas amenazas - asimétricas e híbridas – Hacia un nuevo Orden Mundial

Fuente. Elaboración propia

Entonces la nueva doctrina política y militar de EE.UU., a partir de 2001 se evidenció en las siguientes acciones estratégicas:

- Acabar con el terrorismo mundial, ofensiva militar (vía intervencionismo) para mantener su liderazgo. (Invasión y destrucción de Afganistán y luego de Irak).
- Ejercer dominio de Espectro Completo. Control total sobre los espacios terrestre, marítimo, aéreo, exterior, ciberespacio y las comunicaciones.

- La idea de “Pensamiento Único ”: Estados Unidos es la "nación más fuerte del mundo, que dispone de ventajas únicas en tecnología, energía, alianzas y demografía“. Sin embargo, dichas "ventajas vienen siendo desafiadas" por parte de algunos países y actores no estatales (Estado Islámico).
- Aparecen en escena los Estados rivales: Rusia, Irán, China y Corea del Norte. “Cada uno de ellos plantea serias preocupaciones de seguridad para la comunidad internacional”.
- La presencia militar global de los Estados Unidos es clave para la seguridad de sus aliados y un "factor de estabilidad". Dicho país está preparado para usar el poder en todas las direcciones con el fin de detener la agresión y ganar batallas.
- La preferencia de actuación junto con aliados, (pero) lo hará unilateralmente si la situación lo exige.

Condoleezza Rice, la entonces Consejera de Seguridad Nacional de Estados Unidos manifestó hace 21 años lo siguiente, que los ataques del 11/S contra Nueva York y Washington marcaron el verdadero fin de la Guerra Fría. Y adelantó meses después que era probable que estuviéramos llegando “a una era donde el mundo no se verá más afectado por la rivalidad entre las grandes potencias”, una donde estas promuevan “un interés compartido en lugar de un interés en el conflicto entre ellas”. “Una era como ninguna otra”.

Su visión se sustentaba en que ante el temor de que lo sucedido hace dos décadas en Manhattan se hubiera iniciado un periodo de ataques terroristas masivos, tanto Occidente, así como Rusia y China, decidieron llevar a cabo un frente común con Estados Unidos en la condena contra el terrorismo islamista. Parecía que la guerra entre estados quedaría en el pasado, porque los enemigos eran ahora grupos paraestatales, que incluso podían operar en forma independiente al interior de los estados, usando armas no convencionales y dispuestos a sacrificar su vida en los ataques. Las lógicas de la guerra del siglo XX no respondían a las exigencias de las nuevas amenazas. “¿Cómo enfrentar a terroristas que no defienden una nación y están dispuestos a sacrificar sus propias vidas para matar a estadounidenses?”, planteaba el entonces Vicepresidente de Estados Unidos, Dick Cheney, si Estados Unidos era la principal víctima de los ataques y era la nación vencedora de la Guerra Fría, por lo tanto, se alzaba como la potencia hegemónica mundial.

Por otro lado, el entonces Presidente George W. Bush intentó definir el “nuevo orden” en su discurso ante el Congreso el 21 de septiembre 2001, donde dividió a los países entre “aquellos que están con nosotros y aquellos que no lo están”. Existía consenso que el mundo había cambiado definitivamente. La percepción de estabilidad y consenso internacional que se había instalado tras el derrumbe de la Unión Soviética una década antes se desplomó junto a las Torres Gemelas. El nuevo mundo obligó a reforzar la seguridad, especialmente la seguridad en el transporte aéreo a niveles no vistos hasta entonces y las agencias de inteligencia que habían perdido protagonismo tras el fin de la Guerra Fría volvieron al primer plano.

Todo ello llevó a Estados Unidos a concentrar su atención, sus esfuerzos y sus recursos en la nueva guerra contra el terrorismo que fue anunciada por el Presidente Bush y en las operaciones militares realizadas primero en Afganistán y luego en Irak. Y estaba convencido de que era el camino para contener las amenazas islamistas. La conocida como ‘Doctrina Bush’ empezó a imponerse en el quehacer de la política exterior estadounidense en un intento de preservar los intereses de la nación norteamericana en el mundo y esta se aplicó especialmente en Medio Oriente. Esta corriente conservadora intentaba "expandir la democracia" por el mundo justificando

así las intervenciones militares forzosas contra regímenes que Washington consideraba “peligrosos”. Es a partir de este pretexto cuando George W. Bush crea su “eje del mal”, en el que aparecieron naciones como Irán, Irak o Corea del Norte. Estados enemigos de los intereses liberales de Estados Unidos a los que se lanzó la amenaza de poder sufrir las mismas consecuencias que los talibanes en Afganistán.

Con la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca se apela a una nueva vertiente de la política estadounidense la cual denominan *Smart Power*¹⁷, la cual utilizaba todas las herramientas posibles a su alcance incluidas en tres grandes líneas de actuación: la Diplomacia, el Desarrollo y la Defensa. El objetivo central de las estrategias de Seguridad Nacional de los Estados Unidos siempre ha estado dirigido a garantizar, preservar o recuperar lo que han considerado cuotas de hegemonía perdidas, enmascarando los propósitos de explotación y dominación con ofertas de libertad, democracia, asistencia al desarrollo, progreso y seguridad.

La administración Obama ponderaba la idea de que Estados Unidos necesitaba un gobierno vigoroso y, por ende, legítimo el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, incluida la militar, con gran atención al tema de la defensa de la Seguridad Nacional¹⁸.

En los primeros años del gobierno de Barack Obama, las directrices fundamentales de seguridad, defensa y política exterior se plasmaron en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2010 (ESN 2010), que de forma general se agrupan varias consideraciones acerca del sostenimiento y renovación del liderazgo mundial de los Estados Unidos en el sistema internacional, definiéndose como intereses fundamentales los siguientes elementos: preservar la seguridad de los Estados Unidos, la de sus ciudadanos y la de los países socios y aliados; mantener una economía fuerte e innovadora; respetar los valores universales y defender un orden internacional que promueva la paz y la seguridad por medio de una mayor colaboración entre los países. De igual manera, se identificaron y establecieron las amenazas para la seguridad estadounidense como: extremismo violento, terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, ciberataques, crimen transnacional y falta de democracia.

Entonces, el precedente creado por la Administración de George Walker Bush, (2001-2009) donde se instrumentó el *Hard Power* a partir de la llamada *diplomacia transformacional*¹⁹, condicionaron un clima de miedo, rechazo e ilegitimidad en el exterior, desfavorables para los propósitos hegemónicos de Estados Unidos de América.

En la era Obama, se implementó el concepto de “poder inteligente”²⁰ en las acciones político -diplomáticas. La fuerza que ha adquirido la doctrina del *Smart Power* en este gobierno merece un análisis del surgimiento

¹⁷ Se entiende el *Smart Power* como el resultado de un proceso de renovación de la política exterior y de seguridad de Estados Unidos de América, adecuándola a los nuevos retos internacionales y a las condicionantes al interior del país que generalmente tienen un gran peso en las prioridades que se trazan, tanto por las adversidades que se han presentado en el orden económico -a raíz de la crisis económica- como por las necesidades de exportación del Complejo Militar Industrial.

¹⁸ Defense, S. o: Quadrenial Defense Review. Washington: Department of Defense, 2014.

¹⁹ Condoleezza Rice, Secretaria de Estado de W. Bush, acuñó el término *diplomacia transformacional* para referirse a la política de Bush de promover la «democracia» a través de una estrategia de poder que se maneja con fuerza. La diplomacia transformacional entra en contradicción con los propósitos de *Smart Power*, que sin excluir el uso del *Smart Power*, considera pertinente su apoyo en el *poder inteligente*, que utiliza duros y blandos recursos de poder basados en la situación. La política exterior del gobierno de Obama se basa en la estrategia de *poder inteligente*, tratando de encontrar un equilibrio entre la defensa y la diplomacia

²⁰ El poder inteligente es una estrategia que privilegia la diplomacia, la persuasión y la proyección del poder militar, económico, político e ideológico, así como la influencia imperial que se disfraza y se proyecta como legítima. Incluye una fuerte campaña de propaganda y relaciones públicas con el fin de proyectar una imagen benévola y justificativa de su destino manifiesto hacia regiones y áreas del mundo

de este concepto ideado por Suzanne Nossel²¹. quien acuñó el término en un artículo del año 2004 donde proponía la política del Internacionalismo Liberal y sugería al gobierno de EE.UU., utilizar el poder militar y otras formas de poder blando (Soft Power).

Bush, ejerció la presidencia en dos periodos, desde el 20 de enero de 2001 hasta el 20 de enero de 2009 y cuando apenas habían transcurrido ocho meses de su primer mandato como presidente, tuvo que enfrentarse a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, cuya respuesta fue declarar la «guerra contra el terrorismo», una campaña militar internacional iniciada con la guerra de Afganistán, para derrocar a los talibanes, destruir al grupo terrorista al-Qaeda y capturar a Osama bin Laden, autor intelectual de los ataques. En 2003, su administración comenzó la guerra de Irak bajo el pretexto, de que el régimen de Saddam Hussein poseía un programa activo de armas de destrucción masiva (ADM) y que el gobierno iraquí representaba una amenaza para los Estados Unidos y Occidente.

Obama ejerció la Presidencia en dos periodos, desde el 20 de enero de 2009 hasta el 20 de enero de 2017, dentro de su papel de lucha contra el terror a los pocos días de su presidencia promovió un cambio en la estrategia de guerra de los Estados Unidos incrementando el número de tropas en Afganistán y reduciendo el número de tropas en Irak. Del mismo modo el 27 de febrero de 2009 anunció que las misiones de combate en Irak concluirán el 31 de agosto de 2010 y que se efectuará el retiro total de las tropas estadounidenses en dicho país en 2011. Obama y su gabinete de Seguridad Nacional, autorizó una operación terrestre que se llevaría a cabo por la unidad de fuerzas especiales (SEAL), la operación que se denominó «Gerónimo», esta se realizó el 2 de mayo de 2011, en la que se acabó con la vida de Osama Bin Laden a través de una operación militar que se dirigió en Pakistán. Así mismo Obama continuo la guerra contra el terrorismo de su antecesor George W. Bush mediante ataques con drones contra dirigentes y militantes de Al Qaeda y grupos yihadistas asociados en Yemen, Somalia y Pakistán.

En la administración Obama se llevaron algunos escenarios geopolíticos importantes, dentro de la denominada “Primavera Árabe” iniciada el 2010:

- Revolución de los Jazmines en Túnez (2010-2011) cuya consecuencia principal fue el derrocamiento del presidente Ben Alí.
- Revolución de los Jóvenes en Egipto (2011) que terminó con la dimisión del presidente Hosni Mubarak.
- Rebelión Libia en 2011 ocasionó una guerra civil durante todo ese año que terminó con la dictadura de Muamar Gadafi.
- Rebelión Siria (Asia Suroccidental), guerra civil que comenzó en el año 2011 y aún continúa, enfrenta al presidente Bashar al-Assad con los rebeldes opositores a su régimen, apoyo con armamento y entrenamiento a los rebeldes sirios.
- También figuran las Guerras de baja intensidad (durante 2011) que involucraron a Sahara Occidental, Argelia, Líbano, Jordania, Mauritania, Sudán, Omán, Yemen, Marruecos y Baréin.

²¹ Suzanne Nossel, creadora del término poder inteligente (Smart Power) ex asistente de Richard Holbrooke en sus tiempos de embajador ante la ONU, quien fue asistente de Hillary Diane Rodham Clinton cuando se desempeñaba como Secretaria de Estado, a cargo de las organizaciones internacionales, se convierte en directora ejecutiva de Amnistía Internacional en Estados Unidos.

En la Guerra contra el Estado Islámico, en agosto 2014 anuncio la entrada de los Estados Unidos en apoyo a Irak en el conflicto, a través de apoyo aéreo y no terrestre, con el fin de proteger a las minorías cristianas y yazidis y además de proteger los establecimientos y bases militares estadounidenses asentadas en Irak (Irak y Siria estaban siendo ocupados por el Estado Islámico). Otro aspecto importante fue el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, el 17 de diciembre de 2014, mediante una visita a la isla y diálogo con su par cubano Raúl Castro.

En la era Donald Trump, ex presidente de los EE.UU., desde el 20 de enero de 2017 hasta el 20 de enero de 2021, muchos analistas coincidieron en que, entre otros múltiples aspectos, la política económica y exterior de EE.UU., podría dar un giro sustancial respecto al “orden establecido”, a las alianzas consideradas tradicionales de Washington en el tablero internacional.

Mike Pompeo (2018), Secretario de Estado del presidente Donald Trump, manifestó a los diplomáticos en un evento de la OTAN en Bruselas que está construyendo un nuevo orden mundial respaldado por el liderazgo y la democracia estadounidenses.

"Estamos actuando para preservar, proteger y promover un mundo abierto, justo, transparente y libre de estados soberanos. Este proyecto requerirá la restauración real, no pretendida, del orden liberal entre las naciones. Requerirá una América asertiva y liderazgo de parte no solo de mi país, sino de democracias de todo el mundo". Pompeo culpó a Irán y China por la inestabilidad en el mundo durante su discurso en el que también rechazó que EE.UU. esté trabajando unilateralmente.

Shlomo Ben-Ami (2020)²², indico en su artículo “El orden mundial con Joe Biden”, que el mundo percibió que, en menos de cuatro años, el presidente saliente de los Estados Unidos Donald Trump logró lo que en la historia sólo habían hecho las guerras devastadoras: remodelar el orden mundial. Con su aislacionismo, su vocación autoritaria y su total arbitrariedad, Trump se dedicó alegremente a demoler las instituciones internacionales y organismos multilaterales que sus predecesores habían construido sobre las cenizas de la II Guerra Mundial y preservado desde entonces.

Otro aspecto importante que señalo es que en la década de los noventa y dos mil, cuando Estados Unidos era la máxima potencia económica, militar y diplomática del mundo, la lógica de la hegemonía liberal era convincente. Pero hoy en el dinámico mundo multipolar, ha dejado de serlo. Y hace más de una década que no lo es; por eso Estados Unidos ya se estaba retirando del liderazgo global mucho antes de la llegada de Trump.

Afirma también, que la retirada estadounidense de la hegemonía es producto de una historia que el actual presidente de EE.UU., Joe Biden no puede deshacer: la pérdida estadounidense de credibilidad como resultado de sus largas, costosas e inconducentes guerras en Medio Oriente, y la crisis financiera global de 2008, que reveló los aspectos negativos de la globalización y las falencias de la ortodoxia neoliberal. En vez de cumplir la promesa de prosperidad compartida, quedó de manifiesto que el ethos libremercadista de las últimas décadas había facilitado el surgimiento de una desigualdad escandalosa y el derrumbe de la clase media.

²² Shlomo Ben-Ami, a former Israeli foreign minister, is Vice President of the Toledo International Center for Peace and the author of *Prophets without Honor: The 2000 Camp David Summit and the End of the Two-State Solution* (Oxford University Press, 2022).

De igual manera, que durante la pandemia (COVID-19) que era la mejor oportunidad que puede haber para la cooperación internacional multilateral. Sin embargo, Trump respondió a ella con cierres de fronteras y competencia por suministros y futuras dosis de vacunas, por no hablar de la limitación de libertades civiles y la ampliación de herramientas de vigilancia (incluso en democracias). En síntesis, justo cuando más necesitamos cooperación internacional, la disfuncionalidad del sistema multilateral nos devolvió al regazo del Estado nación.

Pareciera que el mundo está de regreso hacia un orden westfaliano, donde la soberanía prevalece sobre las reglas internacionales. La actitud «Estados Unidos primero» de Trump es totalmente compatible con ese orden. Y por más que China ensalce la cooperación internacional en algunos ámbitos, el multilateralismo es para ella un concepto fundamentalmente ajeno, y se opondría al renacimiento de un orden mundial basado en preceptos liberales. Otras grandes potencias nacionalistas (como Brasil, la India, Rusia y Turquía) y actores más pequeños en Europa del este (Hungría y Polonia) se mueven en general dentro del mismo terreno iliberal.

Los expertos en Relaciones Internacionales coinciden en que la aspiración del actual gobierno de Biden debe liderar a las democracias del mundo en su competencia con un bloque autoritario en ascenso y defender las instituciones y estructuras multilaterales esenciales para la paz. Al mismo tiempo, la administración Biden tendrá que tratar las alianzas de Estados Unidos donde el papel ideal sea el liderazgo sin dominio, por ejemplo, debe cooperar con una empoderada Unión Europea para contener el revisionismo de Rusia en las fronteras de la OTAN y poner fin a su guerra híbrida contra las democracias occidentales.

Asimismo, la confrontación estratégica con China obligará a Estados Unidos a colaborar con sus aliados asiáticos (Japón y Corea del Sur). Ahora que China prácticamente abandonó la estrategia de «ascenso pacífico», evitar un conflicto violento será un delicado acto de equilibrio. Consideramos que EE.UU., tendrá que movilizar a las democracias liberales para la creación de un bloque capaz de hacer frente a los autoritarios. Esto debe incluir esfuerzos en pos de contrarrestar las fuerzas de desintegración dentro de la UE y, tal vez, transformar la OTAN en una alianza militar de democracias más amplia. Pero ambos bloques también necesitarán una cooperación eficaz en áreas fundamentales de interés compartido, como el comercio internacional, la no proliferación, el cambio climático y la salud pública mundial, entre otras.

NUEVA GUERRA FRÍA, SEGUNDA GUERRA FRÍA Y/O GUERRA FRÍA 2.0

Son términos utilizados como paralelismo a la Guerra Fría entre 1945 y 1991, para designar lo que se interpreta como un conflicto político, ideológico, informativo, social y militar en el siglo XXI, lo cual terminó la llamada era postguerra Fría. Desde esta visión, se verían las tensiones entre potencias como estructuradas dentro de grandes bloques de poder geopolíticos opuestos; en uno se encontraría Occidente y la OTAN (liderado principalmente por Estados Unidos y Reino Unido, en el que la Unión Europea tendría un papel de poder blando) y el otro (Oriente) que estaría formado por un lado por China y por otro lado por Rusia (partidarios del poder duro, y que podrían ocasionalmente tener intereses similares o ir por separado, según el caso). Se incluyen acciones propias de guerra híbrida (como los ciberataques) y guerras subsidiarias (como Libia, Siria, Ucrania o Irán). La rivalidad además de geopolítica también sería de carácter económico, social, militar, cultural y tecnológico. Muchos esperan que tras la asunción del presidente Joe Biden, sea posible recuperar, e incluso renovar, la estructura internacional liberal.

HABRÁ UN NUEVO ORDEN MUNDIAL DESPUÉS DE LA INVASIÓN DE RUSIA A UCRANIA

En la segunda mitad de la década de 1990, Estados Unidos decidió expandir las fronteras de la OTAN hacia el este. Así, en 1999 la OTAN incorporó a Hungría, Polonia y la República Checa, para posteriormente en 2005, semanas antes de la adhesión de estos Estados a la UE, ampliarse también a Bulgaria, Lituania, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia y Letonia; estos dos últimos países fronterizos con Rusia. De esta forma, Bielorrusia y Ucrania quedaron como los dos países ubicados sobre la «línea roja» que separaba a la OTAN de Rusia. Ucrania se convirtió entonces en una posición crucial para ambos bandos y su política interna empezó a ser fuertemente influenciada por la puja de poder internacional.

En 2008, el presidente estadounidense George W. Bush, declaró públicamente la intención de incorporar a Ucrania y también a Georgia a la OTAN, y simultáneamente el preeuropeo Víktor Yúshchenko, presidente de Ucrania, pidió la entrada de su país a la coalición militar. Por su parte, el presidente ruso Vladímir Putin, se pronunció en contra de la posibilidad de dicha adhesión. No obstante, en 2010 Víktor Yanukóvich, quien reemplazó a Yúshchenko como presidente, retiró el pedido, aunque en septiembre de 2020, el nuevo presidente Volodímir Zelenski, aprobó la Estrategia de Seguridad Nacional, «que prevé el desarrollo de la asociación distintiva con la OTAN con el objetivo de ser miembro de la OTAN».



Figura 11. Situación al 15 de junio 2022 de la Guerra entre Ucrania – Rusia.

Fuente. https://www.ecoavant.com/actualidad/mapa-guerra-ucrania-15-junio_8545_102.html

El pasado 24 de febrero, las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa llevaron a cabo una vulneración grave de la legalidad internacional, violando las fronteras de un país soberano y desencadenando una ofensiva militar convencional hasta hoy con graves consecuencias para la seguridad de las personas y de la infraestructura física de bienes en todo el territorio de Ucrania. Esta invasión o guerra marca un momento crítico en la historia, es uno de esos episodios que mueven el complejo equilibrio geopolítico mundial. Esta contienda bélica no es

sólo una guerra regional, desde el punto de vista geopolítico, representa la ruptura entre Rusia y Occidente y transforma nuevamente el lugar que Europa ocupa en el planeta, desentrañando el frágil poder mundial que emana de la incursión militar de Vladimir Putin en territorio de su vecina Ucrania y la elevada vulnerabilidad del tablero de ajedrez internacional en el que se dirimirá el futuro geoestratégico.

La guerra de Ucrania ya lleva 112 días (15 Junio) con intensas ofensivas por parte de las fuerzas rusas, durante los últimos días, en la región del Donbás, en la provincia de Lugansk donde el ejército ruso ha destruido todos los puentes que comunican por carretera la ciudad Severodonetsk.

Así mismo, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calcula que más de 7,5 millones de personas han salido de Ucrania desde el inicio de la guerra, si bien 2,4 millones han regresado. La agencia de la ONU también asegura que ya son más de 4,9 millones los ucranianos que buscan refugio en países de Europa debido a la invasión rusa del territorio.

La primera mitad de la postguerra Fría se caracterizó por la unipolaridad de EEUU. La crisis política y sobre todo económica de Rusia, en 1998, dio lugar a una época de unilateralismo de la Casa Blanca en la que ejerció una indudable hegemonía militar y tecnológica con largas fases de prosperidad.



Figura 12. fotografía de Vladimir Putin y Xi Jinping durante los Juegos Olímpicos de Invierno de Pekín.

Fuente. <https://actualidad.rt.com/actualidad/418985-putin-reunion-presidente-china>

Y en la que China, entretanto, iba ganando en ascendencia global, geopolítica y económica. Hasta que, en los últimos quince años, se ha presenciado la revitalización de Rusia, la irrupción china como superpotencia y una creciente rivalidad entre aliados occidentales que ha erosionado el liderazgo estadounidense. La invasión rusa de Ucrania es un flagrante episodio donde el papel de EEUU como gendarme o policía global se ha disipado, lo que induce a pensar que el mundo se ha vuelto más peligroso, inestable e ingobernable.

El analista Ignacio Domingo (2022)²³, nos dice que indudablemente, es China, un nuevo aliado de Rusia, le ofrece en la zona fronteriza en el norte, fuentes y recursos naturales y una visión compartida del autoritarismo y el nacionalismo que colisiona con los valores occidentales. Durante los Juegos Olímpicos de Invierno de Pekín, días antes de la invasión de Ucrania, sus presidentes Xi Jinping y Vladimir Putin declararon que el acuerdo “no conoce límites” y que llevaría a reforzar sus “objetivos militares y políticos compartidos a un nivel superior”.

También nos dice, que la carrera armamentística se ha reanudado en los últimos años; con China expandiendo su arsenal nuclear y Rusia, EEUU, Reino Unido, Francia y el resto de las potencias con arsenal atómico modernizándolos. Adicionalmente, el desarrollo y empleo de misiles antibalísticos, armas anti-satélite y proyectiles hipersónicos han amplificado la percepción de amenaza entre rivales geoestratégicos y acelerado la carrera armamentística.

Otro aspecto importante que afirma Domingo (2022), es que Europa se verá forzada a resituarse en el nuevo orden global, los efectos colaterales de la invasión de Ucrania, supondrá que EEUU ejercerá el liderazgo en la OTAN, pero las decisiones e intereses de Alemania y Francia serán tenidos más en cuenta. Rusia ha vuelto a protagonizar el cartel de enemigo público número uno de la Alianza Atlántica, inmersa estos años en una reconversión de desafíos entre los que se citaba a China, la ciberseguridad y el cambio climático. Ucrania ha generado un impredecible sentimiento de unidad entre los aliados, pese a que puede acabar fragmentado en el futuro por intereses nacionales y regionales. La divergencia transatlántica sobre el veto energético a Rusia muestra que el consenso sigue siendo difícil.

Por otro lado, Fernando A. Gutiérrez Díaz de Otazu, en su artículo de opinión “Hacia un nuevo orden mundial” (Junio, 2022), nos indica que la que si se ha visto negativamente afectada su imagen ha sido la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en particular su Consejo de Seguridad, estructura responsable a nivel global de intervenir en los procesos de conflicto a fin de conducirlos a una resolución pacífica, que se ha visto desafiado por uno de sus miembros permanentes, con derecho a veto, que se ha convertido en la mayor amenaza a la paz y a la estabilidad mundial. Se asume que, tras la crisis en la que nos encontramos inmersos, se impondrá una profunda revisión de la eficacia con la que actúan estas herramientas que el mundo se dio después de la II Guerra Mundial a fin de liberar a los pueblos del «flagelo de la guerra», para lo cual será necesario abordar otros mecanismos de gestión de crisis u otro equilibrio de poderes o de capacidad de actuación entre los actores actualmente existentes.

Asimismo, que en la actualidad y como efecto de reacción al escepticismo precedente en esta guerra, Ucrania se afana en hacer entender a la comunidad internacional, con mucho éxito, que no existe otra alternativa para el nuevo orden mundial que la derrota de las Fuerzas Armadas de Rusia y el retorno de las fronteras exteriores de Ucrania a su situación anterior a la ocupación de la península de Crimea por la Federación Rusa.

De igual manera, que la sesión plenaria de primavera de la asamblea Parlamentaria de la OTAN, desarrollada fines de mayo en Vilna, Lituania, fue el escenario de la emisión de dos declaraciones formales de la Asamblea. La primera de ellas relativa al apoyo a Ucrania a proporcionar por parte de los países aliados. La segunda, para enfrentar la amenaza que Rusia (de Putin), representa para el orden internacional.

²³ Informe Geoestratégico “La guerra de Ucrania alumbra un nuevo orden global: diez vestigios de cómo cambiará el Planeta”. Blog Redacción de Estrategias de inversión. Recuperado de <https://www.estrategiasdeinversion.com/analisis/bolsa-y-mercados/informes/la-guerra-de-ucrania-alumbra-un-nuevo-orden-global-n-512509>

Ambas declaraciones tienen, obviamente, varios aspectos comunes de los que es consistente señalar que la Asamblea Parlamentaria de la OTAN aplaude la unidad de los aliados y sus colaboradores principales, con especial mención a la Unión Europea, de cara a la agresión rusa, el apoyo material y político proporcionado a Ucrania y las necesarias medidas adoptadas por la OTAN para potenciar sus dinámicas de defensa y disuasión. En resumidas cuentas, en la próxima cumbre de la OTAN, a celebrarse en Madrid a finales de este mes, así como del nuevo concepto estratégico que de ella emane, es preciso mantener con firmeza el lugar adecuado del nuevo escenario internacional ante lo que se perfila, de manera cada vez más nítida, como un nuevo orden mundial.

CHINA Y RUSIA AVANZAN EN SU VISIÓN DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

"Al final de esta etapa, la situación internacional será mucho más clara (...) y juntos, con ustedes y con nuestros partidarios, avanzaremos hacia un orden mundial multipolar, justo y democrático", dijo el canciller ruso, Serguéi Lavrov (Marzo, 2022), el canciller aprovechó un encuentro bilateral en el este de China con su homólogo Wang Yi para anunciar el advenimiento de un nuevo orden mundial, soñado por ambos países:

"Estamos viviendo una etapa muy seria en la historia de las relaciones internacionales", declaró, al inicio de una reunión bilateral con su homólogo chino, Wang Yi.

"Estoy convencido de que al final de esta etapa la situación internacional será mucho más clara, y que nosotros, juntos con ustedes y con nuestros partidarios, avanzaremos hacia un orden mundial multipolar, justo, democrático", dijo Lavrov al ministro chino.

"Las relaciones sino-rusas resistieron bien el desafío del cambio de la situación internacional", le respondió Wang Yi, según declaraciones divulgadas por su ministerio.

Las potencias occidentales advirtieron a Pekín que no apoye al régimen del presidente Vladimir Putin de ninguna manera que permita a Rusia suavizar el impacto de las sanciones. Las empresas chinas han sido cautelosas en sus intercambios comerciales con Rusia por temor a verse afectadas por las sanciones. Ante tales advertencia, el canciller Lavrov tuvo entonces que conformarse con una reafirmación del carácter ilimitado de la amistad entre ambos países frente al rival común, Estados Unidos.

"La cooperación chino-rusa no tiene límites. Nuestra búsqueda de la paz es ilimitada, nuestra defensa de la seguridad es ilimitada, nuestra oposición a la hegemonía es ilimitada", enumeró un portavoz de la diplomacia china, Wang Wenbin, consultado sobre la visita del ministro ruso.

JOE BIDEN, VLADIMIR PUTIN Y SU NUEVO ORDEN MUNDIAL

Durante la reunión trimestral de directores ejecutivos de la "Mesa Redonda de Negocios", que se realizó en la Casa Blanca (marzo, 2022), el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, señaló:

Se acerca un "nuevo orden mundial", como consecuencia de la crisis de Ucrania manifestó;

"Va a haber un nuevo orden mundial y tenemos que liderarlo".

"la OTAN nunca ha estado más fuerte o unida en toda su historia de lo que lo está hoy, en gran parte debido a Vladímir Putin".

"60 millones de personas murieron entre 1900 y 1946. Y desde entonces, hemos establecido un orden mundial liberal, y eso no había ocurrido en mucho tiempo. Mucha gente moría, pero ni de lejos [había] un caos", dijo el mandatario durante un encuentro con empresarios.

El presidente de EE.UU., Joe Biden, afirmó que la geopolítica internacional está cambiando y que pronto habrá un "nuevo orden mundial" que, en su opinión, debería ser dirigido desde Washington.

En un contexto mas actualizado, después de 117º día de la guerra iniciada por Rusia contra Ucrania, el presidente ruso, Vladimir Putin, declaró ante la prensa internacional el viernes 17 junio 2022, en el Foro Económico Internacional de San Petersburgo, que Rusia entraba en un nuevo orden mundial como "país poderoso y moderno". Rusia es un Estado fuerte y moderno y establecerá las reglas del nuevo orden mundial.

Así mismo, Vladimir Putin, desafió a Estados Unidos y sus potencias aliadas durante su duro discurso en el Foro Económico Internacional de San Petersburgo, además de que criticó las sanciones que Occidente impuso sobre el Kremlin luego del inicio de la guerra en Ucrania:

"La era del orden mundial unipolar se terminó", advirtió Putin, por lo que atacó a Estados Unidos por tratar a los países como "colonias". En ese sentido, realizó una desalentadora y poco claro pronóstico hacia el futuro: "Nada será como antes en la política mundial".

"Es un error sugerir que se puede esperar que los tiempos de cambios turbulentos pasen y que las cosas volverán a la normalidad; que todo volverá a ser como antes". En esa línea, adelantó que "no sucederá".

Proclamó que el fin del mundo unipolar, liderado por Estados Unidos pese a los intentos de Occidente de conservarlo "por todos los medios". Esa era "se ha terminado, pese a todos los intentos de mantenerla y conservarla por todos los medios. El cambio es un proceso natural de la historia", dijo Putin durante en el Foro.

Putin acusó a Estados Unidos de creerse "el enviado de Dios" después de clamar victoria en la Guerra Fría tras la caída de la Unión Soviética en 1991. Advirtió que "las recetas aquí no funcionan" y acusó a los líderes occidentales de ignorar los "cambios revolucionarios y tectónicos", que consideró "irreversibles".

Afirmo, "Ellos, Estados Unidos, parece que no se dan cuenta de que en las últimas décadas en el planeta se han formado y cada vez se hacen oír más nuevos y poderosos centros, cada uno de los cuales desarrollan sus sistemas políticos e instituciones públicas, e implementan sus propios modelos de crecimiento económico", señaló.

"Creen que la hegemonía de Occidente en la política y economía mundial es una constante, es eterna. No hay nada que sea eterno. Nuestros colegas no sólo niegan la realidad, sino que intentan obstaculizar la marcha de la historia, piensan como en el siglo pasado, son rehenes de sus propias mentiras", subrayó.

Putin dijo que Estados Unidos ha pasado de ser un país exportador a una economía importadora, que ha provocado una crisis económica global con su irresponsable política financiera. Y que en cuanto a la Unión

Europea, consideró que el bloque ha perdido “soberanía política” al ceder su autonomía e independencia en favor de Washington.

"Estamos hablando de procesos objetivos, de cambios verdaderamente revolucionarios, tectónicos en la geopolítica, la economía global, la esfera tecnológica, en todo el sistema de relaciones internacionales", señaló el mandatario ruso.

"Hace un año y medio, al hablar en el Foro de Davos, se insistió en que la era del orden mundial unipolar había terminado. (Esta era) ha terminado a pesar de todos los intentos de revivirla y mantenerla a toda costa", reiteró.

Como afirma Henry Kissinger, el orden mundial cambia cuando se enfrenta a una de dos circunstancias posibles que desafían su cohesión: (a) la redefinición de la legitimidad; o (b) un cambio significativo en el equilibrio del poder. No estamos todavía ante una redefinición de la legitimidad del orden mundial creado tras la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y la Post Guerra Fría. La relación transatlántica que lo sostiene afronta muchas dificultades, pero los países que lo conforman no han abandonado los valores de la democracia liberal. Ningún poder revolucionario ha conseguido imponer un orden alternativo.

CONSIDERACIONES FINALES

- Cuando se discute los conceptos sobre el nuevo orden mundial y poder establecer una definición alternativa que sirva de referencia para el análisis hay que tener en cuenta la forma en que se concibieron y se forjaron los sucesivos modelos que adoptó el orden mundial en la geopolítica internacional, que abarcaría desde la Paz de Westfalia, la I y II Guerra Mundial, pasando por la etapa del inicio y fin de la Guerra Fría, el escenario de la Post Guerra Fría, la lucha contra el terrorismo internacional y lo que se dislumbra hasta el día de hoy que emerge un cambio en el escenario geopolítico mundial con la guerra entre Rusia y Ucrania, que prácticamente ha comprometido la paz mundial y que podemos reafirmar que estamos entrando a un nuevo Orden Mundial de características UniMultipolar, sin perder de vista el ascenso de China en este escenario geopolítico.
- El nuevo constructo del “nuevo orden mundial” adquiere un significado totalmente distinto cada vez que es utilizado, puesto que se refiere principalmente a la existencia de un cambio sistémico, así como al advenimiento de un periodo inédito de la historia mundial, este término aparece cada vez que hay un acontecimiento internacional de gran relevancia o al que se le quiere dar un significado particular y justamente la Guerra entre Rusia y Ucrania tiene ese perfil de trascendencia, un nuevo episodio, que no será el primero ni el último, si Rusia tiene éxito en esta batalla, el camino de la transformación de las relaciones internacionales, del cual se esperan grandes cambios geopolíticos en el continente europeo, así como en Asia e, incluso, en todo el mundo. Los acontecimientos en Ucrania representan el principio del fin del orden mundial existente, que fue el resultado de la victoria del bloque occidental liderado por Estados Unidos sobre el bloque oriental liderado por la URSS a principios de los años noventa del siglo XX.
- La actual transición del orden mundial liberal, que ha prevalecido desde la Segunda Guerra Mundial, es producto del ascenso de China y de su empoderamiento por parte de un grupo de actores desafiantes e interesados en ver el debilitamiento del sistema internacional heredado. Ese cambio tiene

implicaciones de largo alcance que las naciones liberales pueden manejar, pero no pueden detener fácilmente. Este orden liberal que actualmente está en vías de extinción, tuvo dos momentos relevantes: (a) la victoria aliada en la II Guerra Mundial facilitó el establecimiento de un conjunto de instituciones económicas y políticas globales, como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que crearon el marco para la interdependencia económica e informativa del mundo contemporáneo; (b) En segundo lugar, el triunfo de Estados Unidos en la Guerra Fría, dado que sustituyó la principal construcción político-económica en competencia por un consenso temporal, aunque imperfecto, pero aceleró el proceso de «globalización», el cual floreció debido a la revolución de la tecnología de la información.

- El mundo está evolucionando en el aspecto geopolítico – estratégico y los acontecimientos actuales son el preludio de la aparición de un nuevo orden internacional, que tendrá probablemente tres grandes Bloques (EE.UU. - Rusia - China), sin embargo, habrá solo bloques, como ocurría en el pasado: (a) Estados Unidos y sus aliados occidentales estarán en un lado, mientras que; (b) Rusia, China y sus aliados orientales estarán en el otro.
- China, a diferencia de la Unión Soviética durante la Guerra Fría, a pesar de la expansión del poder económico, militar e institucional de China, esta no ha promovido deliberadamente un sistema alternativo de organización económica y política y de valores para desafiar al orden liberal o a su principal rival geopolítico, Estados Unidos. Por el contrario, el notable crecimiento, la modernización económica, la base tecnológica y las fuerzas armadas de China la llevaron a comprometerse con una serie de actores no liberales y a financiarlos económicamente, aunque siguiera relacionándose con los Estados más tradicionales del orden liberal.
- Los verdaderos objetivos de esta guerra que trascienden a Ucrania, lo que está ocurriendo no es sólo una invasión militar de otro país, sino una empresa militar rusa para detallar la esfera de interés rusa, que sería reconocida posteriormente por la OTAN, y establecer una nueva estructura de seguridad a lo largo de la línea de demarcación entre Rusia y la OTAN basada en garantías escritas. En concreto, si el proyecto de Putin tiene éxito, el mundo se enfrentará a una era de transición de completo caos y feroces conflictos a nivel internacional, todo ello hasta que el nuevo orden sea validado y verificado oficialmente por Occidente.
- Durante el inicio del fin de la Guerra Fría, con el desmoronamiento de la URSS, este fenómeno denominado globalización, fue un potenciador que aceleró este proceso en los aspectos económicos, tecnológicos, políticos, social y cultural a escala mundial y es aquí donde en un mundo globalizado, sociedades culturalmente diferentes o antagónicas encuentran una interrelación constante. La globalización nos presenta una de sus más interesantes paradojas, en el nuevo orden mundial, el poder político ha sido desplazado como el poder principal, esta globalización, tras la caída de la URSS, no ha hecho más que profundizar un fenómeno que venía manifestándose cada vez con más fuerza: la disminución de los ámbitos de decisión políticos del estado nación, en el marco de la globalización, porque el poder principal de decisión lo tienen las grandes empresas y los grandes grupos financieros, apoyados en los grandes grupos mediáticos, producto del capitalismo.
- Podemos pensar que, en efecto, se observa un declive relativo del poder estadounidense, sin embargo, puede afirmarse que vivimos un proceso de transición hegemónica cuya duración desconocemos, pero en el que ya se identifican a los principales actores emergentes y es posible hacer un diagnóstico de

los problemas más relevantes que tendrá que enfrentar un nuevo orden mundial. El detonante clave de esta reestructuración de poder es la crisis múltiple que se ha ido agravando en los últimos años, lo cual no descarta, por otro lado, un escenario semibélico, como de guerra fría.

- El mundo no solo es fruto de lo sucedido ese 11 de septiembre de 2001, la crisis financiera de 2008, la pandemia, la guerra entre Rusia y Ucrania, pero si han moldeado el presente. EEUU, después de los atentados 11/S, estaba convencido que tendría al mundo detrás, pero terminó desviando la atención del hecho más decisivo para el orden mundial de las últimas décadas, el ascenso progresivo de China. Mientras EEUU, concentraba sus esfuerzos en sus guerras fuera de sus fronteras y aumentaba su déficit a niveles históricos, China se posicionaba como actor central en la política mundial, de ser la sexta economía del mundo en 2000, hoy ocupa el segundo lugar y amenaza al primero. Y si bien Estados Unidos sigue siendo la principal potencia del planeta, está lejos de ser el actor hegemónico que algunos preveían hace dos décadas.
- Muchos de los acontecimientos que estamos viviendo a nivel internacional y al interior de nuestras naciones, en ocasiones y de acuerdo con la magnitud pueden parecer fenómenos sin precedentes, dado que en el transcurso de nuestra vida nunca hemos experimentado situaciones similares, sin embargo, todo es cíclico y la historia se repite. Rusia y China están convencidos del advenimiento de un nuevo orden mundial, están en una etapa muy seria en la historia de las relaciones internacionales, lo dijo el Canciller Ruso a su homólogo Chino, que el final de esta etapa la situación internacional será muy clara y que juntos avanzarán hacia un nuevo orden mundial de carácter multipolar, justo y democrático. La historia de ambos países demuestra, la resistencia a los diversos desafíos de cambio de la situación internacional.
- Esta cada vez fundamentada el término del politólogo estadounidense Graham Allison la llamada "Trampa de Tucídides", que se fundamenta en una cita del historiador y general griego, Tucídides, en el que menciona la posible *"tendencia hacia la guerra cuando una potencia emergente amenaza con desplazar a una gran potencia existente con hegemonía internacional"*. La historia está repleta de sucesos impensables, absurdos o improbables. Casi nadie imaginaba una pandemia en el siglo XXI, al igual que la inmensa mayoría de los analistas descartaban que Rusia fuera finalmente a invadir Ucrania. Ahora mismo nuestra racionalidad nos empuja a descartar la posibilidad de que este conflicto derive en una Tercera Guerra Mundial, mas aún en el desarrollo de una interesante teoría que hoy vuelve a la actualidad ante la posibilidad de que la neutralidad sesgada que exhibe China a favor de Rusia acabe en un enfrentamiento abierto con los Estados Unidos, la OTAN y Europa, pero hemos de ser conscientes de que el riesgo es alto y que el conflicto entre Rusia y Occidente podría derivar en un enfrentamiento entre bloques y regímenes políticos. China cree que, si de este conflicto sale reforzada en su estrategia para desplazar a los EEUU, de la hegemonía mundial, entonces el enfrentamiento de EEUU con Rusia debilita a sus rivales norteamericanos. Ahora bien, si China en el desarrollo de la guerra, no solo apoya económicamente a Putin, sino armando al ejército ruso, Occidente responderá con sanciones económicas contra Pekín y eso pondría fin al éxito de la globalización que tanto ha hecho a favor de la prosperidad china. A esta potencia Asiática le interesa una guerra limitada a Ucrania, sin que derive en un enfrentamiento abierto entre la OTAN y Rusia porque la economía mundial entraría en recesión, y China necesita seguir creciendo para alcanzar la hegemonía indiscutible en 2050, pero en la historia a menudo sucede lo más absurdo e indeseable.

- De ahí que tenemos que, mientras los motivos enunciado por Rusia y China, de "avanzar hacia un orden mundial multipolar", Estados Unidos y sus aliados no están motivados por una doctrina política específica y avanzada, como solía ocurrir en el pasado. Se percibe que simplemente pretenden contener a las dos potencias emergentes, tal y como se recoge en la Estrategia de Defensa Nacional (NDS) de 2022, aún por publicar oficialmente, según la cual "la creciente amenaza multidominio planteada por la [República Popular China]" es el principal reto para los intereses estadounidenses, seguida de las "agudas amenazas" que plantea Rusia, entonces teniendo en cuenta los complejos intereses tanto de Rusia como de China, y el hecho de que los dos países se enfrentan a un enemigo mutuo, lo más probable es que la guerra en Ucrania no sea más que el preludio de un conflicto prolongado que se manifestará a través de presiones económicas, políticas y diplomáticas, e incluso de una guerra abierta. Aunque es prematuro hablar con certeza sobre el futuro de este conflicto mundial, no cabe duda de que estamos viviendo una nueva era de los asuntos mundiales, que es fundamentalmente diferente de las décadas que han seguido a la disolución de la Unión Soviética en diciembre de 1991. También es cierto que sabemos que tanto China como Rusia serán actores importantes en la configuración de ese futuro, que podría alejarnos de la hegemonía de Estados Unidos y Occidente y "acercarnos a un orden mundial multipolar".

-fin del artículo-

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Benedict (1992). "The new world disorder", *New Left Review*, núm. 193, pp. 3-13
- Bull, Hedley (2005): *La sociedad anárquica: un estudio sobre el orden en la política mundial*. Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 78-79 [1ª ed. original: 1977].
- Brown, Charles (2001). *Understanding International Relations*. Basingstoke, Inglaterra: Palgrave.
- Caracuel R. (2004) *Los Cambios de la OTAN Tras el Fin de la Guerra Fría*. Tecnos. 2º edición 2004. Madrid – España.
- Cox, Robert W. (1992). "Multilateralism and world order", *Review of International Studies*, vol. 18, n.úm. 2, pp. 161- 180.
- Cox, Robert, y Sinclair, Timothy J. (1996). *Approaches to World Order*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Fukuyama, Francis (2004) *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Barcelona: B Grupo Zeta.
- Herrera Santana, David (2015) *Crisis de hegemonía y nuevo orden geopolítico internacional: bifurcación y espacialidad estratégica en las relaciones internacionales del siglo XXI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de doctorado.

Hernández Martínez, Jorge : «Los Estados Unidos de América y la redefinición de la Seguridad Nacional en América Latina» (C. d. Defensa, Ed.) Seguridad y Defensa, No 2, p. 3.

Hettne, Björn, (2004). "Karl Polanyi and the search for World Order", Essays, Commentaries, and Reviews Series. Montreal, Canadá: The Karl Polanyi Institute of Political Economy.

Huntington, Samuel (1999) "La superpotencia solitaria" *Este País* (98): 50-55.

Itoh, Makoto (1992). "Japan in a new world order", en Milliband, Ralph, y Panitch, Leo (eds.), *New World Order? Socialist Register 1992*. Londres: The Merlin Press, pp. 197-211.

Kissinger H. (2010) *La Diplomacia*. Fondo de Cultura Económica. Segunda Reimpresión. México.

Lewis G, (2011) *Nueva Historia de la Guerra Fría*. Fondo de Cultura Económica. México.

Nossel, Suzanne 2004 "Smart Power", *Foreign Affairs*, vol. 83, no. 2, marzo-abril.

Palacios J. J. (2011) *El orden mundial a inicios del siglo XXI: orígenes, caracterización y perspectivas futuras*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XVIII No. 52. Guadalajara.

Méndez, R. 2011. "Tensiones y conflictos armados en el sistema mundial: una perspectiva Geopolítica". En: *Investigaciones Geográficas*, nº 55, Alicante: Instituto Interuniversitario de Geografía, pp.19-37

Rochester, J. Martin (1993). *Waiting for the Millennium: The United Nations and the Future of World Order*. Columbia, SC: University of South Carolina Press

BIBLIOGRAFÍA WEB

Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. «Biografía de Mijail Gorbachov». En *Biografías y Vidas*. La enciclopedia biográfica en línea [Internet]. Barcelona, España, 2004. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gorbachov.htm> [fecha de acceso: 15 de junio de 2022]

Granados Erazo, Oscar. (2010). IMPERIOS Y COLONIALISMO, 1870-1914 ¿UNA ERA DE GLOBALIZACIÓN, GEOPOLÍTICA O NACIONALISMO ECONÓMICO?. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(1), 51-82. Retrieved June 20, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000100004&lng=en&tlng=es.

LA PAZ DE WESTFALIA. (s/f). *LC Historia Revista Digital de Historia*. Fecha de consulta: marzo 11, 2020 recuperado de; https://www.lacrisisdelahistoria.com/paz-de-westfalia/#El_sistema_de_Westfalia_tras_la_Guerra_de_los_Treinta_Anos.

Morillo Remesnitzky, Jaquelin M.. (2017). *The World Order*. *Estudios internacionales* (Santiago), 49(186), 207-212. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2017.45225>

Rohde, David 2012 "The Obama Doctrine", Foreign Policy, Recuperado de http://www.foreignpolicy.com/articles/2012/02/27/the_obama_doctrine?page=0,0, marzo-abril

Rahman, Sabeel (2002). "Another new world order? Multilateralism in the aftermath of September 11", Harvard International Review, vol. 23, núm. 4. Recuperado de [http://www.harvardir.org/articles/953/1/What Is the Liberal World Order?](http://www.harvardir.org/articles/953/1/What%20Is%20the%20Liberal%20World%20Order%3F), world 101 from the council on foreign relations, Recuperado de <https://world101.cfr.org/how-world-works-and-sometimes-doesnt/global-governance/what-liberal-world-order>

Henrik Böhme, DW (2022) Ante un nuevo orden mundial bipolar, Alemania necesita un nuevo modelo de negocio. 07 marzo 2022. Recuperado de <https://www.dw.com/es/ante-un-nuevo-orden-mundial-bipolar-alemania-necesita-un-nuevo-modelo-de-negocio/a-61401214>

ATALAYAR (2022) Ucrania: ¿se está creando un orden mundial nuevo y diferente?. 20 junio 2022. Recuperado de <https://atalayar.com/content/2022-ucrania-se-esta-creando-un-orden-mundial-nuevo-y-diferente>

SWI (2022) China y Rusia avanzan en su visión de un nuevo orden mundial. 30 marzo 2022. Recuperado de <https://www.swissinfo.ch/spa/china-y-rusia-avanzan-en-su-visi%C3%B3n-de-un-nuevo-orden-mundial/47476570>

Fernández, Rosa, (2022) Pandemia, colapso y nuevo orden económico mundial – Datos estadísticos. 16 junio 2022. Recuperado de <https://es.statista.com/temas/8697/pandemia-colapso-reseteo-y-nuevo-orden-economico-mundial/#dossierKeyfigures>

SHLOMO BEN-AMI, (2020) El orden mundial con Joe Biden. project-syndicate.org. 17 noviembre 2020. Recuperado de <https://www.project-syndicate.org/commentary/liberal-world-order-after-trump-by-shlomo-ben-ami-2020-11/spanish>

Jiménez, María y Muñoz, Antonio (2015, 31 de mayo). El Siglo de las Luces o La Ilustración. Historia del España. Recuperado de <https://historiaespana.es/edad-moderna/siglo-de-las-luces-o-ilustracion>

Juan José Palacios L. (2011) El orden mundial a inicios del siglo XXI: orígenes, caracterización y perspectivas futuras. (Diciembre 2011). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652011000300008

ABC. INTERNACIONAL. ES. (22 MARZO 2022). Biden dice que Putin está considerando usar armas químicas y biológicas en Ucrania. Recuperado de https://www.abc.es/internacional/abci-biden-dice-putin-esta-considerando-usar-armas-quimicas-y-biologicas-ucrania-202203220641_noticia.html

BBC News Mundo. Redacción. (18 junio 2022). El combativo discurso de Putin en el que declaró el fin del “mundo unipolar” de EE.UU. (y calificó de “locas e imprudentes” las sanciones contra Rusia). Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-61849766>

CULTURA



EL REALISMO MÁGICO DE “NAHUÍN”



Por Italo Orihuela
Profesor de la UNMSM
iorihuelao@unmsm.edu.pe

Su nombre sabe para nuestros oídos a carácter afanoso: ¡Eleodoro! Nos referimos a nuestro escritor Eleodoro Vargas Vicuña (Cerro de Pasco, 1924 - Lima, 1997), más conocido como *Nahuín* (1953) o *Taita Cristo* (1964), títulos de libros de cuentos, indispensables para comprender el indigenismo como parte de nuestra identidad y la literatura soberbia, para nuestro humilde entender, como inigualable en estos tiempos de post-verdad¹, donde nos hacen creer solamente lo que quieren vender.

En la revista “La Voz de Tarma”², Lita Velasco Asenjo, nos acerca al *Nahuín* íntimo, al otro³ que ya empezamos a añorar. Bajo el título de “El Eleodoro que pocos conocemos”, nos recuerda la persona y la obra de Eleodoro Vargas Vicuña, en un artículo que condensa aquellos años de su vida, como hombre tímido del mundo y tierno para sus amigos, narrando aquella historia maravillosa de Eleodoro con su hermana Victoria, como providencia de seguir los pasos del Amado Nervo que todos conocemos, o de nuestro poeta de siempre José Santos Chocano, como sus referentes. Sus estudios primarios en Tarma, para luego culminarlos en Nuestra Señora de Guadalupe en Lima, lo enraízan más tarde a sus cuentos, los que se afianzarían al ingresar a la facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Aquella formación sólida en las letras, será reforzada como autodidacta en cada biblioteca que encontraba, sea en Arequipa, Bolivia, Cusco, Huancayo,

¹ Pensar que todas las opiniones son igual de respetables y valiosas. “El mundo de las Ideologías” de José R.Ayllón.

² Del 15 de diciembre de 2020.

³ “Encuentro con el otro” de Ryszard Kapuscinski.

Cajamarca o donde lo llevaron sus pasos, dedicándose a la lectura con pasión desenfrenada. Cuando obtiene el Premio *Pucará* en Huancayo en 1996, Eleodoro Vargas Vicuña ya era parte de aquella pléyade de escritores que brillaban con luz propia, Martín Adán, Salazar Bondy, Julio Ramón Ribeyro y otros que, sintieron un año más tarde su partida, a los 73 años, aquel 11 de abril de 1997, mes de las letras; mes que despide a los grandes escritores.

Fue Carlos L. Orihuela (University of Alabama at Birmingham), nuestro maestro, amigo y primo, en su visita al Perú el año 2010, quien en una de aquellas tertulias que tuvimos en la Casa de la Literatura en Lima, nos presentara a Nahuín, como el mejor cuentista y escritor que había conocido. Somos incrédulos, más si habiendo nacido en Tarma, creyéndonos conocedores de la patria chica, nunca lo habíamos escuchado mencionar por ningún medio a Eleodoro Vargas Vicuña. ¿Ingratitud? ¿Indiferencia? ¿Desapego? ¿Soberbia? El problema es que solo escuchamos y aceptamos a los “dueños de la verdad”, quienes son admitidos como especialistas, expertos, analistas y más, que nos entregan humo que compramos con monedas de ignorancia. Con hondo pesar me preguntaba: ¿Cómo pudo estar fuera de mis mentores literarios don Eleodoro Vargas Vicuña?.

Su obra la podemos comparar con la del mexicano Juan Rulfo, pequeña pero suficiente, para afirmar su prosa poética en un contexto de realismo mágico que todavía se desconocía. Si Juan Rulfo tiene obras maestras como *Pedro Páramo* y *El llano en llamas*, Eleodoro Vargas tiene dos libros de cuentos *Nahuín* y *Taita Cristo* como referentes magistrales para aquellos que empiezan en estas lides. Cada uno de sus cuentos es una historia de la gente común donde vivió, relatos muy bien enlazados, con ritmo y con una sutil cadencia que al leerlos no es posible diferenciar la prosa del verso, menos la ficción de lo real, mundos inacabables. Ingresamos a los “realismos imaginarios”⁴, los mismos que se reconocen como la nueva narrativa latinoamericana⁵.

Considero que Juan Rulfo y Eleodoro Vargas son los iniciadores de aquel género que cautivó en los años del boom literario a Latinoamérica, más si recordamos que Gabriel García Márquez, sólo señalaba en sus inicios, como su referente a Juan Rulfo. Percibo que Rulfo y Vargas Vicuña, son almas gemelas, taimados, sencillos, austeros, pero con una fuerza para sus relatos cual martillo que

⁴ Eleodoro Vargas Vicuña en el contexto de la conquista de los “realismos imaginarios” por Carlos L. Orihuela. YUYAYKUSUN (2014) Lima, Perú.

⁵ Ídem.

golpea el cincel para confeccionar solamente obras maestras. Basta leer el cuento *Taita Cristo* (1960) desde sus primeras líneas⁶ para apreciar la fuerza de su relato, el mensaje constante del hombre sabio, su conocimiento insondable del ser humano per se⁷, o el fin de los tiempos cuando el hombre necesita relevo⁸.

Cual orfebre tallando la nada informe, el relato sigue, uno de sus personajes llamado Alejandro es relevado por su hijo Lizardo, para cargar el anda de Cristo redentor, ese momento “le había llegado el tiempo que le llega aún a la roca viva”, cual sentencia, nos habla, nos toca, nos escruta, dirige un mensaje a la humanidad, “hombre de morir andando”, “flores se riegan al paso”, “es que del aire al aire hay un vigor que levanta hombres”; “después de todo, el hombre debe ir hasta el fin. Vencido es vencido. Yo no estoy muerto”. Cada frase marcando el paso del hombre en su tiempo, “son lamentos como de árbol, cuando es la tarde y vientos”.

Es la prosa poética de Eleodoro Vargas Vicuña, escudriñando el realismo mágico del ser con su sino, “verdad que se olvida por momentos la culpa de esta noche, como si fuera por una mancha desconocida que se lloraba en pleno olvido”, o cuando “algunos se reponen y empiezan a hablar del frío para darse cuenta que están vivos”, sólo atinamos hoy en tiempos de pandemia a confirmar lo que nuestro mentor Eleodoro Vargas Vicuña dijera:

“Ay, *tiempo, tiempo*, dice suspirando, mirando la tierra dura, los árboles inclinados, mirando en rededor, reconociendo, sintiendo en el amanecer, confusamente, que alguien ha nacido”⁹.

[...] *Taita Cristo*, relato fantástico sin fin, soberbio, es la verdad: Nahuín, el maestro, el ESCRITOR, el creador del realismo mágico por estos lares.

-fin del artículo-

La Molina, 12 de junio del 2022

⁶ *Cómo es el tiempo, ¿no? Da que reír. Da también que sufrir.*

⁷ *Chicas hay que van a la iglesia a lagrimear como quien reza.*

⁸ *No tener reemplazo hubiera sido como haber vivido de prestado.*

⁹ Eleodoro Vargas Vicuña, TAITA CRISTO. Munilibros Editores; Primera Edición. Lima, 1986.

“ADIOS POSTRERO” Y “DORMIDO EN EL OLVIDO”



*Por Hugo Lazo V.
Crl. del Ejército del Perú (r)
Poeta, Coach*

La nobleza, aquella que se gesta en el interior más digno del ser humano, se presenta ante los demás, en formas diversas. A veces se materializa en la caridad que, en el sentido amplio de la palabra, no es solo asistir o dar, pues más superlativa se vuelve, al compartir lo mejor que se tiene con todos los demás; virtud que puede emitir belleza (y a borbotones) a través del arte y sus expresiones más deliciosas al llevar paz o regocijo al alma, pero también pueden despertar una ebullición impredecible de una voluntad fiera, indoblegable, vehemente para dar todo por el logro de objetivos comunes, sin pedir nada a cambio.

HUGLAS, que por vocación y convicción fue formado en la milicia, acrisolándose en el vivo rojo de la Artillería, aquella que definió la esencia indiscutible de su carácter y personalidad, pues su alma de soldado está impregnada de triunfos y sinsabores que le trajo el paso de los años y con ellos la amistad de los compañeros de armas, aquellos que lo formaron y de aquellos a los cuales formó, consciente que su vida la dedicó a ese amor intrínseco por la institución y por la Patria.

Por ello nuestra bienvenida a HUGLAS, “El Caminante”, aquel que encierra en su decir, en sus versos, su sapiencia, su amor, su pasión, sus aciertos y desaciertos, su amistad y sobre todo su cariño por la humanidad.

ADIÓS POSTRERO

Entonces llegó el día de mi partida
Ese que no tiene medida
Porque es un viaje a la eternidad
En él me embarco sin ninguna temeridad

Antes debo dejar en claro
Lo que me dan por última oportunidad
Expresar mi deseo para quedar en la posteridad

Que no quede resquicio alguno de mi forma material
Pasado el velorio misa de cuerpo presente
Honos al aprendiz de guerrero
Intenté ser guerrero, pero nunca jamás lo fui
Que me lleven en corta caravana
De frente al incinerador.

Convertido ya en ceniza
Los seres a los que más quise
Y a los que más quiero así esté en la eternidad
Incluyendo a mis dos amigos,
Que me lleven, así lo pido,
a la cumbre del Morro Solar.

Una parte de mis cenizas esparcidas en el cielo
Mirando a mi Escuela Militar
Ella me formó y en ella tres veces supe estar
La otra parte ¡oh maravilla!
Que se esparza mirando al mar
Mis cenizas en el viento
Se convertirán en un hermoso colibrí
Y así surcaré el ancho océano
Porque así en mis sueños yo me vi.

Dando gracias al cielo y dando gracias a Dios

Este es mi adiós postrero

A los seres a los que más quiero

A los que en vida quedan

Y a los que partirán después de mí.

DORMIDO EN EL OLVIDO

Quizás este dormido en el olvido

O quizás despierto en mis recuerdos

Pero, si me sientes ido

Ten paciencia, quizás éste mi ser,

De tanto divagar, está perdido

Yo solo quiero vivir en el olvido

Es mi soledad y no quiero estar dolido

Si cada vez mis ojos cansados miran menos

Y mis oídos de tanto escuchar mis propios gritos

Hoy ya no escuchan ni siquiera mis latidos

Será que por la edad, me torno en aburrido

Al cerrar los ojos prefiero soñar

Y sentir que aún sigo vivo

Pero si estoy solo, solo con mi soledad

Es mejor estar así

No siento reproches

Así sean oscuros mis días y mis noches

Tez rugosa

Oídos que ya no escuchan

Ojos que cansados de mirar, hoy miran menos

Taimado al caminar

Torpe al tocar las cosas

Reprochado por comer despacio

Reprochado por masticar mucho

Reprochado por hablar solo

No soy yo

Es mi ancianidad que aún no llega

Pero se adelanta y con lealtad me alerta

Esa es tu vida, así no quieras, la vivirás.

Ah, pero yo tengo una argucia

Cuando mi ancianidad llegue

Me quedaré en silencio dormido

Sin molestar a nadie ni soltar ningún gemido

Y si se dan cuenta que me quedé dormido

Y vengan con caricias a despertarme

Así quieran, jamás despertaré

Porque me habré quedado dormido

ETERNAMENTE DORMIDO EN EL OLVIDO



Revista de Historia y Pensamiento Crítico sobre el Perú

ISSN

2789 - 1046

Visítanos en
www.xauxa.net